GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

2a SECCIÓN

JUDICIALES

AÑO CII - TOMO DCX - **Nº 196**
CORDOBA, (R.A.), MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2015

http://boletinoficial.cba.gov.ar
E-mail: boe@cba.gov.ar

BOE publicaciones BOLETIN OFICIAL electrónico

REMATES

Los Martilleros Eugenio M. Olcese (M.P.05-1077) y Víctor M. Cortez (MP.05- 1078), con domic.en L.de la Torre Nº: 85/475 de V.María (Cba) REMATARAN el día 17/10/15 a las 10 hs. por cta. y orden de la Municipalidad de V. María (Cba), en Mercedarios esq. Uritorco - Bº Industrial, de V.María (Cba), conf. lo estab. Orden.Nº:6062 del 30/12/08 y Dtos.del Dpto.Ejec.Municipal Nº:29 del 16/01/09, Nº:984 del 14/09/15 y Nº:1140 del 06/10/15,los sig. bienes: 1º Motovehículos (sec. en vía pública): Marca/Modelo: Motomel-Zanella-Guerrero-Imsa- Cerro- Mondial-Jincheng-Appia-Maverick-Gilera-Honda-Radar-Okinoi-Yamaha-Keller-Brava-Daelim-Piaggio- (Cilind.50/125cc), en el est. visto en que se encuen. (sin func.).- BASE $ 200.-inc.mín-post. ($ 100). 2) Motovehículos p/desguace: (sec.vía púb.): Marca/ Modelo: Guerrero-Imsa-Motomel-Daelim-Cerro-Radar anella-Zadina-Siambreta- (Cilind. 50/110cc), en el est. visto que se encuen. (s/func.).- SIN BASE, inc.mín.post. ($ 100).- CONDICIONES: El precio de compra se pagará en efect.o cheq.cert..- El ó los comprad. abon. el (40%) del valor de comp.con más (10%) comis. de martillero e IVA (21%) y (5%) Ap.Col.Mart. s/comis., en el acto del remate, saldo dentro de las 72 hs. hábiles, en la Tesorería de la Municip.V. María (de 8/13 hs.), sito en calle Mendoza 899 - V.María.- Los comp. que no paguen el saldo del precio dentro del plazo estip., ó que no retiren los bienes adq. dentro de los (15) días corrid.de efect. la sub., perd. sus derechos, bajo apercib. de dárse por rescind. la operación, sin intim.previa alguna, con pérd.de todo lo abonado, y los lotes pasarán a la Municip.de V. María nuevam. p/ remate.- Se deja expresa const.que al momento de la subasta, el o los comp. relevan de toda respons.a la Municip. de V.María y a los mart. actuan., desobl. civil y penalm..- El IVA si corresp. es a cargo del comp. por no encont. incluído en el precio de venta. La Municip. se reserva el derecho de admisión y, a su sola opción de sacar de la subasta cualq. de los bienes que se exhiben.- Los bienes se subastarán en el estado en que se encuen. no admit. reclamo alguno por desperf., deter., falt., etc.- Trasl. de los bienes por cta. de los comp. Los martilleros prestan solam.los serv. prof.- La Municip. entregará a los adquir.de los lotes (01/110) inclusive, la docum. respec. para la inscrip. de los bienes, previa acred. del pago total del precio de compra, siendo a cargo de los mismos y a su excl. costo el pago de los gastos de inscrip. y formul. que dem., ante el R.N.P.A., y ante los organ. que corresp., quedando liberada la Municipalidad de V.María de cualquier imp., tasa o derecho sobre el particular.- Con respecto a los lotes (111/114), la Municipalidad no entregará docum. alguna para su inscripción en RNPA, ya que el mismo deberán ser dest. en calidad excl. para desguace,entend.que se remata en condic.de chatarra. POSESION: Lotes (01 al 110), previo pago del saldo y acred. de present. del trám. de inscrip. de la unidad en el RNPA., (no autoriz.al comp.a circular, hasta tanto se encuentra insc. definit.el bien a su nombre); los lotes (111/114) previo pago del saldo.- REVISAR: Los días 13/10/15 al 16/10/15 de 15 a 19 hs.- INFORMES: A los Mart. TE.(0353)156564771 /154214933 / 934.- Concurrir con documentos personales sin excepción.- www.olcesecortezremates.com

1 día - Nº 25972 - $ 931,60 - 13/10/2015 - BOE

O. Juez Civil y Com. Las Varillas (Cba), Sec. Dr. Yupar, autos: ASOCIACION MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLETICO UNION C/ SANMARTINO OSCAR DARIO – EJECUCION PRENDARIA - (EXPTE. Nº 1904839) Mart. J. Ferrero (01-1792) Tel 0353315403030, domic. V. Sarsfield 431 Las Varillas, rematará el 14/10/15, 11:00 hs, o por imposib. del Trib. día subsiguiente hábil misma hora, en este Juzgado, San Martín 22. Camión marca IVECO, modelo 450 E31T, modelo año 2000, motor IVECO Nº IVECO0002474, chasis IVECO Nº 8ATM1VNH0XX040779, DOMINIO DFH600. Sin Base, dinero de ctdo. o cheque certific., al mejor postor, pago: 20% del precio, más comisión de ley al Mart. y 4% ley 9505, en subasta; resto al aprob. la misma o dentro de 30 días, si no se hubiese aprobado, bajo apercib. de abonar int. del 2% mensual. Post. mínima $ 1.000. Compra en comisión art. 586 del C.P.C.C. Acompañar constancia de CUIT o CUIL. Fdo: Emilio Yupar – Sec.-Of. 08/10/15.

2 días - Nº 25938 - $ 431,66 - 14/10/2015 - BOE

Por órden Juzg. 1° Inst. 2° Nom.C.C.C. y Flia Bell Ville Oficina de Ejecuciones Particulares Sect. a cargo de la Dra María Soledad Capdevila " Villarroel Gustavo c/ Caballeros Oscar Alejandro " Ejecutivo (E. 2169285) el Martillero Julio González M.P. 01-1002 domici en Pje Bujados N° 124 de Bell Ville T.E. 03537/15598135, rematará Colegio de Martilleros de la sede sita en Calle Entre Rios N° 425 de esta ciudad el día 15 de Octubre de 2015 a las 10 hs, Si el día designado resultare inhábil se llevará a cabo el día siguiente hábil siguiente al señalado en el mismo lugar y horas designados, el siguiente bien A) Automotor Marca VOLKSWAGEN Modelo GOL 1..6 Año 2006 Dominio FLL 184 Motor VOLKSWAGEN N° UNF359244 Chasis N° 9BWCB05WO6T082037 SIN BASE Post. Mínima $ 500 Cond.Venta: Ctdo Efect. o cheque cert. 20% del precio mas comis. de ley al Martillero, mas 4% art. 24 ley 9505 en la subasta. resto a la aprobación Compra en Comisión: Manifestara el nombre del comprador y ratificará compra y domicilio dentro de los 5 días posteriores a la subasta Edictos 3 días en boletín Oficial y Diario a Elección Exhibición Bien Lunes a Viernes de 8 a 12 hs precia consulta al Martillero B.ville 23/09/2015 Firmado Dra. María Soledad Capdevila

3 días - Nº 26051 - $ 1036,68 - 15/10/2015 - BOE

O. Juez 4 CC autos "VOLPINI ANDREA MARIEL C/ BUSTOS LUIS EDUARDO Y OTRO-ORDINARIO-DAÑOS Y PERJ. ACCIDENTE DE TRANSITO-EXP. 1940427/36 Mart. Avarese L. Marcelo Mp 01-2563 c/ domc. Bedoya 6–1º B, remataraa, en forma progresiva según art. 572 C.P.C. y C. Sala Remates Poder Judicial (Arturo M. Bas 244 Subsuelo) el día 15/10/15 a las 11:00hs. PRIMERO: Motocicleta Marca Brava, Mod. 02-Nevada 110, Mod.Año 2012, Dominio 908IAZ, a nombre del demandado Sr. Diego Sebastián Bustos DNI. 28.269.758. Estado según constat: detalles en gral. por el uso. SIN BASE., dinero de contado y al mejor postor. Comprador abona en acto de subasta el 20% c/ seña y a cuenta precio del mas comisión martillero (10%), mas 4% del precio por imp. Violencia Familiar (Ley 9505), saldo a la aprobación la subasta. Si aprobación se produjera pasados 30 días corridos del remate, comprador podrá consignar saldo precio, si no lo hiciera y la demora le fuera imputable deberá intereses (T.P. del BCRA mas 2% mensual). Mod. de pago: en caso de saldo superior a $30000 el comprador deberá abona mediante transferencia electrónica bancaria desde su cuenta a una cuenta a la vista para uso judicial en el Banco Provincia de Córdoba, Sucursal Tribunales, en la que deberá depositar los fondos a la orden de este Tribunal. Pos. Min. $500. Comprador en comisión: en acto de subasta deberá manifestar nombre y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra en cinco días, bajo apercibimiento de adjudicarse el bien al comisionado. SEGUNDO: un TV color de 32" marca Sony, marco negro, modelo Bravia, con control remoto, en el estado en que se encuentra, sin base, dinero de contado y al mejor postor, debiendo abonar el comprador en el acto del remate el importe total de su compra, con mas la comisión de ley al martillero 10%. Postura mínima $ 200. Asimismo el comprador deberá abonar el 4% del precio en concept. de imp. de Violencia Familiar (Ley 9505). No hay compra en en comision. Revisión: Suipacha 962 Bº Pueyrredon-PB.Cba los días 13/10/15 14 a 16 hs y 14/10/15 de 14 a 16 hs. Info. al Martillero. Tel.351-6884794. Of. 08/10/15.Fdo: Dra. Corradini de Cervera Leticia–Secretaria.

3 días - Nº 26052 - $ 1812 - 15/10/2015 - BOE

Ord. Juez 6º C. y C. Autos: "BANCO SANTANDER RIO S.A. C/ PILLADO LEANDRO RAMIRO - EJECUTIVO PARTICULAR (Expte. Nº 2594317/36)" Alejandro Avendaño 01-0328, Ayacucho 341 1° "C", rematará 15/10/2015 a las 10:00 hs. Sala de Remates A. M. Bas 244, Subsuelo. Automotor Marca: VOLKSWAGEN; Modelo: SURAN 1.6L 5P ; Tipo: SEDAN 5 PUERTAS; Año 2013; DOMINIO NCP 622 Inscripto a nombre de Pillado Leandro Ramiro DNI: 33.389.865. Titular 100%. Condiciones: Sin Base. Post. Min $ 1.000. Contado, al mejor postor, debiendo comprador abonar acto sub. 20% precio de compra, más com. Mart. y Fdo. Ley 9505. (4%). Compra en comisión: art. 586 del C.P.C. Saldo a la aprobación. Si el monto supera los pesos treinta mil, se deberá realizar el pago por transferencia electrónica a la cuenta 44919104 - CBU 0200922751000044919142 Bco. Pcia. Cba. Ver: Dias 13 y 14 de Octubre de 16 a 18 hs. en Velez Sársfield 6500 detras de YPF. Inf. Martillero: Tel 5693007; Dra. Holzwarth - Secretaria. Of. 09/10/2015.

3 días - Nº 26067 - $ 826,68 - 15/10/2015 - BOE

Por Orden del Sr. Juez en lo C.C. de 5º Nominación de Río Cuarto, Dra. Rita FRAIRE de BARBERO, Secretaría N° 10, en autos "CRISTAUDO Oscar Pedro c/ BRESSAN Claudio Fabio - Ejecutivo (Expte. 1742660)", el Martillero Pablo Daniel CASSINI (MP. 01-1159), rematará la nuda propiedad de una fracción de campo en zona rural Las Higueras, en Pedanía y Departamento RIO CUARTO, (Cba.) que afecta la forma de un polígono designado como LOTE 0341-0140, integrado por los vértices D1-D-C1-C2-C3-C4-C5-C6-E3-E2-F1-E-G2-D1, con una SUPERFICIE TOTAL de 150 Has. 2.454 ms2.- Plano N° 128.925 y que incluye una vivienda habitada por el demandado.- Empadronado en la DGR. en la Cuenta N° 25-05-2.836.943/1.- El DOMINIO inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba en relación a la MATRICULA N° 1.085.130., a nombre del demandado señor Claudio Fabio BRESSAN, argentino, nacido el 07 de Junio de 1969, DNI. 20.193.838, casado con Miriam Silvia CAFFARATTI.- Condiciones: El remate

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27
BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

se realizará el día viernes 16 de Octubre de 2.015 a las 10 hs. en sede del Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos sito en calle Alvear N° 196 (esq. Alonso) de Río Cuarto, si por fuerza mayor ó imposibilidad del Tribunal el remate no se realizara el día señalado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar.- La subasta será realizada por el Martillero designado en autos Sr. Pablo Daniel Cassini (MP. 01-1159), la que saldrá por la base imponible informada por la D.G.R. es decir la suma de $ 104.570,80, al mejor postor, dinero de contado.- Incremento de postura mínima $ 1.000,oo.- El comprador abonará en el acto de subasta el Veinte por ciento (20%) del valor en que salga la misma con mas la comisión de ley del martillero.- El saldo del monto deberá abonarse dentro de los quince días de ejecutoriado el auto interlocutorio del remate o dentro de los treinta días de la subasta, lo que ocurra primero, bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalentes a la Tasa pasiva nominal mensual promedio aplicada por el B.C.R.A. con mas el 2% no acumulativo, hasta su efectivo pago.- Hágase saber al adquirente en subasta que deberá abonar el 4% del monto del remate en concepto de aporte al fondo para la prevención de violencia familiar (art. 24 Ley 9.505, art. 17 Ley 10.012 y decreto pcial. N° 480/14).- Atento lo informado por la AFIP y en tanto el inmueble cuya nuda propiedad se subastará, se encuentra afectado a una explotación comercial, corresponderá retener del producido de la subasta el 3% en concepto de Impuesto a las Ganancias.- Publíquense edictos por el término de 5 días en Boletín Oficial y diario Puntal.- Estado de ocupación: ocupado por el demandado Claudio Fabio BRESSAN, esposa y dos hijos.- Mejoras: 80 Has. dedicadas a la siembra de soja y sector de pastoreo y demás características de surgen de la constatación obrante a fs. 59/60.- Informes: Martillero Pablo D. CASSINI – J. M. Estrada N° 729 Río IV - Tel. 0358-4627110.- (pablocassini@arnet.com.ar) Fdo. Rita FRAIRE de BARBERO (Juez); Dr. Diego AVENDAÑO (Secretario).-

5 días - Nº 23700 - $ 2586,70 - 16/10/2015 - BOE

Orden Juez 41º C.C. autos: "MACALUSO MARINA C/ MELGAREJO LUCIO –EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES-" (Exp. 2613634/36), Mart. Lozada mat. 01-791, con dom. en calle 27 de Abril Nº 313, rem. 14/10/15 ó inm. post. en caso de resultar inhábil aquel, a las 10hs. Sala Rem. Exmo. T.S.J. (Arturo M. Bas Nº 244 Sub Suelo) INMUEBLE TIPO EDIFICIO EN CONSTRUCCION sito en calle 9 de Julio Nº 2.476 (a la der. 2.482), Bº Alberdi, inscripto a la Mat. 2050 (11), desig. lote "3", manz. "86" c/Sup. 176,40ms.cdos. MEJORAS: Construcción tipo Edificio c/2 subsuelos p/cocheras y 2 plantas realizadas (estructuras) c/proyección para 3 pisos de dptos. COND: dinero ctado. y al mejor postor. Compr. abonará 20% acto subasta mas com. mart. y 2% Imp. Ley 9505, saldo aprob. subasta c/mas int. tasa pasiva BCRA y 2% mensual en caso de no consig. saldo precio p/pte. comprador dentro de los 30 días de efectuada la subasta y hasta efvo. pago. Compr. Com.: Art. 586 C.P.C. Post. Min.: $ 2.000. BASE: $ 199.252. EXHIB: 16-17 hs. ESTADO: Vacio, libre de ocup., c/obra detenida. EDICTOS: La Voz del Interior. Inf: Mart T.E. 156- 510510. Dra. Halac de Gordillo. Secretaria. Of. 02-10-2015

5 días - Nº 24991 - $ 869,50 - 14/10/2015 - BOE

O/ Juez Civ. Com. de Río II en "EXPEDIENTE: 1315473 – MUNICIPALIDAD DE PILAR C/ BIANCHOTTI LUIS EJECUTIVO FISCAL" Mart. Re Gsponer M.P.01-657 domic. Marconi Nº1360 Río II, Rematara 14-10-15 11,00hs o día hábil subsiguiente en caso de resultar inhábil el día designado en sede juzgado Mendoza Nº 976 PA; el inmueble Inscripto en Matricula 224460 a nombre de Bianchotti Luis , a saber; Lote de terreno baldío ubicado en la localidad de Pilar, Departamento Rio II designado lote 5 manzana 72, mide;13ms.75cms.de frente por 60ms. de fondo con superficie de 825ms cdos., linda al N., c/calle Buenos Aires, al Sur con lote 6, al Este con lote 4 y al So., con lote 20.- Todo según plano nº48670.- Art:599CPC.- Gravamen: surgen de autos. Condiciones: Base:$11974, al mejor postor, efvo abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero (5%) más IVA sobre la comisión mas 4% LFVF, saldo aprobación. Hágase saber al comprador que si la subasta no fuera aprobada dentro de los treinta días podrá consignar el saldo del precio.- Si no lo hiciere y la demora fuera imputable deberá abonar un interés mensual del 2%(art.589-2parte) Para el caso que los montos superen los $30000 se deberá realizar el pago por transferencia electrónica a la cuenta perteneciente a estos autos Postura Minina: $1000 Mejoras: Terreno baldío s/calle Néstor Kirchner entre General Mitre y 25 de mayo Informes:0351156534789 Fdo: Dr. Gutiérrez Sec. 30-09-15

5 días - Nº 25016 - $ 1126 - 14/10/2015 - BOE

O/ Juez Civ. Com. de Río II en MUNICIPALIDAD DE PILAR C/ OTONELLO GLORIA TERESA EJECUTIVO FISCAL EXPEDIENTE Nº429960 " Mart. Re Gsponer M.P.01-657 domic. Marconi Nº1360 Río II, Rematara 14-10-15 10,00hs o día hábil subsiguiente en caso de resultar inhábil el día designado en sede juzgado Mendoza Nº 976 PA; el siguiente bien Inscripto en Matricula 1219430 a nombre de OTONELLO GLORIA TERESA , a saber; lote de terreno parte de una mayor superficie, parte a su vez del Establecimiento La Porteña ubicado en Colonia Rio Segundo Pedanía Pilar, Departamento Rio II provincia de Cba., en la banda este del rio y al Norte de la vía férrea, hacia el este de la Ruta Nacional Nº9, que según plano Nº58870 Planilla Nº84420/26 se designa como lote 22 Mz 3 que mide y linda;12,70ms de frente al Norte por 24ms de fondo con sup. De 304,08ms2, lindando al N., calle José Hernández; O., calle 12;S., lote 21 y Este lote 23- Art:599CPC.- Gravamen: surgen de autos. Condiciones: Base:$3373, al mejor postor, efvo abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero (5%) más IVA sobre la comisión mas 4% LFVF, saldo aprobación. Hágase saber al comprador que si la subasta no fuera aprobada dentro de los treinta días podrá consignar el saldo del precio.- Si no lo hiciere y la demora fuera imputable deberá abonar un interés mensual del 2%(art.589-2parte) Para el caso que los montos superen los $30000 se deberá realizar el pago por transferencia electrónica a la cuenta perteneciente a estos autos Postura Minina: $1000 Mejoras: Terreno baldío s/calle Eduardo Olivera esquina José Hernández Informes:0351156534789 Fdo: Dr. Gutiérrez Sec. 30-09-15

5 días - Nº 25020 - $ 1317,70 - 14/10/2015 - BOE

O/ Juez Civ. Com. de Río II en MUNICIPALIDAD DE PILAR C/ VILLARREAL LAUREANO MIGUEL EJECUTIVO FISCAL Expediente Nº 1320772 " Mart. Re Gsponer M.P.01-657 domic. Marconi Nº1360 Río II, Rematara 13-10-15 10,00hs o día hábil subsiguiente en caso de resultar inhábil el día designado en sede juzgado Mendoza Nº 976 PA; el inmueble de propiedad del demandado Sr Villarreal Laureano Miguel Inscripto en Matricula 244277 fraccion de terreno ubicado en la localidad de Pilar Pedanía del mismo nombre Dpto. Río II de esta provincia se designa como lote 16 de la Mz.,12:mide 12ms.de frente por 40ms de fondo., Sup; 480ms.cdos.- Lindando al SE., con calle Ombú, al SO., con lote 17, al NO., con fondos del lote 5 y al NE., con lote 15.- Tit. Art:599CPC.- Gravamen: surgen de autos. Condiciones: Base:$7589, al mejor postor, efvo abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero (5%) más IVA sobre la comisión mas 4% LFVF, saldo aprobación. Hágase saber al comprador que si la subasta no fuera aprobada dentro de los treinta días podrá consignar el saldo del precio.- Si no lo hiciere y la demora fuera imputable deberá abonar un interés mensual del 2%(art.589-2parte) Para el caso que los montos superen los $30000 se deberá realizar el pago por transferencia electrónica a la cuenta perteneciente a estos autos Postura Minina: $1000 Mejoras: Terreno baldío sobre calle Ombú entre Zenón López y Rafael Nuñez Informes:0351156534789 Fdo: Dr. Gutiérrez Sec. 30-09-15

5 días - Nº 25027 - $ 1724,30 - 13/10/2015 - BOE

O/ Juez C. C Río II en "CASTELLANO CRISTIAN OSCAR C/ PALACIO JUAN JOSE DEL VALLE – EJECUCION PRENDARIA Expediente Nº 1127965"– "Mart. Re Gsponer M.P.01-657 domic. Marconi Nº 1360 Río II, Rematara 15-10-15, 10,00hs, o día hábil inmediato siguiente si fuera inhábil en sede juzgado Mendoza 976 P.A. el siguiente bien: Dominio RPO792 Tipo Semirremolque Modelo SR.CS.MT.03.28 Marca de Chasis RANDON Nº 9ADP13030PM102440a nombre de Palacio Juan José del Valle - Tit. Art:599CPC.- Gravamen: surgen de autos. Condiciones: Sin Base, al mejor postor, efvo, abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero 10% más IVA sobre la comisión, mas 4% aporte ley 9505 saldo a la aprobación. Postura Minina: $500 Exhibición. Ruta Nac.9 Nº 1400 de la ciudad de Rio II día 14 de 16 a 18hs Informes:0351156534789.-Fdo: Dr. Gutiérrez 02-10-2015

3 días - Nº 25029 - $ 351,60 - 15/10/2015 - BOE

O. JUEZ DE 1º Inst. y 42º Nom. C. y C. autos "C.C.C. LA CAPITAL DEL PLATA LTDA. C/ VILLARREAL, RUBEN GUSTAVO – PRESENTACION MULTIPLE – EJECUTIVO PARTICULARES – EXPTE. 1660647/36", Mart. Linera Verónica Mariel M.P. 01-1640, Pje Agustín Pérez 98 Cba. REMATARA 15/10/2015 a las 11:00 hs. Sala Remate Arturo M. Bas 244 – sub-suelo, AUTOMOTOR marca RENAULT, modelo MEGANE PRIVILEGE TD TRIC 4 PTAS., AÑO 2005. DOMINIO EWH516, propiedad del Sr. Villarreal, Ruben Gustavo, SIN BASE, dinero. Ctdo. Y al Mejor postor 20% de la compra, mas la comisión. Ley Martillero 10%, c/ mas impuesto Ley 9505 (4%) Acto subasta. Saldo Aprobación Compra Comisión deberá denunciar nombre, Documento Y domicilio Comitente quien se deberá ratificar Dentro de los 5 días bajo apercibimiento. De adjudicar Comisionista.- Post. Min. $500 exhib. 09/13/14 de octubre(15 a 17 hs.) Pje Agustín Pérez 98 Bº Cofico INF: (03572-15538710). Fdo. Pucheta De Tiengo, Gabriela Maria (secretario).-Of. 7/10/15.-

5 días - Nº 25706 - $ 1363,80 - 15/10/2015 - BOE

O.JUEZ 1ªInst. 3ªNom. CyC,Río 3º,Of. UNICA DE EJEC FISCALES en autos caratulados COMUNA DE VILLA AMANCAY C/ BARNI DE CALLONI ELSA BRIGIDA- EJECUTIVO FISCAL- 1812645, la martillera Analía R. González Matr. 01-1272, subastará el 14/10/2015, a las 11:00 hs Sala de Remates Tribunales V. Peñaloza 1379 P.B,Río Tercero, el siguiente inmueble: MATRICULA 906892 lote de terreno, ubicado en Villa Amancay, en Amboy, Ped. Santa Rosa, Dpto Calamuchita , Pcia de Cba, que se designa así: LOTE 9 de la MANZANA 23 , Secc. A ,que mide 15mts de frente por 30mts de fondo, lo que hace una Sup. total 450mts2. De titularidad de la demandada BARNI DE CALLONI Elsa Brígida nac. 02/12/1925 CF 2.436.250 (100%), Nomenclatura Catastral 12.02.01.01.01.052.008.000,LIBRE DE OCUPANTES Y COSAS. Base:($1.686,00),dinero en efvo o cheque certif. ,mejor postor, debiendo abonar en el acto del remate el 20% de su compra como seña y a cuenta del precio con más la comisión de ley al martillero (10%) (5% a cargo del comprador y 5% del ejecutado), con más el 4%, Ley 9505 y 10012, modif. X Dto N°480/14 en concepto del Fondo para la Prevención de Violencia Familiar, y el resto del saldo, dentro de los 30 días de realizada la subasta o de vencido cinco días de aprobada la misma, si ello fuere anterior. Si vencieren los treinta días realizada la subasta y no se consignara el saldo,o venciere el plazo de cinco días, luego de aprobada ésta, si ello fuera anterior, deberá abonar un interés equivalente a aplicar la tasa pasiva promedio BCRA con más 2% nominal mensual sobre el monto del saldo (Art. 589 CPCC), hasta su efectivo pago. Posturas mínimas:$500.Titulos: los que expida el Tribunal (Art 599 CPCC).Concurrir con DNI.En caso de resultar adjudicatario: presentar DNI, constancia de CUIT/CUIL y constituir domicilio en el radio del tribunal. Compras en comisión: A.R 1233 Serie A de fecha 16/09/2014-punto 23: previo al ingreso a la sala de remates llenar declaración jurada con los sig. Datos: nombre, domicilio, DNI y cond.tributaria del postor y su comitente, de no estar inhibido para tal acto y demás datos que consten, caso contrario, sólo podrá adquirirse por derecho propio. El comitente dentro de los 5 días de realizado el remate deberá aceptar, bajo apercibimiento de adjudicárselo al comisionado. Pago de saldo de precio: por transferencia electrónica a la cuenta de uso judicial n°30937309 CBU 0200374851000030937392), Titular: DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL PODER JUDICIAL- CUIT 30-99925343-8-BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, CUENTA CORRIENTE EN PESOS(A.R N°89- Serie "B" 27/09/2011 y A.R N°1233 Serie A 16/09/2014-com BCRA "A" 5212, "B" 10085 y "C" 59003. En caso de imposibilidad o el designado fuera inhábil: el primer día hábil siguiente.-Inf. Leandro N. Alem 1025.-R3º TEL 03571 426654-15457613.-Fdo: Reyes, Alejandro Daniel:JUEZ.- Galáz Maria Virginia-Prosec.Río Tercero, 01/10/2015.

3 días - Nº 25284 - $ 1457,52 - 14/10/2015 - BOE

O: Juzg. 1° Inst. 1° Nom. C. C. de Villa María (Cba) en autos: PEREZ MIGUEL ANGEL C/ DREYER MARIA LUCIA Y OTROS- EJECUTIVO (exp. 1198418), Martillero José A. López MP.01-678- REMATARÁ el 20/10/2015, 11,00 Hs. en Sala de Remates del Tribunal (Gral. Paz 331- P. Baja- Villa María): Lote ubic. en Villa María Dpto. Gral. San Martín, Pcia. de Cba. desig. Lote "18", Mza."DOS" mide: 10m. de fte. por 45,84m. de fdo.- SUP. 458,40 mts2, MATRICULA: 336.515-(demas descrip. surgen de autos).- Base: $ 244.608,00.- CONDICIONES: 20% ctdo. efectivo acto subasta, mas comisión de ley y el 4% sobre el precio obtenido, destin. al Fdo. de Prev. de la Viol. Fliar., resto a la aprob. de la misma o pasados 30 dias de la misma en la cuenta 30760109.- Increm. mínimo de posturas: $ 2.446,08.- UBICADO: Dean Funes 1145 de V. María.- MEJORAS: casa - 2 Dorm.- Coc/com-.baño-pequeño galpon.- OCUPANTES: Sr. Sanchez Carlos y esposa en caracter de propietarios.- GRAVAMENES: el de autos y otro.- TITULOS: los que expida el Tribunal (art.599CPC).- INFORMES: Al Martillero: Manuel Ocampo 1467 -Tel.0353-156573125-Villa María.- OFICINA 02/10/15.- Fdo. Nora Lis Gomez -Prosecretaria Letrada.

5 días - Nº 25421 - $ 1472,45 - 20/10/2015 - BOE

O/Juez 1º Inst. y 51º Nom. Civil y Comercial, en autos "Mesquida, Jorge Domingo c/ Quiroga Corvalan, Juana Rosa y otros-Ordinario-Simulación-Fraude-Nulidad-Incidente de Regulación de Honorarios de las Dras. Marta Bonafede de Rubiolo y Alejandra Garda de Ferreiro" (Expte. nº 2344855/36), Mariana B. Carlen M.P. 1-1215 (domicilio Arturo M. Bas nº 352 Piso 4º Of. "B"-Ciudad), rematará (Sala Remates Poder Judicial Arturo M. Bas 244 subsuelo), el día 14/10/15, 11:00hs., el inmueble inscripto a la Matrícula nº 566.004 (11), que se describe: Lote de terreno de 208 M2, ubicado en Av. Colón nº 3232 de esta ciudad, con las siguientes mejoras: En el frente: 1º) Local comercial de aprox. 30 M2 con baño. Alquilado en forma verbal. Funciona kiosco 2º) Local comercial de aprox. 32 M2 con baño. Alquilado con contrato hasta agosto/2016. Funciona tienda. Y 3º) Casa principal con acceso por garage, que consta de cocina, living-comedor, dos dormitorios, baño, dos patios, habitación-depósito y cochera. Se encuentra ocupada por el demandado. Base $452.695, posturas mínimas $10.000, contado, dinero en efectivo y al mejor postor. Comprador abonará en el momento de la subasta el 20% de seña

a cta. de precio, más comisión martillera (3%), más el 4% s/precio de subasta para el fondo para la prevención de la violencia familiar (art. 24 Ley 9505) y saldo al aprobarse la subasta por transferencia electrónica con más intereses. Informes martillera Carlen tel.: 153010397. Fdo. Dr. Gustavo Massano, Juez; Dra. Viviana Ledesma, Secretaria. Of. 07 de Octubre de 2015.

4 días - Nº 25660 - $ 1739,52 - 14/10/2015 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. y 5ta. Nom. en lo C. y C. de la Ciudad de Río IV, Sec. Nº 9 en autos: "BOMBASSEI, FELIX NICOLAS C/ PLEITAVINO, OSVALDO CARLOS – ORDINARIO – EXPTE. Nº 1930344"; el Martillero Diego Semprini, MP:01-897; con domicilio en calle Baigorria Nº218 de Río IV, TE.: 0358-4630999 - 154030922; sacará a subasta el 13 de Octubre de 2015 a las 11:00 hs. en el Subsuelo del Palacio de Justicia, sito en Calle Alvear N° 635 de esta Ciudad de Río Cuarto, derechos y acciones correspondientes al 25% de la nuda propiedad del inmueble matrícula 270-535 (18-02), sito en calle Córdoba 1.223 de la localidad Gral. Cabrera, el cual consiste en un a propiedad que consta: cocina con mesada de mármol, bacha doble de acero inoxidable, bajo mesada de madera enchapada en nerolite con 4 puertas y 4 cajones, living-comedor, 2 dormitorios y un baño instalado, con todos los sanitarios sin bañera; todo lo descripto posee pisos de mosaico, techo de cemento en donde se observa en distintos sectores los hierros de la loza, con paredes revocadas y pintadas, en mal estado. En el patio posee 2 piezas (una funciona de levadero y la otra de guardado). El estado general de usos y conservación del inmueble es malo. Los servicios de luz eléctrica, cloacas, gas natural, pavimento, agua corriente, están sin conectar. Inmueble se reconoce usufructo constituido a favor de la Sra. Victoria Ulagnero de Pleitavino.- Estado de Ocupación: desocupada de persona y/o cosas, Saldrá a la venta con la BASE: ($42.471) dinero de contado y al mejor postor.- COND: 20% acto de subasta, más comisión de ley al Martillero, alícuota del 4% Ley 9505 art. 24 e I.V.A. del 21%; Incremento de posturas mínimas $1.000.- El saldo del monto deberá abonarse dentro de los quince días de ejecutoriando el auto aprobatorio del remate, o dentro de treinta días de la subasta, lo que ocurra primero, bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalente a la Tasa pasiva nominal mensual promedio aplicada por el B.C.R.A. con más el 2% no acumulativo, hasta su efectivo pago. Con el producido de la subasta se deberá abonar el 15% en concepto de transferencia de inmuebles de personas físicas- Día de visita 9 de Octubre del corriente de 16:30 a 19:00hs.- Fdo. SANGORNI, Carina Cecilia (secretaria).- FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana (Juez) Río Cuarto, de Octubre de 2015.-

4 días - Nº 25376 - $ 2646,72 - 13/10/2015 - BOE

Orden Juz. Civ. y Com. de 4° Nom. de Río Cuarto, Secret. Nº 7 Dr. Jorge H. COSSARINI, autos "FINRIO S.A. c/ DE LA BARRERA Juan Manuel – Ejec. Prendaria – Expte: 497490", Mart. Gabriel Jurado Mat. 01-1180, domic. en San Martín 176 P. Alta de Río Cuarto, TEL (0358) 156-024664, el día 29 de Octubre de 2015, a las 11 horas, en Alvear Nº 196 esq. Alonso de Río Cuarto, REMATARA: Un automotor Ford Fiesta LX D 5p año 1997 dominio BDV 941.- Base $ 17.616 Post. mínimas 1 % de la base. Abonando el 100% de la compra en dinero en efectivo de contado y al mejor postor, con más la comisión de ley al martillero y alícuota 4% art. 24 Ley 9.505. La posesión se efectuará una vez aprobaba la subasta e inscripto en el registro a nombre del adquirente. En caso de efectuar la compra en comisión deberán denunciar en el acto de la subasta el nombre, documento de identidad y domicilio del comitente quien deberá ratificar la compra en el plazo de 5 días bajo apercibimiento de adjudicarse el bien al comisionado. Para re¬visar: el día 14/10/2015 de 16:30 a 18:30 en calle Maipú N° 2060 de esta ciudad.- Publíquense edic¬tos en el Boletín Oficial y Diario Puntal por el término de tres días. Fdo. Sandra TIBALDI de BERTEA (Juez) Jorge H. COSSARINI (Secretario).- Río Cuarto, 6 de Octubre de 2015

3 días - Nº 25859 - $ 1085,40 - 14/10/2015 - BOE

Juez 27º Nom. C y C. BRAÑAS MIGUEL ANGEL C/ FARIAS SERGIO GUSTAVO Y OTROS – P.V.E.- ALQUILERES- EXP. 2325819/36", Mart. Carlos Campos M.P.1-664 Caseros Nº 651 1er. piso Ofic. "D" rematara el dia 14/10//2015 a las 9:00hs. Sala Remate Arturo M. Bas Nº 244 subsuelo .El 50% del inmueble inscripto a la Matricula nº 101258 (11) a nombre de Daniel Angel Baena(DERECHOS Y ACCIONES AL 50%) .. ESTADO: ocupado a titulo de préstamo . MEJORAS: hall , Living, Cocina, Comedor , Tres Dormitorio, baño y garage cubierto y patio SIN BASE: POSTURA MINIMA: $2000 . CONDICIONES : Dinero cdo., mejor postor, comprador abona en el acto de la subasta 20% mas comisión Mart. con mas el 4% correspondiente al fondo para la prevención de la violencia familiar.(ley-9505) el que debera abonarse dentro de los 15 dias de realizada la misma. Saldo al aprobarse la subasta. Compradores deberán concurrir con DNI. Si el pago del saldo del pago del precio de la subasta se realizara después de los treinta dias de realizada la misma o después de los tres dias habiles de aprobada .Si el lapso fuere menor este devengara un interes igual a la tasa pasiva promedio que suministra el Banco Central de la Republica Argentina con mas el 2% nominal mensual. COMPRA EN COMSION: Hagase saber que en caso de compra en comIsion, el comisionado debera indicar en el acto de la subasta el nombre y domicilio del comitente (llenando formulario previsto por el acuerdo Reglamentario Nº 1233 de fecha 16/09/2014) quien dentro de los cinco dias posteriores al de la subasta debera ratificar la compra y constituir domicilio, bajo apercibimiento de tener al comisionado como adjudicatario definitivo. Inform: Tel.4236860. 156178224 .Dra. Agrelo de Martinez Consuelo (sec)

3 días - Nº 25903 - $ 1465,92 - 14/10/2015 - BOE

O/Cámara del trabajo N° 5 Secr. N° 9, Autos: "Paredes Sosa William c/ Azar Jorge – Ordinario – Despido (159919/37)" Martillero Luis Chapuis MP: 01-0004 c/domicilio D. Quiroz n° 395 4 "E", rematará el 13/10/2015 desde 12 hs., en Sala de Audiencias de Sala 5, sito en Bv. Illía n° 590 Piso 2°, en el estado visto que se exhiben; mesas, sillas, juego de cocina desarmado; sin base, dinero de contado, entregando comprador precio total, comisión Martillero 10% y aporte ley 9505 el 4%; ofertas mínimas $100; comisionistas art. 586 CPC. Ver: día 9 cte de 15:30 a 17:30 hs en A.M Bas 554; inf. 4804869 de 15: a 17 hs.

1 día - Nº 25957 - $ 170,84 - 13/10/2015 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

La Sra. Jueza del Juzg. de 1° Instancia Civ. Com. y Flia. y 1° Nom. Sec. 2 de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos, acredores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimineto de la causante MÓNICA BEATRIZ ZEBALLOS, en los autos: "ZEBALLOS, MÓNICA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expt. n° 2219570)", para que dentro del plazo de veinte (20) corridos, contados a partir de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo: Ana María Bonadero (Jueza), Nela Bergesio (Prosecretaria).- 28/05/2015.

5 días - Nº 26113 - s/c - 19/10/2015 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil, Comercial de la ciudad de San Francisco, Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores del señora Luis Alberto BRIZUELA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BRIZUELA, Luis Alberto – Declaratoria de Herederos", Expte. N° 2103728, Fecha de inicio: 02-12-2014, por el término de veinte días y bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, 05 de Octubre de 2015.- Dr. H. Vanzetti, Juez; Dra. M.C Pignatta, Secretaria.-

1 día - Nº 25198 - $ 56,18 - 13/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 44 Nom. en lo Civil y Comercial Dra. Alicia del Carmen Mira, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ARNALDO AGUSTIN TISSERA, en Autos caratulados "TISSERA ARNALDO AGUSTIN -DECLARATORIA DE HEREDEROS -Expte. 2302504/36", para que dentro de los treinta dias siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29 de Septiembre de 2015. Fdo.: Lopez Peña de Roldan, María Ines -Secretario Juzgado de 1ra. Instancia -

1 día - Nº 25211 - $ 65,18 - 13/10/2015 - BOE

CBA. La Sra. Juez de 1ª inst. y 30º Nom. C. y C. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. CORDERO ALBERTO ANGEL, en los autos caratulados "CORDERO ALBERTO ANGEL – Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 2751845/36), para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 02/10/2015. Dra. María Gabriela Arata de Maymo - Secretaria.

1 día - Nº 25930 - $ 125,67 - 13/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 24ª Nominación en autos caratulados "Barrionuevo Sara Olga – Barrionuevo María Luisa- Declaratoria de Herederos" Expte. 1189111, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Barrionuevo María Luisa para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 15 de setiembre de 2015. Fdo. Faraudo Gabriela Inés, Juez de 1ª Instancia -Derna, María Virginia, Prosecretario Juzgado de 1ª Instancia.

1 día - Nº 25442 - $ 136,71 - 13/10/2015 - BOE

RIO IV. El Sr. Juez en lo C. y C. De 1º Inst. y 6ª Nom. de esta Cdad. Dra. Carla Victoria Mana, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Don Jonathan Gabriel Bengolea, D.N.I. 33.517.565, en autos caratulados "BENGOLEA, JONATHAN GABRIEL– DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 2437514), para que en el termino de veinte (30) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. OF. 06/10/15. Fdo. Dra. Carla Victoria Mana, Sec.

1 día - Nº 25464 - $ 67,70 - 13/10/2015 - BOE

SS Juez de Primera Instancia en lo C.C.C. y Flia. de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. PAULINO CECCARELLI, para que dentro del término de treinta días, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter en los autos "CECCARELLI, Paulino - Declaratoria de Herederos (Expte. N* 2349817)", bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 11/09/15. Fdo. Cecilia María Ferrero (Juez), María Andrea Scarafía de Chalub (Secretaria).-

1 día - Nº 25564 - $ 159,36 - 13/10/2015 - BOE

El Señor Juez Civil y Comercial y de Familia de Primera Instancia y Séptima Nominación de Río Cuarto, Dr. Santiago BUITRAGO, Secretaría Nº 13, en los autos caratulados: "DEPETRIS RICARDO JOSE-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. Nº 2381739, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DON RICARDO JOSE DEPETRIS D.N.I. 6.624.033, para que en el término de treinta días (30) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, Agosto 28 de 2015.- Fdo. Dr. Santiago BUITRAGO: JUEZ; Dra. María Alejandra MUNDET ARGAÑARAS: Secretaria.-

1 día - Nº 25613 - $ 153,50 - 13/10/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Gerónimo y/o Jerónimo Santi y Teresa y/o Teresa Adela Zanotti, en autos SANTI, GERÓNIMO Y ZANOTTI, TERESA ADELA-DECLARATORIA DE HEREDEROS- (SAC 2209138) para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación del edicto, comparezca a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Of.,17/09/2015. Fdo Claudio Daniel Gómez, Juez, Fernando Sebastián Del Grego Pro Secretario.

1 día - Nº 25633 - $ 163 - 13/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Cmercial de Segunda Nominación, con asiento en la Ciudad de San Francisco CITA Y EMPLAZA bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y a todos quienes se creyeren con derecho a la herencia de don ELEUTERIO ULCEDO BRUNIZ y de doña NEMESIA MANSILLA MADERA a comparecer en el término de treinta días a partir de la última publicación del presente a los autos "BRUNIZ ELEUTERIO ULCEDO y MANSILLA - MADERA NEMESIA - Declaratoria de Herederos (Expte. 2425705)" tramitados ante dicho juzgado, Secretaría N° 4 a cargo de la autorizante.- Tramita Estudio Jurídico Dr. Ariel Matías Bernarte, sito en Bv. 25 de Mayo N° 2391 P.A. de esta Ciudad.- Oficina 2/10/2015.- Fdo. Dra. María Cristina Pignatta Secretaria.-

1 día - Nº 25700 - $ 175,58 - 13/10/2015 - BOE

EL SR. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y Tercera NOMINACION C.C.C. y F. de Bell Ville, DR. Damian ABAD, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS y a los ACREEDORES y a todos LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEL CAUSANTE: Inosencio Paulino FERREYRA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMAR PARTICIPACIÓN BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY EN AUTOS: "FERREYRA Inosencio Paulino s/ DECLARATORIA HEREDERO (Nº 2390205)-".- OFICINA, Octubre DE 2015.-

1 día - Nº 25729 - $ 117,39 - 13/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 12º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de EMILIA AMALIA PANA Y WENCESLAO LEONOR VALVERDI O WENCESLAO LEONOR VALVERDE en los autos caratulados "PANA, EMILIA AMALIA-VALVERDE, WENCESLAO LEONOR-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nº 2752579/36)" y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento. Córdoba, 28 de Septiembre de 2.015. Dr. Héctor G. Ortiz- Juez. Dra. Julieta Chalhub Frau-Prosecretario.

1 día - Nº 25838 - $ 180,92 - 13/10/2015 - BOE

BELL VILLE, el Sr. Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. Civil, Com. De Conc. Y de Flia, Secr. Nº 1 de Bell Ville, Dra. Elisa B. Molina Torres de Morales, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los Sres. VICENTE CARRARIO Y MARGARITA ZULEMA CURIONE, en autos caratulados: "CARRARIO, VICENTE Y MARGARITA ZULEMA CURIONE -

Declaratoria de Herederos" (Expte nº 2396325), para que dentro del término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Bell Ville, 06/08/2014. Fdo.: Dra. Elisa B. Molina Torres de Morales- Juez, Dra. Patricia Eusebio de Guzmán- Secretaria.

1 día - Nº 26034 - $ 203,60 - 13/10/2015 - BOE

VILLA MARÍA. El Sr. Juez de la Oficina Única De Ejecuciones Fiscal de Villa Maria cita y emplaza a la demandada ARCE, RAMONA ORFILIA, Y/O A SUS SUCESORES para que en el termino de VEINTE días comparezca a estar derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y citeselo de remate - en el mismo edicto - para que en TRES días mas oponga excepciones legitimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Publiquese edictos por cinco veces en el Boletín Oficial. Fdo. ALBERTO RAMIRO DOMENECH, JUEZ - PAOLA LILIA TENEDINI, SECRETARIA.

5 días - Nº 24973 - $ 320,50 - 19/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ y Com. y 27 ° Nom , Dr. García Sagués, José Luis, en estos autos caratulados "MARQUEZ NICOLASA ZULEMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE. N°2719376/36"", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135 Dése intervención al Ministerio Fiscal.- Fdo.: García Sagués, José Luis: Juez de 1ra Instancia.- Agrelo De Martinez, Consuelo María: Secretaria Juzgado 1ra Instancia

5 días - Nº 25031 - $ 370,90 - 19/10/2015 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil, Comercial de la ciudad de San Francisco, Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la señora Amalia Elina GHERINGELLO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "GHERINGELLO, Amalia Elina – Declaratoria de Herederos", Expte. N° 2024826, Fecha de inicio: 08-10-2014, por el término de veinte días y bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, 05 de Octubre de 2015.- Dr. Carlos H. Viramonte, Juez; Dra. Bussano de Ravera, Secretaria.-

1 día - Nº 25196 - $ 59,96 - 13/10/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. C. y C. de Cruz del Eje Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff en autos "GUNDIN ALVAREZ MANUEL- DECLARATORIA DE HEREDEROS Nº 2438806", cita y emplaza a Herederos y Acreedores, quedados al fallecimiento del causante, MANUEL GUNDIN ALVAREZ, para que en el termino de veinte días a contar de la ultima publicación, comparezcan en estos autos. Dra. Maria del Mar Martinez (Secretaria)- Quedan debidamente notificados- C. del Eje, Octubre de 2015

5 días - Nº 25362 - $ 227,80 - 19/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BOCALON PRASEDES en autos caratulados BORNANCINI ROGELIO HUMBERTO – BORNANCINI ROGELIO BENJAMIN – BOCALON PRASEDES - Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2747980/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/10/2015. Sec.: Weinhold de Obregon Marta Laura – Juez: Aldo R. S. Novak

1 día - Nº 25491 - $ 63,92 - 13/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de caratulados LECUNCE ROBERTO EDUARDO en autos caratulados LECUNCE ROBERTO EDUARDO - Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2749300/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/09/2015. Juez: Almeida Germán – Prosec: Mancini María Del Pilar

5 días - Nº 25493 - $ 274,60 - 19/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LENCINA YOLANDA RUFINA DNI N° 7.354.327 en autos caratulados LENCINA YOLANDA RUFINA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2717394/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/06/2015. Juez: Villagra de Vidal Raquel – Prosec. Fadda María F.

5 días - Nº 25494 - $ 262,90 - 19/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BRITOS ANTONIO MODESTO en autos caratulados BRITOS ANTONIO MODESTO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2545484/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/10/2014. Sec.: Weinhold de Obregon Marta Laura – Juez: Aldo R. S. Novak

5 días - Nº 25495 - $ 275,50 - 19/10/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 30º Nom de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELENA VICTORIA CRISTOFOR en los autos caratulados "VENAVIDES, SANTO GUILLERMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS -Exp. Nº 836511/36, para que dentro de los veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a juicio a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía. Cba: 27/08/2015. JUEZ: OSSOLA, FEDERICO ALEJANDRO - SEC: ARATA DE MAYMO, MARIA GABRIELA

5 días - Nº 25498 - $ 307 - 19/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LOPEZ CARUCILLO o LOPEZ GRACIELA en autos caratulados LOPEZ CARUCILLO o LOPEZ GRACIELA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2719752/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/08/2015. Juez: Rodríguez Juárez Manuel – Prosec: Muñoz Rubén Alberto

5 días - Nº 25503 - $ 291,70 - 19/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTA OFELIA MARTINEZ en autos caratulados MARTINEZ MARTA OFELIA - Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2752657/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/09/2015. Juez: Germán Almeida – Prosec: Meaca Víctor Manuel.

5 días - Nº 25504 - $ 262 - 19/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquin, Sec. 4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MOLLOY MARÍA VIRGINIA en autos caratulados MOLLOY MARÍA VIRGINIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2395634 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquín 10/09/2015. Juez: Rodríguez Silvia Elena - Prosec: Pereyra María Luz

1 día - Nº 25505 - $ 51,32 - 13/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "PEREYRA RAMOS Miriam Gladys - DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp.2734707/36", Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Miriam Gladys Pereyra Ramos, para que en el término de los treinta días siguientes al de la última publicación días comparezcan y acrediten su derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba. 28 de septiembre de 2015.- Dra. Villa María de las M., Secretaria

1 día - Nº 25506 - $ 56 - 13/10/2015 - BOE

El Sr. JUEZ DE 1º INST. 3º NOM. C.C.C.yF., Sec. Nº 5, de Bell Ville, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de PIÑAL, Edgar Oscar y Maria Paulina CATINI, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en autos caratulados "Expte. Nº 2388183 - PIÑAL EDGAR OSCAR Y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS".- Fdo. Dra. MOLINA TORRES de MORALES, Elisa B. - JUEZ – Dra. BAEZA, Mara Cristina - PROSECRETARIO LETRADO.- 24/09/2015

5 días - Nº 25508 - $ 311,50 - 19/10/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst en lo Civ, Com, Conc y Flia de Cruz del Eje, en autos caratulados REY FRANCISCA DEL ROSARIO – FARIAS JUAN FRANCISCO – DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. Nº 2356994, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Sra. FRANCISCA DEL ROSARIO REY y Sr. JUAN FRANCISCO FARIAS para que, en el término de veinte días, a partir de la ULTIMA publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CRUZ DEL EJE, 07/09/2015.- Fdo: JUEZ: Ana R. Zeller de Konicoff - PROSEC: Marcela Alejandra Curiqueo

5 días - Nº 25509 - $ 325,90 - 19/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de caratulados ROMERO, Edgar Wilson Benjamin en autos caratulados ROMERO, Edgar Wilson Benjamin - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXP. N° 2751721/36y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/09/2015. Juez: Almeida Germán – Prosec: Oviedo, Paula Ileana

5 días - Nº 25511 - $ 280,90 - 19/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUILLERMO VICENTE y AIDA FRASSA en autos: VICENTE GUILLERMO - FRASSA AIDA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2737010/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de TREINTA días siguientes al de la publicación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 31/08/2015. Juez: Domingo Ignacio Fassetta (PAT) – Prosec: Carlen Andrea Eugenia

1 día - Nº 25514 - $ 45,92 - 13/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de INOCENCIO ZANATTA en autos caratulados ZANATTA INOCENCIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2751178/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 03/09/2015. Juez: Asrin Patricia Verónica - Prosec: garrido Karina Alberta

1 día - Nº 25516 - $ 48,98 - 13/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MASANTI, ADEL FRANCISCO en autos MASANTI, ADEL FRANCISCO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2748994/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/08/2015. Sec: Pala De Menendez, Ana María - Juez: Valeria A. Carrasco

1 día - Nº 25518 - $ 55,46 - 13/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NICOLAS TOMAS MORALES y JORGE EDUARDO MORALES en autos caratulados MORALES NICOLAS TOMAS – MORALES JORGE EDUARDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2714462/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 26/08/2015. Sec.: María M. Miró. – Juez: Eduardo B. Bruera

1 día - Nº 25520 - $ 54,56 - 13/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALDO LORENZO LONGO en autos caratulados VILLARROEL NANCY TERESA – LONGO ALDO LORENZO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2646781/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 05/08/2015 – Juez: Asrin Patricia Verónica - Prosec: Roca Mónica

5 días - Nº 25521 - $ 284,50 - 19/10/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de EULOGIO JUAN PALACIOS y ELSA JUDITH PALACIOS en autos caratulados PALACIOS EULOGIO JUAN - PALACIOS ELSA JUDITH – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2746783/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/09/2015. Juez: Villagra de Vidal Raquel. Prosec.: Matus de Libedinsky María.

1 día - Nº 25527 - $ 59,42 - 13/10/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 15º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CLOS ARBONES, MARIA DEL CARMEN En autos caratulados: CLOS ARBONES María del Carmen-Declaratoria de Herederos Exp Nº 2721772/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Cba 02 de octubre de 2015. Secretaría: Saini De Beltran, Silvina Beatriz. Juez: Gonzalez de Robledo, Laura Mariela.

1 día - Nº 25531 - $ 59,78 - 13/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUILLERMINA SALUSTIA ROQUÉ y/o GUILLERMINA SALUSTIANA ROQUÉ y/o GUILLERMINA ROQUÉ NUÑEZ y/o GULLERMINA ROQUÉ en autos ROJAS SORIA FIDEL ELIAS o ROJAS FIDEL ELIAS - ROQUE GUILLERMINA SALUSTIA o ROQUE GUILLERMINA SALUSTIANA o

ROQUE NUÑEZ GUILLERMINA o ROQUE GUILLERMINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2740226/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 16/09/2015. Sec.: Azar Nora Cristina – Juez: Benítez de Baigorri Gabriela (P.A.T)

1 día - Nº 25510 - $ 88,40 - 13/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1o Instancia y 1o Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Argelia Dalinda Ríos en autos caratulados "RÍOS, ARGELIA DALINDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (2732833/36)" y a quienes se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de julio de 2015.- Fdo.: Dr. Lucero; Juez - Dra. Valdés; Secretaria

5 días - Nº 25534 - $ 242,20 - 19/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 51° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de María Elba o María Elva Luque en autos caratulados "LUQUE, MARÍA ELBA o MARÍA ELVA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (2704510/36)" y a quienes se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 5 de junio de 2015.- Fdo.: Dr. Massano; Juez- Dr. Fournier; Secretario

5 días - Nº 25535 - $ 260,20 - 19/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1o Instancia y 28° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Rene Osvaldo Valdivia en autos caratulados "VALDIVIA, RENE OSVALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (2745311/36)" y a quienes se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la fecha de publicación y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 13 de agosto de 2015.- Fdo.: Dr. Laferriere; Juez - Dr. Maina; Secretario.

1 día - Nº 25536 - $ 48,80 - 13/10/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 14º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRANCO Carlos Alberto. En autos caratulados: FRANCO, Carlos Alberto–Declaratoria de Herederos-Exp Nº 2645719/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 16 de setiembre de 2015. Juez: Fontaine Julio Leopoldo (h)–Secretaria Morresi Mirta Irene

5 días - Nº 25538 - $ 268,30 - 19/10/2015 - BOE

El Sr Juez en lo Civil y Comercial da la Ciudad de La Carlota, Raúl Oscar ARRAZOLA, Secretaria Nº 1, a carga del Dr. Horacio Miguel ESPINOSA, en autos caratulados ANDREOZZI ROBERTO LUIS - Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2392135 cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante ROBERTO LUIS ANDREOZZI, para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo: Juez: ARRAZOLA, Raúl Oscar - Prosec: NOLTER, Carlos Enrique

1 día - Nº 25547 - $ 65,54 - 13/10/2015 - BOE

LABOULAYE- El Sr. Juez de 1º Inst. y Única Nom., en lo Civ. y Com., cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de María Elvira GODOY para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos caratulados "GODOY, María Elvira- Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2471574". FDO: Dr. Jorge David Torres-Juez de 1ra. Instancia –Karina Silvia Giordanino-Secretario Juzgado 1ra.Instancia

1 día - Nº 25561 - $ 58,88 - 13/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de Villa Cura Brochero en autos AGÜERO JUAN CEFERINO Y O. – D.H Exp.2406726.V.Cura Brochero,21-09-15 CITESE Y EMPLACESE a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes JUAN CEFERINO AGÜERO Y ETELVINA ROJAS O ROJA para que en el plazo de 30 DIAS comparezcan a estar a derecho. Notifíquese.Dr.Jose María Estigarribia Juez - Dra. Troncoso Sec.V.C .Brochero 8/10/15

1 día - Nº 25563 - $ 38 - 13/10/2015 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. ABEL PASSON, en los autos caratulados: "PASSON ABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. Nº 2248936)", para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley. La Carlota, 29/06/2015. Fdo. Dr. Raúl O. Arrazola– Juez, Dra. Ma. de los Ángeles Díaz – Secretario.

1 día - Nº 25568 - $ 47,72 - 13/10/2015 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. LUIS EDUARDO GALLIANO, en los autos caratulados: "GALLIANO LUIS EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. Nº 2255882)", para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley. La Carlota, 05/02/2015. Fdo. Dr. Raúl O. Arrazola– Juez, Dra. Ma. de los Ángeles Díaz – Secretaria.

1 día - Nº 25572 - $ 51,32 - 13/10/2015 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo C.yC. de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los Sres. RAMÓN FRANCISCO MEDINA e IGNACIA INÉS BAZÁN, en los autos caratulados: "MEDINA RAMON FRANCISCO Y OTRA- DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nº 2032309)" para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley. La Carlota, 25/03/2015. Fdo. Dr. Raúl O. Arrazola– Juez, Dr. Carlos E. Nölter – Prosecretario Letrado.

1 día - Nº 25576 - $ 57,26 - 13/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst y 2° Nom C.C.C.yF. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "VALDEZ FELIX O JULIO FELIX" en los autos caratulados "EXPTE 2327353 - HIDALGO, ANGELA - VALDEZ, JULIO FELIX - DECLARATORIA HEREDEROS", para que dentro de los treinta días corridos contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley (art 2340 CodCivyCom). TONELLI, José María JUEZ RABANAL, María de los Angeles SECRETARIA

1 día - Nº 25588 - $ 158,24 - 13/10/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1° Inst. y 7ma. Nom. de la ciudad de Rio Cuarto, por la Sec. n° 13 a cargo de la dra. M. Alejandra Mundet, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Ricardo Constancio Marino, LE 6.608.745, para que dentro del plazo de treinta dias comparezcan a estar a derecho en los autos denominados: "MARINO, Ricardo Constancio - declaratoria de herederos", expte. 2258305, bajo apercibimiento de ley. Rio Cuarto, de octubre de 2015.

1 día - Nº 25594 - $ 58,88 - 13/10/2015 - BOE

LABOULAYE.- El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Elvira Giordano, en los autos caratulados "GIORDANO ELVIRA – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. Nº 2442969 y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley.- Laboulaye, 16/09/2015.-

1 día - Nº 25597 - $ 55,46 - 13/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst en lo Civ. y Com. de la Ciudad de La Carlota, en los autos: "DELLA MEA, Nestor Omar -declaratoria de herederos-" expte. 2372353, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de DELLA MEA NESTOR OMAR, DNI 14.696.738, para que en el termino de treinta (30) dias comparezcan a estar a derecho y tomar participacion bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Arrazola, Raul O. (juez), Dr. Nolter, Carlos E. -prosecretario letrado-

1 día - Nº 25598 - $ 50,06 - 13/10/2015 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. Com. y Flia de 7° Nom. Sec. n° 13, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de AZCURRA, Eduardo Orlando, DNI 5.488.278, en autos caratulados: "AZCURRA, Eduardo Orlando -dec. de herederos-" expte. 2322952, para que en el termino de 30 dias a partir de la publicación y bajo apercibimiento de ley. comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Rio Cuarto, 1/10/2015.

1 día - Nº 25605 - $ 48,44 - 13/10/2015 - BOE

El Juez en lo C. C. y F. 1° Inst 4° Nom, Sec.8, cita y emplaza a herederos, acreedores y a quien considere con derecho a la sucesión del Sr. Rodolfo Dante Rama, DNI n° 12.762.182, en: "Rama Dante Rodolfo -declaratoria de herederos", expte.2360950, para que en el termino de treinta dias comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley, Rio Cuarto, 18 de septiembre de 2015.Fdo: Sandra Tibaldi de Bertea(juez); Andrea Sola (Secretaria).-

1 día - Nº 25607 - $ 42,86 - 13/10/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1° Instancia y Septima Nominacion de la ciudad de Rio Cuarto, por la Secretaria n° 13 a cargo de la Dra. Maria Alejandra Mundet, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Sr. Rogelio Adaro, LE 2.941.574 y de Sra. Elda Teresa Maria Parise, DNI 93.597.587 para que dentro del plazo de veinte dias comparezcan a estar a derecho en los autos denominados:"ADARO, Rogelio y Elda Teresa Maria PARISE -dec. de herederos",(expte.1427064) bajo apercibimiento de ley. Rio Cuarto,03 de setiembre de 2015

5 días - Nº 25608 - $ 361,90 - 19/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst Civ. Com y Flia. de 1° Nom, sec. N° 2, de la ciudad de Rio Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesion de las causantes, Alicia Maria PIACENTINI, DNI 11.425.598 y CARROBE, Ana Maria LC 5.838.455 en autos caratulados:"PIACENTINI, Angel Casimiro - CARROBE, Ana Maria - PIACENTINI, Alicia Maria - declaratoria de herederos-"Expte.n° 408999, por el termino de 20 dias para que comparezcan a estar a derecho y tomar participacion, bajo apercibimiento de ley. Rio Cuarto, 14/09/2015.Jose A. Peralta,juez, M. Laura Luque Videla -secretaria-

1 día - Nº 25609 - $ 73,10 - 13/10/2015 - BOE

RIO CUARTO, El Sr. Juez en lo Civ.Com.Fam. 1° inst.6°Nom.Sec.n°12, en los autos caratulados: "RAGGI, Jose-Declaratoria de herederos",expte. 2438690, cita y emplaza al/los acreedor/es, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, Jose Raggi, M.I.N° 6.625.242, para que en el termino de treinta dias contados desde la ultima publicacion, comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Of. 25/09/2015.

1 día - Nº 25611 - $ 46,82 - 13/10/2015 - BOE

El señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Secretaría número 6, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de Imelda Josefa Eberhardt, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "EBERHARDT, IMELDA JOSEFA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2482836), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 7 de Octubre del año 2015.-

1 día - Nº 25624 - $ 59,06 - 13/10/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 41º Nom en lo Civ y Com deCórdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Cardozo Susana Ana y Molina Juan Angel, en autos caratulados "CARDOZO SUSANA ANA - MOLINA JUAN ANGEL -DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2756703/36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). Firmado: Cornet Roberto Lautaro -JUEZ-; Ferreyra Maria Ines - Prosecretario Letrado- Cba. 5/10/15.-

1 día - Nº 25629 - $ 74,18 - 13/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil Com. Conc. y Flia. de la ciudad de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de MORENO ALFREDO SEBASTIAN, para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho y acrediten su caracter en los autos "MORENO ALFREDO SEBASTIAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. Nº 2361513. Jesús María, 29 de septiembre de 2015. Secretaría SCARAFIA de CHALUB, Maria Andrea. Juez: FERRERO CECILIA MARIA.

1 día - Nº 25638 - $ 56,72 - 13/10/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst y 46º Nom. de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SALAS LEONOR DEL VALLE, en autos: SALAS, Leonor Del Valle -DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 2570651/36 para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11 de mayo de 2015. Fdo: Olariaga De Masuelli, María Elena Juez - Arevalo, Jorge Alfredo Secretario.

5 días - Nº 25644 - $ 267,40 - 19/10/2015 - BOE

El Juez de 1ra. Inst. y 24º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. ABRAHAM ERIBERTO BRIZUELA, DNI 6.715.758 en los autos caratulados "BRIZUELA, ABRAHAM ERIBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS"(EXPTE. 2768340/36) y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por término de treinta días a partir su publicación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 1 de octubre de 2015. Fdo. Faraudo, Gabriela Inés – Juez, Derna, María Virginia – Prosecretario Letrado.

1 día - Nº 25665 - $ 57,08 - 13/10/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 22 Nom. de esta Ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con decrecho a la sucesión de FILEMON LUJAN, en autos: LUJAN, Filemon -

DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 2614851/36, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Cba 9 de febrero de 2015. Fdo: Asrin, Patricia V. - JUEZ. Monay de Lattanzi, Elba H. - SECRETARIO

5 días - Nº 25691 - $ 235 - 19/10/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst y 2ºNom en lo Civ,Com,Flia,Secretaría Nº3 de la Ciudad de Villa María,cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ANTONIA MARIA MUSSI HILDA en los autos caratulados:"MUSSI HILDA ANTONIA MARIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS(Expte.Nº 2442889)",para que dentro de los treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.Villa María,06/10/2015. Tolkachier,Laura Patricia.Pro Secretario de Juzgado de 1º Instancia-Fernando Martín Flores.Juez 1ºInstancia.

1 día - Nº 25697 - $ 60,86 - 13/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª inst. y 45° Nom. en lo Civ. y Com. de Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de FAGOTTI ANACLETO DOMINGO, FAGOTTI JULIO CESAR Y PUENTES JULIA– DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2645306/36) y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cba. 08/07/2015. Fadda, María Florencia. Prosecretario Letrado

5 días - Nº 15210 - $ 336,70 - 16/10/2015 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 34° Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DANIEL ESTEBAN ANGULO, en autos "ANGULO Daniel Esteban - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 2730069/36" por el término de VEINTE días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, Junio de 2015.- JUEZ: Dra. Carrasco, Valeria A.; SECRETARIA: Dra. Pala de Menendez, Ana M..-

5 días - Nº 15241 - $ 192,70 - 15/10/2015 - BOE

LABOULAYE-Sr. Juez de 1º inst en lo Civil Y Com, Conc y Flia, emplaza a herederos y acreedores de EDI V. CERRANO, auto: Cerrano Edi Vilma-declaratoria de herederos Expte. 2111856 por el termino de veinte dias desde la ultima publicacion, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. David Torres juez

20 días - Nº 19691 - $ 760 - 15/10/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Deán Funes, Sec. Nº 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. CEJAS LINDOR BASILIO y de la Sra. VILLARREAL FRANCISCA RAMONA en autos: "CEJAS, LINDOR BASILIO Y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nº 2196922/36)" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 1 de Julio de 2105. Fdo. SMITH, José María Exequiel, Juez; CASAL de SANZANO, María Elvira, Secretaria.

5 días - Nº 21226 - $ 361 - 15/10/2015 - BOE

LAS VARILLAS. la Señora Juez de Primera Inst. Civ. Com. Conc. Flia. Ctrol. Niñ.Y Juv,Pen.Juv. y F. - S.C. Carolina Musso, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUIS MAURICIO VICARIO dni 14.686.122 en autos VICARIO LUIS MAURICIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2450988) para que en el termino de veinte (20) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a esta a derecho y tomen participación. Las Varillas 11 de Septiembre de 2015. Fdo. Dra. Carolina Musso Juez. Guadalupe Álvarez PROSEC.

5 días - Nº 22070 - $ 358,30 - 15/10/2015 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 23 Nominacion, Dr. Manuel Rodriguez Juarez-ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "MERA, JULIO HECTOR--NATALONI, SUSANA ISABEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 1773596/36-Cuerpo I", cita y emplaza a los herederos y acreedores de Nataloni, Susana Isabel, por el termino de veinte días siguientes al de la ultima publicacion, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 1º de Julio de 2015. Fdo: Dr. Manuel E. Rodriguez Juarez-Dra. Molina de Mur, Mariana Ester, Secretaria.---5 días.-

5 días - Nº 23174 - $ 325,90 - 15/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ºInst. 43º Nom. Civ y Com autos "Gonzalez Leonor Declaratoria de Herederos Expte - 2753645/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Gonzalez Leonor, que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la ultima public., comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de setiembre de 2015. Fdo.Ortiz Héctor G. - Juez- Arreguine Natalia- Pro Secretaria.

30 días - Nº 24152 - $ 1350,60 - 12/11/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PALMIRA ROSITA BIANCHI L.C. 1.066.789 y a los que se consideren con derecho a su sucesión para que en el término de 20 días desde la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: EXPTE: 2752655 -36-BIANCHI, PALMIRA ROSITA – DECLARATORIA DE HEREDEROS, bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/09/15; García Sagués, José L., Juez 1ra. Inst. / Agrelo De Martinez, Consuelo M., Sec. Juz. 1ra. Inst.

5 días - Nº 24307 - $ 309,70 - 15/10/2015 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial, Conciliación de la ciudad de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes "SORTI, ALBINA ANA Y RICARDO FERNANDO O RICARDO F. PIGLIAPOCO" por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) en los autos: "EXPEDIENTE: 2347045 - SORTI, ALBINA ANA Y RICARDO FERNANDO O RICARDO F. PIGLIAPOCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Dr. José María TONELLI – Juez – Dra. María José GUTIERREZ BUSTAMANTE – Secretaria".-

1 día - Nº 24584 - $ 107,30 - 13/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst y 42 Nom en lo Civ y Com en autos :" Cuitiño Eduardo Joaquin - D.H Expte. 2726144/36" cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todo el que se considere con derecho a la herencia y bienes del causante para que en un plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho. Fdo. Sueldo J Manuel Juez, Pucheta De Tiengo Gabriela Maria Sec.

5 días - Nº 24667 - $ 190 - 19/10/2015 - BOE

RIO CUARTO, 23/10/2014. El Sr. Juez de 1a. Inst. C.C. y Flia. de 6a. Nom. Sec. Nº 11, en los autos caratulados: "PASETTI, ANA MARIA S.H." Expte. 178664, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANA MARIA PASETTI, L.C. Nº 5.072.747 y a los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por el término de 20 días a partir de la última publicación para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra.: Mariana MARTINEZ de ALONSO - JUEZ. Dra.: CARLA VICTORIA MANA - SECRETARIA."

5 días - Nº 24704 - $ 295,30 - 16/10/2015 - BOE

RIO CUARTO, 21/04/2015. El Sr. Juez de 1a. Inst. C.C. y Flia. de 6a. Nom. Sec. Nº 11, en los autos caratulados: "GIMENEZ, HUMBERTO CESAR S/D.H", Expte. 1405621, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HUMBERTO CESAR GIMENEZ, D.N.I. Nº 6.620.161 y a los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por el término de 20 días a partir de la última publicación para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley (...) Fdo. Dra.: MARIANA MARTINEZ de ALONSO - JUEZ. Dra.: CARLA VICTORIA MANA - SECRETARIA."

5 días - Nº 24707 - $ 315,10 - 16/10/2015 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 1° Nom. en lo Civ. y Com. de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VICTORINO SANTILLAN en autos "Santillan, Victorino – Declaratoria de Herederos" (2062991) y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Va María, 17/3/2015. Fdo: Dra. Bonadero de Barberis, Ana María, Juez. Dr. Sergio Pellegrini, Secr.

5 días - Nº 24716 - $ 263,80 - 19/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 9a. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JORGE RAUL SANRAME, DNI. 7.974.166 en autos: "SANRAME, JORGE RAUL-Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 2761317/36", y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del cau-sante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.- Córdoba, 28 de setiembre de 2015.- Fdo: Dr. FALCO, GUILLERMO EDMUNDO-Juez; Dr. FOURNIER, HORACIO ARMANDO-Secr.".-

5 días - Nº 24854 - $ 334,90 - 14/10/2015 - BOE

El Sr: Juez de 1° Inst. y 22° Nom. En lo Civ. Y Com. De la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SAAL MARIO JESUS DNI: 11.974.590, en autos caratulados: "SAAL MARIO JESUS – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 2720921/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 31 de julio 2015. Dra. Veronica Patricia Asrin, Juez- Dra. Elba Haidee Monay de Lattanzi, Secr.-

5 días - Nº 24859 - $ 291,70 - 14/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia, Sec. 6 de RIO TERCERO, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LAHORE GABRIEL LUIS en autos caratulados LAHORE GABRIEL LUIS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 1591224 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 19/03/2014. Juez: Reyes Alejandro Daniel - Sec: Piñan Susana Amelia

5 días - Nº 24884 - $ 293,50 - 14/10/2015 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Familia de Primera Nominación, Secretaría Nº2 a mi cargo, Circunscripción Judicial Sexta con asiento en la Ciudad de Villa Dolores, CITA Y EMPLAZA en los autos "MACHUCA CARLOS RAFAEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. Nº 1988485, a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante CARLOS RAFAEL MACHUCA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 152 del CPCC mod. por Ley 9135.- Villa Dolores, a los 07 días del mes de Mayo de 2015.- MARIA LEONOR CEBALLOS, SECRETARIA

5 días - Nº 24905 - $ 376,30 - 14/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1A inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herderos y acredores de FIGUEROA, ILDEFONSO MIGUEL en autos caratulados "FIGUEROA, Ildefonso Miguel - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 2706663/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte dias siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 19 de mayo de 2015. Dr. LUCERO HECTOR ENRIQUE-JUEZ. DRA. VALDES, CECILIA MARIA-SECRETARIA.

5 días - Nº 24966 - $ 281,80 - 14/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. de Cba en autos "GIGENA RAMONA HILDA– DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2760383/36. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HILDA RAMONA GIGENA, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez: LUCERO, Héctor Enrique–Sec: VALDES, Cecilia María- Cba 0 2/010/2015

5 días - Nº 24982 - $ 223,30 - 16/10/2015 - BOE

MORTEROS. El Sr. Juez en lo Civ., Com., Conc., Fam., ctrl., Men. y Fal. de Morteros, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BORGOGNO DANIEL HUGO, en autos BORGOGNO, DANIEL HUGO DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte 2173619 y a los que se consideren con Derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Morteros, 22 de MAYO de 2015. Juez José M Herran Sec. Otero, Gabriela A

5 días - Nº 24992 - $ 565,80 - 14/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1° Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de CIARLANTE, JOSE EDUARDO SILVIO en autos caratulados CIARLANTE, JOSE EDUARDO SILVIO - Declaratoria de Herederos (Expte. Nº 2756100/36), para que dentro de 20 días sgtes. a la últ. publicación, comparezcan a estar a derecho. Cba, 18/09/2015. Fdo. Lucero, Hèctor Enrique - Juez; Valdes, Cecilia María - Secretario Letrado.-

5 días - Nº 25026 - $ 235,90 - 16/10/2015 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. Y Flia Sec.4, en los autos ROSSO, EMMA CATALINA.- Decl.de Herederos" (Expte. N.º2400770), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante EMMA CATALINA ROSSO - DNI N° 7.677.870 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 25/09/2015.. Fdo.Dra Fernanda Bentancourt Juez-.Dra – Silvana Ravetti de Irico.- Secr.

1 día - Nº 25044 - $ 67,88 - 13/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PINO MIGUEL GASPAR o MIGUEL G. y TABARES CEBERINA o SEVERINA ORTENCIA u HORTENCIA o TABARES GODOY, HERTENSIA en autos caratulados PINO MIGUEL GASPAR o MIGUEL G. – TABARES CEBERINA o SEVERINA ORTENCIA u HORTENCIA o TABARES GODOY, HERTENSIA –

Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2716774/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 08/06/2015. Sec.: Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina – Juez: Montes Ana Eloísa

5 días - Nº 25085 - $ 442 - 15/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SALVA, Norma Isabel en autos caratulados VILLARRUEL, Francisca Ana - BENAVIDEZ, Domingo Didimo - SALVA, Norma Isabel – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 368942/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba,27/05/2015 Sec: Murillo María Eugenia. – Juez: Garzón Molina Rafael.

5 días - Nº 25091 - $ 315,10 - 15/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OSCAR ADOLFO DEFFES en autos caratulados LODEZANO ROSA CATALINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2428971/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 22/09/2015. Juez: Rafael Garzón – Prosec: Cremona Fernando Martin

5 días - Nº 25093 - $ 239,50 - 15/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LOCICERO JOSE SALVADOR JUAN y TORRI NEVILDA TERESA en autos caratulados LOCICERO JOSE SALVADOR JUAN – TORRI NEVILDA TERESA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2733434/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 20/08/2015. Sec.: Horacio A. Fournier – Juez: Massano Gustavo A

5 días - Nº 25094 - $ 317,80 - 14/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst y 1° Nom en lo Civ y Com de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con Derecho a la Sucesión de Belletti Roberto Carlos en autos caratulados "BALOTA FRANCISCA IRENE – BELLETTI ROBERTO CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP; N° 2733214/36 por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/08/2015. Juez: Lucero Héctor – Prosec: Moreno Natalia

5 días - Nº 25096 - $ 190,90 - 15/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 41 Nom. en lo Civil y Com. de Cba cita y emplaza a los herederos y acreedores de LIENDO, NOE GUILLERMO y BATTISTINI, DINA O DINA PETRONA en autos caratulados LIENDO, NOE GUILLERMO-BATTISTINI, DINA O DINA PETRONA-declaratoria de herederos-exp. N°2750542/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 27/08/2015. ProSec. Ferreyra María Ines - Juez Cornet, Roberto Lautaro.

5 días - Nº 25101 - $ 306,10 - 14/10/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 2ª Nom en lo Civ Com Con y Flia. Sec Nº 3 (Ex Sec Nº 1), Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CICHERO SUSANA REGINA Y GUERRINA JORGE IGNACIO en autos caratulados CICHERO SUSANA REGINA - GUERRINA JORGE IGNACIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Exte Nº2007774 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 04/12/2014. Secretario: Mario Gregorio Boscatto. Juez Rodríguez Viviana

5 días - Nº 25106 - $ 343 - 15/10/2015 - BOE

El juez de 1°Inst. 22nom., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de José Antonio Martos, Exp.1361538/36 "MARTOS, José Antonio - ROSADO, Maria Juana y/o Maria - MARTOS, José Antonio - Declaratoria de Herederos" para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 1/10/15. Asrin, Patricia Verónica (Juez)

5 días - Nº 25109 - $ 624,60 - 13/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y Octava Nominación en lo CyC de la ciudad de Córdoba a dispuesto lo siguiente: Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO.: Fernando Eduardo Rubiolo - JUEZ - María Adelina Singer Berrotarán - SECRETARIA

5 días - Nº 25157 - $ 196,30 - 16/10/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst y 1º Nom Civ Com Conc y Flia de Carlos Paz en autos caratulados "MARENGO ANTONIO ROGELIO DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP Nº 2436617" Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr Antonio Rogelio Marengo DNI 5.990.244 para que en el término de treinta días siguientes al día de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento Carlos Paz 21/09/2015 Fdo Andres Olcese Juez Dra. M Fernanda Giordano de Meyer Secretaria

5 días - Nº 25186 - $ 759 - 13/10/2015 - BOE

RÍO CUARTO, 9 de Octubre de Dos Mil Quince. El Sr. Juez en lo Civ. Com. y Flia de 3da. Nom., Dr. Rolando Guadagna, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. Selene López, en autos "OCHOA, GREGORIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS– EXPTE Nº 2412935", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante OCHOA GREGORIO, DNI 6.654.523, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina 9 de Octubre de 2015

5 días - Nº 25192 - $ 297,10 - 16/10/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 24º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de MOYANO, SIMON ANTONIO En autos caratulados: MOYANO, SIMON ANTONIO-Declaratoria de Herederos Exp Nº 2754104/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 4 de setiembre de 2015. Juez: FARAUDO, GABRIELA INES Pro-Secretaría: DERNA, MARIA VIRGINIA

5 días - Nº 25208 - $ 267,40 - 15/10/2015 - BOE

Por disposición el Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, de esta Ciudad de San Francisco, Secretaría a cargo de la Dra. Claudia Giletta en estos autos caratulados: "FARIAS ENRIQUE- DECLATORIA DE HEREDEROS SAC Nº 2397428", se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, Sr. FARIAS ENRIQUE, para que en el término de 30 días corridos comparezcan a estar a derecho. QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS. - Oficina, 30 de septiembre de 2015.

5 días - Nº 25227 - $ 623,75 - 14/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. en lo Civil y Com. de Cba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSSI JUAN ENRIQUE y SAPPIA EDITH ERMINIA en autos caratulados ROSSI, JUAN ENRIQUE - SAPPIA, EDITH ERMINIA –Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2335831/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/07/2015. Sec.: Dominguez, Viviana Marisa – Juez: Beltramone, Veronica Carla

5 días - Nº 25244 - $ 311,50 - 15/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª ins.y 6ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acrredores de AIRALDI, INES MAGDALENA. en autos caratulados:"AIRALDI, INES BALMACEDA-DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. Nº 2633476/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última publicación a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 27 de mayo de 2015. Cordeiro, Clara. JUEZ. Holzwarth, Ana. SECRETARIO.

5 días - Nº 25247 - $ 586,95 - 16/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 27º Nom. C. y C. de esta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Leiva Andrés Gabriel, en los autos caratulados: "LEIVA, Andrés Gutierrez - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nro. 2643737/36)", para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. García Sagués(Juez)– Agrelo De Martinez, Consuelo María (Secretario) Córdoba, 07/05/2015.-

5 días - Nº 25271 - $ 295,30 - 16/10/2015 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Benito Echalar y Maria Lucia Melendez en autos caratulados "ECHALAR, BENITO Y MELENDEZ, MARIA LUCIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente Nº 1377499 - 2014, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Laboulaye 16/06/2015. FDO. DR. JORGE DAVID TORRES –JUEZ- DRA. KARINA GIORDANINO– SECRETARIA

1 día - Nº 25283 - $ 74,72 - 13/10/2015 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Osvaldo Jose Gamaleri y Elena Magdalena Salvagno, en autos caratulados "GAMALERI, OSVALDO JOSE Y SALVAGNO ELENA MAGDALENA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente Nº 2263632- 2015, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Laboulaye 29/04/2015. FDO. DR. JORGE DAVID TORRES –JUEZ- DRA. KARINA GIORDANINO– SECRETARIA.

1 día - Nº 25285 - $ 78,68 - 13/10/2015 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Teodora Rojas en autos caratulados "ROJAS, TEODORA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente Nº 2418571 - 2015, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Laboulaye 25/08/2015. FDO. DR. JORGE DAVID TORRES – JUEZ- DRA. ANDREA N. GIACOSSA– PROSECRETARIA

1 día - Nº 25286 - $ 66,98 - 13/10/2015 - BOE

Orden Juez 1ª Inst. 1ª Nom. CCC Va. Dolores, Sec. Nº 1, autos: "ARRIETA o ARRIETA CÁMARA, Laura Haydeé - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 2355794) cita y emplaza a herederos y acreedores de LAURA HAYDEÉ ARRIETA o ARRIETA CÁMARA, para que en término de treinta días comparezcan en autos, bajo apercibimiento de ley.- Va. Dolores, 29 de septiembre de 2015.- Laura Urizar, Prosecretaria.-

1 día - Nº 25291 - $ 38 - 13/10/2015 - BOE

Orden Juez 1ª Inst. 1ª Nom. CCC Va. Dolores, Sec. Nº 2, autos: "BORSOTTI, Juan Carlos - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 2367630) cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN CARLOS BORSOTTI, para que en término de treinta días comparezcan en autos, bajo apercibimiento de ley.- Va. Dolores, 29 de septiembre de 2015.- Ma. Leonor Ceballos, Secretaria.-

1 día - Nº 25293 - $ 38 - 13/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 48º nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANA ROSARIO FIADONE en autos caratulados "FIADONE, Ana Rosario - DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. 2700400/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de un treinta días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 05 de Octubre de 2015. Fdo.:Villagra De Vidal, Raquel (Juez 1° Inst.), Bellusci De González Zavala, Florencia (Prosecretario Letrado).

5 días - Nº 25301 - $ 273,70 - 19/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARÍA VICTORINA APARICIO en autos caratulados APARICIO MARÍA VICTORINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2753993/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 08/09/2015. Juez: Rafael Garzón Molina – Prosec: Cremona Fernando Martín

5 días - Nº 25307 - $ 251,20 - 16/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EULOGIA ROSA ARÉVALO o ARÉBALO, o ROSA EULOGIA ARÉBALO en autos caratulados AREVALO EULOGIA ROSA o AREBALO EULOGIA ROSA o AREBALO ROSA EULOGIA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2710870/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/07/2015. Sec.: Gómez Arturo R. – Juez: Elbersci María del Pilar

5 días - Nº 25316 - $ 336,70 - 16/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Civil, Com., Conc. Flia, Ctrol., Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, Dra. LORENA BEATRIZ CALDERON DE STIPISICH, Sec. UNICA en los autos caratulados "DOFFO AMANDA NELIDA ROSA Y/O AMANDA NÉLIDA Y/O AMANDA NELIDA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 2112830), cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por la causante AMANDA NELIDA ROSA DOFFO, a que

comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación por el termino de treinta (30) días, bajo los apercibimientos de ley.- Oliva, Dieciséis de Septiembre de 2015.- FDO. DRA. LORENA BEATRIZ CALDERON DE STIPISICH – JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA – DR. VICTOR ADRIAN NAVELLO – SECRETARIO .-

1 día - Nº 25647 - $ 99,74 - 13/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTINEZ MERCEDES o MERCEDES GABINA en autos caratulados MARTINEZ MERCEDES o MERCEDES GABINA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2577266/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/08/2014. Prosec: Dalmasso Darío Andrés

5 días - Nº 25318 - $ 266,50 - 16/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMON CEFERINO MONTENEGRO en autos caratulados MONTENEGRO RAMON CEFERINO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2753345/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 17/09/2015.– Juez: Asrin Patricia Verónica - Sec: Isaia Silvia Cristiana

5 días - Nº 25319 - $ 280 - 16/10/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 16º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEDRO PABLO TOBARES. En autos caratulados: TOBARES PEDRO PABLO–Declaratoria de Herederos-Exp Nº 2695079/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 22 de setiembre de 2015 Secretaría Adriana Bruno De Favot –Juez: Victoria M. Tagle.

5 días - Nº 25327 - $ 260,20 - 16/10/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 24º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BASUALDO, Marcos Jesus En autos caratulados: BASUALDO, Marcos Jesus--Declaratoria de Herederos Exp Nº2580153/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 9 de diciembre de 2014. Juez: Faraudo Gabriela Inés.-Secretario: López Julio, Mariano,

5 días - Nº 25328 - $ 268,30 - 16/10/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la Ciudad de La Carlota, en los autos caratulados: "BURGOS, HUMBERTO ERMIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 2232020), cita y emplaza a herederos, acreedores y/o los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Don Humberto Ermio BURGOS, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Raúl O. Arrazola, Juez – Carlos E. Nolter, Prosecretario.

5 días - Nº 25333 - $ 262,90 - 16/10/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civ Com Conc y Flia de Huinca Renanco, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIRTHA DELIA ROSALES En autos caratulados: ROSALES MIRTHA DELIA-Declaratoria de Herederos Exp Nº 2401105 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Huinca Renanco, 11/06/2015.Fdo. Juez Nora G Lescano Secretaria Nora G Cravero

5 días - Nº 25336 - $ 271,90 - 16/10/2015 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia y 11º Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante TERESA CARMEN MICHELLI, en autos caratulados "MICHELLI DE MARQUEZ TERESA CARMEN– DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE NRO. 2654267/36", para que dentro del plazo de veinte (20) días siguientes al de la última publicación del edicto comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 14 de Abril de 2015- Eduardo B. Bruera: Juez, Maria M. Miró: Secretaria

5 días - Nº 25337 - $ 325,90 - 16/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Carmen Piedad PALMIRO y Juan Alberto SOLA, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en el expediente "PALMIRO, Carmen Piedad – SOLA, Juan Alberto – Declaratoria de Herederos" Nº 2734102/36, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 16 de septiembre de 2015. Fdo.: Dr. Rafael GARZON MOLINA: Juez – Dra. Laura Alejandra AMILIBIA RUIZ: Secretaria

5 días - Nº 25338 - $ 332,20 - 16/10/2015 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia y 9º Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba. Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante PERALTA NORA LIDIA, en autos caratulados "PERALTA NORA LIDIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE NRO. 2714454/36, para que dentro del plazo de veinte (20) días siguientes al de la última publicación del edicto comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento.- Córdoba, 16 de Junio de 2015- Falco Guillermo Edmundo: Juez, Vargas Maria Virginia: Secretaria

5 días - Nº 25339 - $ 319,60 - 16/10/2015 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. y 51º Nom.Civ. y Com. en autos : "Olmedo,Julio Alberto – Declaratoria de Herederos – Expte. Nº 2556047/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Julio Alberto Olmedo, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/08/2014.- Dr.Gustavo Andres Massano(Juez), Dr. Horacio Armando Fournier (Secretario).

5 días - Nº 25345 - $ 265,60 - 19/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 9° Nom., Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, en autos caratulados "CARRERAS Eugenio José - AGUIRRE Mercedes Estela - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (Expte. N° 1490106/36)" para que en el plazo de treinta días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Cba. 14 de Septiembre de 2015. Fdo.: Falco Guillermo Edmundo: Juez - Fournier Horacio Armando: Secretario.-

5 días - Nº 25361 - $ 334 - 16/10/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante GLADIS HAYDEE PAGANI, en autos "PAGANI, GLADIS HAYDEE DECLARATORIA DE HEREDEROS" (SAC. 1938902), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 29/07/2015. Fdo: Claudio Daniel GOMEZ –JUEZ-, Ana RIZZUTO -SECRETARIA

5 días - Nº 25363 - $ 226 - 16/10/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante MIGUEL MADOZ, en autos "MADOZ, MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (SAC. 2149459), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 29/07/2015. Fdo: Claudio Daniel GOMEZ –JUEZ-, Ana RIZZUTO - SECRETARIA

5 días - Nº 25364 - $ 211,60 - 16/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 729588 - FERNANDEZ JUANA O FERNANDEZ PLATA JUANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS -JUZG.1ªINS.C.C.FLIA.1ª NOM-SEC.2 – VILLA MARIA.- 12/08/2015.-Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de la causante, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley autos "FERNANDEZ JUANA o FERNANDEZ PLATA JUANA-DECLARATORIA DE HEREDEROS"- expte. 729588.- Fdo. CAMMISA AUGUSTO GABRIEL-JUEZ- BERGESIO NELA-PROSECRETARIA.-

5 días - Nº 25370 - $ 305,20 - 19/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial, de la quinta circunscripción, Dra. Rossetti de Parussa Rosana Beatriz, Secretaría Nº 3 , llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes GALLARDO ELOISA NELLY Y BARRERA DELMIRO IGNACIO a comparecer en los autos caratulados: "GALLARDO, ELOISA NELLY- BARRERA DELMIRO IGNACIO.- DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte: 2421482)" por el término de treinta días y bajo apercibimiento de ley.- Dr. Vanzetti Horacio Enrique.- Juez Dra. Rossetti de Parussa Rosana Beatriz Secretaria.-

1 día - Nº 25380 - $ 64,28 - 13/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C y de 10ª Nom., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Antonia Esther AGUIRRE en autos caratulados: "PUIG, Víctor Eduardo - AGUIRRE, Antonia Esther - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nº 2758580/36)", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho. Córdoba, 01/10/ 2015.- Fdo. Dr. Rafael Garzon Molina Juez, Dr. Fernando Martín Cremona Prosecretario Letrado

5 días - Nº 25411 - $ 262 - 16/10/2015 - BOE

RÍO CUARTO - Por orden del Sr. Juez de 1° Inst. y 3° Nom. Civil, Com y Fam. de la Ciudad de Río Cuarto en los autos caratulados "CASTRO MARIA MERCEDES– DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. 2410592, se cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante MARIA MERCEDES CASTRO, D.N.I. 11.936.959, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Dr. Rolando Oscar Guadagna, Juez. Dra. Ana M. Baigorria, Secretaria.

1 día - Nº 25426 - $ 54,92 - 13/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst y 2da Nom en lo C y C y Flia de Río IV, Secretaria Dra Mercado, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERMIN VILLAVERDE L.E. 2.871.982, ANA ANTONIA GOMEZ Y/O CORINA GOMEZ Y/O ANA CORINA GOMEZ Y/O EULOGIA GOMEZ L.C. 2.247836, MARGARITA ELSA VILLAVERDE L.C. 1.761.882 y ANGELICA FERNANDA VILLAVERDE L.C. 4.109.225, en los autos caratulados:"VILLAVERDE FERMIN Y OTROS - DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp 2193755" a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, seis de octubre de 2015.-

1 día - Nº 25553 - $ 83,18 - 13/10/2015 - BOE

El. Sr. Juez del JUZG 1º INST CIV COM 41A NOM-SEC. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes:MARTOS, Jose Prospero - REVUELTA, Florentina , por el término de 30 días y bajo apercibimiento legal, en los autos caratulados: MARTOS, Jose Prospero - REVUELTA, Florentina . Exp. N° 2580712 Oficina, 06 de Octubre de 2015.

5 días - Nº 25428 - $ 504,20 - 16/10/2015 - BOE

RÍO CUARTO - Por orden del Sr. Juez de 1° Inst. 4° Nom. en lo Civ. y Com. de Río Cuarto, en los autos caratulados "FERNANDEZ GUILLERMO ENRIQUE– DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2359667, se cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante GUILLERMO ENRIQUE FERNANDEZ DNI 20.566.996, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Dra. Sandra Tibaldi de Bertea, Juez. Dra. Andrea P. Sola, Secretaria.-

1 día - Nº 25429 - $ 53,84 - 13/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1°Instancia y 27º Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Marta Elena Nuñez, DNI 4.977.338, en autos caratulados "NUÑEZ, Marta Elena – Declaratoria de Herederos" (Expte. 2698974/36), para que en el términos de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a juicio y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 07 de mayo de 2015. Juez: Dr. José García Sagues. Sec: Dra. Consuelo Agrelo de Martínez.

5 días - Nº 25436 - $ 328,60 - 16/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. Civ. y Com. Ciudad de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Puga Encarnación María del Pilar, en autos: "Puga Encarnación María del Pilar – Declaratoria de Herederos – Expte. 2527060/36", para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Asrin, Patricia Verónica: Juez – Isaia, Silvia Cristina: Secr. Of. 01/10/2015.-

5 días - Nº 25452 - $ 283,60 - 16/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante PAZ, VICTOR DOMINGO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos "PAZ VICTOR DOMINGO, DEC. HER. (SAC N° 2717280/36)". Cba, 10/07/2015. Fdo.: Valdez, Cecilia María (Sec).

5 días - Nº 25461 - $ 656,80 - 16/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Y 22 Nom. en lo C, y Com. de Cba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Inocencia Isabel ó Inosencia Isabel Michelet en autos caratulados "GUTIERREZ, CIPRIANO LUIS Ó LUIS CIPRIANO - MICHELET, INOCENCIA ISABEL O INOSENCIA ISABEL- DECLARATORIA DE HEREDEROS"- EXPTE. Nº 2733373 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación

bajo apercibimiento de ley.Cba. 01/10/2015. Sec.: Silvia Cristina isaia- Juez: Patricia Verónica Asrin

5 días - Nº 25475 - $ 343 - 16/10/2015 - BOE

RIO CUARTO - El Señor Juez de 1ra. Instancia y 7maº Nominación Secretaria 13 en lo Civil, Comercial y familia, Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Sra. Torres Lidia Nelida, en autos caratulados "TORRES LIDIA NELIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE 2380523" para que en el termino de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 01/10/2015. Dr. Santiago Buitrago -Juez- Dra. Verónica Andrea Galizia– Prosecretario letrado.

1 día - Nº 25525 - $ 65,18 - 13/10/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 17º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Campana Ines Catalina y Montenegro Pablo Ricardo. En autos caratulados: CAMPANA, Ines Catalina- MONTENEGRO, Pablo Ricardo–Declaratoria de Herederos Exp Nº 2687915/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 8 de junio de 2015 Juez: Verónica C. Beltramone.-Secretaria: Viviana M. Domínguez

5 días - Nº 25602 - $ 312,40 - 19/10/2015 - BOE

VILLA DOLORES.El Sr. Juez de 1° Inst. C.C. Conc. y Flia de 2° Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 3 en Autos "MOREIRA, AROLDO ALFREDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE N° 2398456) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante AROLDO ALFREDO MOREIRA, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C.C. mod. por Ley 9135).-

1 día - Nº 25612 - $ 61,04 - 13/10/2015 - BOE

Juzg. 1ª I. 3ª Nom. C.C.Flia. Villa María, Sec. 5 , cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia del causante Francisco Antonio Enrique Garone en autos: "GARONE FRANCISCO ANTONIO ENRIQUE -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2362418 por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. A. Camissa – Juez –Dra. O. Miskoff de Salcedo -Secretaria.

6 días - Nº 25614 - $ 338,16 - 20/10/2015 - BOE

LA CARLOTA.- El Señor Juez en lo C. y C. de de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Jose Antonio FARIÑA y/o José Antonio FARIÑA, en los autos caratulados "FARIÑA, JOSE ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte Nº 2436392), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- La Carlota, 06/10// 2015. Fdo. Arrázola, Raúl Oscar - Juez – Marcela C. Segovia. Prosecretaria Letrada.-

1 día - Nº 25632 - $ 66,62 - 13/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 4 ° Nominación en lo Civil y Comercial de la Primera Circunscripción, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "ALANIZ BONIFACIO WALTER – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXP. 2396283/ 36) Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Bonifacio Walter Alaniz DNI: 6.760.922, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 31 de Agosto de dos mil Quince.- Firmado: Fontana de Marrone María de las Mercedes – Juez – Corradini de Cervera Leticia - Secretario.- Publicar por cinco días en el Boletín Oficial SIN CARGO, por estar patrocinada por la Asesora Letrada de Sexto turno, en virtud de las facultades que le otorga la Ley N° 7982 de Asistencia Jurídica Gratuita.

5 días - Nº 25135 - s/c - 13/10/2015 - BOE

El Juez de 1ºInst. C.C.C.F.I.M.F. de Arroyito, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Adelina Elmira BELLON para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos: "BELLON, ADELINA ELMIRA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 2376609) bajo apercibimiento de ley: FIRMADO: Dra. Marta ABRIOLA (Secretaria)

1 día - Nº 25672 - $ 38 - 13/10/2015 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Instancia de 32º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Pcia. De Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TROZZI, ALBERTO HUGO en autos caratulados "TROZZI, ALBERTO HUGO– DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. Nº 2717420/36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez: Dr. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel; Secretario: Dra. Elvira García de Soler. Cba. 27/08/15.- 5 días.-

5 días - Nº 25681 - $ 676,65 - 16/10/2015 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría n* 03, de la Ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LORENZO MIGUEL GALAVERNA en autos caratulados: "GALAVERNA LORENCO MIGUEL - Declaratoria de Herederos", Expte 2460886, para que en el término de treinta (30) días corridos (art 6 C.C.C.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edicto por un (1) día en el Boletín Oficial (art 2340 Cod. Civ y Com y art 152 Cod. Proc)". Villa María, 06/10/2015. Fdo.: Augusto Gabriel Cammisa: Juez de 1ra Instancia.

1 día - Nº 25737 - $ 186,80 - 13/10/2015 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia y Segunda Nom., Civ. y Com. y de Flia., Dra. Fernanda Betancourt, Sec. Nº 4, en autos caratulados: NICCIA, Maria Jesus - Declaratoria de Herederos, SAC: 2405624 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley.-Río Cuarto, 07 de Octubre de 2015.-Fdo. Dra. Bibiana Arias Amprino-Abogada.- Mat.Pcia.Cba. 2-234.CSJNTº 63-Fº 199.

1 día - Nº 25800 - $ 129,81 - 13/10/2015 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civ. y Com. de 1° inst. y 15° nom. de la Ciudad de Córdoba, Dra. Laura Mariela González de Robledo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de JOSE SALVO para que dentro del término de treinta días siguientes al de la publicación de los edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 16 de septiembre de 2015. Fdo: González de Robledo, Laura Mariela. Juez. Liliana Elizabeth Laimes. Prosecretario letrado. AUTOS: "SALVO, JOSE - declaratoria de herederos. Expte Nº 2754314/36".

1 día - Nº 25803 - $ 134,41 - 13/10/2015 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación Civil Comercial de Marcos Juárez, cita y emplaza a herederos y acreedores de la señorita CARMELA Y/O ROSA CARMELA OLIVETTO en los autos caratulados: OLIVETO ROSA CARMELA Y/O CARMELA – Declaratoria de Herederos - Expte. 2303702 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días corridos contados a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley.- Marcos Juárez, 24/09/2015. José María TONELLI – Juez de 1ra. Instancia – María de los Angeles RABANAL – Secretario Juzgado 1ra. Instancia.-

1 día - Nº 25855 - $ 150,74 - 13/10/2015 - BOE

MORTEROS, 06/10/2015.-Avócase. Notifíquese.- Agréguese el Oficio al registro de Juicios Universales diligenciado. Proveyendo a Fs. 11/12 Admítase. Dese intervención al Ministerio Fiscal.- Fecho: Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sr. Romildo Jorge RACCA, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial (conforme lo establecido por el Ac.Regl. 264, Serie A., de fecha 22/ 07/09 del TSJ) para que dentro de los treinta días de la publicación comparezca a estar a derecho comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "RACCA, Romildo Jorge- Declaratoria de Herederos", Expte. 2392637, que se tramitan por ante este Tribunal, Secretaría de la autorizante, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Almada Marcela Rita- Prosecretaria.- Delfino Alejandrina Lía- Juez 1ª Instancia".- -

1 día - Nº 25873 - $ 204,33 - 13/10/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de MARTIN RAMON JOSE, en autos "MARTIN RAMON JOSE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 771358) para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of. 18/10/13 Fdo. Dr. Claudio Daniel Gómez, Juez; Dra. Silvana Varela, Prosecretaria.-

6 días - Nº 25235 - s/c - 14/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LOPEZ JOSE IGNACIO en autos caratulados LOPEZ JOSE IGNACIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2760270/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 28/ 09/2015. Juez: Rafael Garzón Molina – Prosec: Montañana Verónica

5 días - Nº 25314 - $ 235,90 - 16/10/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de SANTARELLI, LIBERO BLAS, en autos "SANTARELLI, LIBERO BLAS, DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2277790) para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of. 29/05/ 2015 Fdo. Dr. Claudio Daniel Gómez, Juez; Dra. Ana Rizzuto, Secretaria.-

6 días - Nº 25237 - s/c - 14/10/2015 - BOE

CITACIONES

El Señor Juez de Primera Instancia y 40ª Nominación Dr. Alberto J. Mayda, Secretaria a cargo de la Dra. Claudia Vidal, en estos autos caratulados "MUGUIRO, Fabio Lorenzo c/ RETTAROLI, Francisco Carlos - EJECUTIVO - COBRO DE HONORARIOS– Expte 2656052/36", se ha dispuesto notificar al demandado, Sr. Francisco Carlos Rettaroli las siguientes resoluciones: "Córdoba, diecisiete (17) de setiembre de 2015. Proveyendo a fs. 14/vta.: Atento lo solicitado y las constancias de autos, cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía; a tal fin, publíquense edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial. Cíteselo de remate para que en el plazo del tres días al vencimiento de aquel, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en su contra." Fdo.: Mayda, Alberto Julio (Juez) - Scala De Assof, Ana María (Prosecretaria Letrada). Atento lo dispuesto por el art. 111 de la ley 9459 la presente publicación debe ser efectuada sin costo. Oficina: 22 de septiembre de 2015.

5 días - Nº 26060 - $ 1634 - 19/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst en lo Civ Com Conc y Familia de 2º Nom. Sec 3, de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos que se consideren con derecho a la sucesión del causante Ángel Carlos Bienvenido López D.N.I. N° 6.438.278, en estos caratulados "IMPLANTES RB SRL C/ LOPEZ, ANGEL CARLOS BIENVENIDO - EJECUTIVO - JUZ.CIV.COM.CONC.FAM. 2da.NOM.- SEC 3 - A.GRACIA (Expte. Nro. 307590/ 36)", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Coba, 03/07/2015. Juez: Graciela Isabel CERINI Prosec: Marcela Beatriz GHIBAUDO

5 días - Nº 25499 - $ 356,50 - 19/10/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom Civ y Com de Córdoba, en autos LEONANGELI DE ORTOLANI NELIDA R. C/ DOMINICI BERNARDO Y OTRO – P.V.E. - ALQUILERES - Expte. Nº 581948/36 cita y emplaza a los herederos de Bernardo Dominici para que en el plazo de veinte días comparezcan por sí o por apoderados a constituir domicilio a derecho o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Juez: Germán Almeida – Sec: Silvia I.W. de Monserrat. Cba, 21/11/2012

5 días - Nº 25502 - $ 241,30 - 19/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 19° Nom. C. y Com en Autos "CASTRO JORGE HUGO C/ ECHETO ROSA EDELMA- EJECUTIVO- COBRO DE HONORARIOS" (EXPTE. N° 2237472/36), ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la accionada ROSA EDELMA ECHETO para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio legal en los presentes bajo apercibimiento de rebeldía, en los términos del proveído inicial, cítesela de remate para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legitimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en su contra, en los términos del proveído inicial de fecha 05/12/11; bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzara a correr a partir de la ultima publicación acompañada.-Cba.19/09/2014- Prosec: Puga De Marin, María Verónica

5 días - Nº 25528 - $ 568,90 - 19/10/2015 - BOE

Por disposiciòn de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominaciòn en lo Civil, Comercial, Conciliaciòn de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE KIM KYUNG TAIK S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. Nª 2061810)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a herederos que conforman la Sucesiòn indivisa de Kim Kyung Taik por el tèrmino de veinte dìas a partir de la ultima publicaciòn, bajo apercibimientos de rebeldía y cìteselo de remate para que dentro de los tres dìas subsiguientes al vencimiento del tèrmino de comparendo oponga excepciones legìtimas, bajo apercibimientos de ley. Secretarìa Unica

de ejecuciòn fiscal. Bell Ville, 25 de septiembre de 2015

5 días - Nº 23925 - $ 531,10 - 19/10/2015 - BOE

Por disposiciòn de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominaciòn en lo Civil, Comercial, Conciliaciòn de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ BARCOS de GOROSITO MARIA RAMONA S/ EJECUTIVO FISCAL (Expte "D" N° 348/2009 - 1476617)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a la Señora Marìa Ramona Barcos de Gorosito por el tèrmino de veinte dìas a partir de la ultima publicaciòn, bajo apercibimientos de rebeldía y cìteselo de remate para que dentro de los tres dìas subsiguientes al vencimiento del tèrmino de comparendo oponga excepciones legìtimas, bajo apercibimientos de ley. Secretarìa Unica de ejecuciòn Fiscal. Bell Ville, 25 de septiembre de 2015

5 días - Nº 23929 - $ 481,60 - 19/10/2015 - BOE

Por disposiciòn del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominaciòn en lo Civil, Comercial, Conciliaciòn de la Ciudad de Bell Ville Dr Damiàn Esteban Abad en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEPPARO JOSE LUIS S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. Nª 2068976)" se cita y emplaza al Señor JOSE LUIS CEPPARO por el tèrmino de veinte dìas a partir de la ùltima publicaciòn, bajo apercibimientos de ley y cìteselo de remate para que dentro de los tres dìas subsiguientes al vencimiento del tèrmino oponga excepciones legìtimas, bajo apercibimientos de ley. Secretarìa Unica de Ejecucion Fiscal.Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal Nª 55310. Bell Ville,25 de septiembre de 2015.-

5 días - Nº 23945 - $ 475,30 - 19/10/2015 - BOE

Por disposiciòn del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominaciòn en lo Civil, Comercial, Conciliaciòn de la Ciudad de Bell Ville Dr Damiàn Esteban Abad en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VISCONTI DANIELA PAULA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. Nª 2074526)" se cita y emplaza a la Señora DANIELA PAULA VISCONTI (DNI 22.602.695) por el tèrmino de veinte dìas a partir de la ùltima publicaciòn, bajo apercibimientos de ley y cìteselo de remate para que dentro de los tres dìas subsiguientes al vencimiento del tèrmino oponga excepciones legìtimas, bajo apercibimientos de ley. Secretarìa Unica de Ejecucion Fiscal.Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal Nª 55310. Bell Ville,25 de septiembre de 2015.-

5 días - Nº 23950 - $ 502,30 - 19/10/2015 - BOE

Por disposiciòn del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominaciòn en lo Civil, Comercial, Conciliaciòn de la Ciudad de Bell Ville Dr Damiàn Esteban Abad en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERON ERIC SILVIO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. Nª 2069011)" se cita y emplaza al Señor ERIC SILVIO BERON (DNI 33.602.844) por el tèrmino de veinte dìas a partir de la ùltima publicaciòn, bajo apercibimientos de ley y cìteselo de remate para que dentro de los tres dìas subsiguientes al vencimiento del tèrmino oponga excepciones legìtimas, bajo apercibimientos de ley. Secretarìa Unica de Ejecucion Fiscal.Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal Nª 55310. Bell Ville,25 de septiembre de 2015.-

5 días - Nº 23951 - $ 490,60 - 19/10/2015 - BOE

Por disposiciòn del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominaciòn en lo Civil, Comercial, Conciliaciòn de la Ciudad de Bell Ville Dr Damiàn Esteban Abad en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUERO GUSTAVO DAVID S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. Nª 2207734)" se cita y emplaza al Señor GUSTAVO DAVID AGUERO (DNI 27445211) por el tèrmino de veinte dìas a partir de la ùltima publicaciòn, bajo apercibimientos de ley y cìteselo de remate para que dentro de los tres dìas subsiguientes al vencimiento del tèrmino oponga excepciones legìtimas, bajo apercibimientos de ley. Secretarìa Unica de Ejecucion Fiscal.Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal Nª 55310. Bell Ville,25 de septiembre de 2015.-

5 días - Nº 23953 - $ 494,20 - 19/10/2015 - BOE

Por disposiciòn del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominaciòn en lo Civil, Comercial, Conciliaciòn de la Ciudad de Bell Ville Dr Damiàn Esteban Abad en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALMENARA MARTA ALICIA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. Nª 2068983)" se cita y emplaza a la Señora Marta Alicia Almenara (DNI 22.893.183) por el tèrmino de veinte dìas a partir de la ùltima publicaciòn, bajo apercibimientos de ley y cìteselo de remate para que dentro de los tres dìas subsiguientes al vencimiento del tèrmino oponga excepciones legìtimas, bajo apercibimientos de ley. Secretarìa Unica de Ejecucion Fiscal.Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal Nª 55310. Bell Ville,25 de septiembre de 2015.-

5 días - Nº 23956 - $ 501,40 - 19/10/2015 - BOE

Por disposiciòn del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominaciòn en lo Civil, Comercial, Conciliaciòn de la Ciudad de Bell Ville Dr Damiàn Esteban Abad en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MATTIA PEDRO S/ EJECUTIVO FISCAL (EXPTE. "F", N° 163/11* - 745969)" se cita y emplaza al Señor PEDRO MATTIA por el tèrmino de veinte dìas a partir de la ùltima publicaciòn, bajo apercibimientos de ley y cìteselo de remate para que dentro de los tres dìas subsiguientes al vencimiento del tèrmino oponga excepciones legìtimas, bajo apercibimientos de ley. Secretarìa Unica de Ejecucion Fiscal.Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal Nª 55310. Bell Ville,25 de septiembre de 2015.-

5 días - Nº 23965 - $ 455,50 - 19/10/2015 - BOE

Por disposiciòn de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominaciòn en lo Civil, Comercial, Conciliaciòn de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALVUCCI CESAR ADRIAN S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2207371)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho al Señor CESAR ADRIAN SALVUCCI (DNI 26469474) por el tèrmino de veinte dìas a partir de la ultima publicaciòn, bajo apercibimientos de rebeldía y cìteselo de remate para que dentro de los tres dìas subsiguientes al vencimiento del tèrmino de comparendo oponga excepciones legìtimas, bajo apercibimientos de ley. Secretarìa Unica de ejecuciòn fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal Nª 55310. Bell Ville,25 de septiembre de 2015

5 días - Nº 23968 - $ 561,70 - 19/10/2015 - BOE

El señor Juez del JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC.FISCALES N°1 (EX 21 CC) de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ DE GIMENEZ NORMA MARTA – EJECUTIVO FISCAL – Expte Nº 1111801/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, dieciocho (18) de julio de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Fdo. Gil Gregorio Vicente –Prosecretario Letrado".

5 días - Nº 24102 - $ 410,50 - 19/10/2015 - BOE

El señor Juez del JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC.FISCALES N°2 (EX 25 CC) de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUEMEZ DE LUNA MARIA LIRIA – EJECUTIVO FISCAL – Expte Nº 1112355/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, seis (6) de febrero de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra –Prosecretario Letrado".

5 días - Nº 24104 - $ 233,20 - 19/10/2015 - BOE

El señor Juez del JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC.FISCALES N°1 (EX 21 CC) de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SZWEC ANA BEATRIZ Y OTRO – EJECUTIVO FISCAL – Expte Nº 1390039/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, cinco (5) de abril de 2013.Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese al crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulado, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por la Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del C.P.C.C.)....Fdo. Ana Guidotti – Prosecretaria Letrada".

5 días - Nº 24105 - $ 399,70 - 19/10/2015 - BOE

El señor Juez del JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC.FISCALES N°2 (EX 25 CC) de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUNCOS MARIA CRISTINA – EJECUTIVO FISCAL – Expte Nº 1389592/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 17 de mayo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder...Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra –Prosecretario Letrado".

5 días - Nº 24106 - $ 730 - 19/10/2015 - BOE

El señor Juez del JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC.FISCALES N°2 (EX 25 CC) de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ TERESA LUCIA – EJECUTIVO FISCAL – Expte Nº 1510184/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 04 de Diciembre de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder...Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra –Prosecretario Letrado".

5 días - Nº 24107 - $ 736,30 - 19/10/2015 - BOE

El señor Juez del JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC.FISCALES N°2 (EX 25 CC) de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CANNELLA DE ARNAUDO MONICA LILIANA – EJECUTIVO FISCAL – Expte Nº 1720808/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 05 de noviembre de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder...Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra –Prosecretario Letrado".

5 días - Nº 24108 - $ 748 - 19/10/2015 - BOE

---

señor Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (ex 21º) de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREYRA ALBERTO CRISPIN – EJECUTIVO FISCAL – Expte Nº 2209716/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintinueve (29) de setiembre de 2014.- ... Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena". Cítese y emplácese a la parte demandada PEREYRA ALBERTO CRISPIN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 24110 - $ 676,90 - 19/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ ROLLAN RO SA - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1581096/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, ROLLAN RO S.A., para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015

5 días - Nº 24749 - $ 411,40 - 14/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ PERALTA, SAUL EDUARDO - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 745566/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, PERALTA SAUL EDUARDO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015

5 días - Nº 24750 - $ 424 - 14/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ PIANEZZE, ROLANDO Y OTRO - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1514750/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, PIANEZZE ROLANDO y MONTALVAN DE PIANEZZE JUANA NICOLAZA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de

rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015

5 días - Nº 24759 - $ 459,10 - 14/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ QUINTEROS VAZQUEZ, NICOLAS - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1428055/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, QUINTEROS NICOLAS, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015

5 días - Nº 24761 - $ 426,70 - 14/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ VALDEZ, ANGELA ROSA - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1980767/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, VALDEZ ANGELA ROSA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015

5 días - Nº 24764 - $ 421,30 - 14/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ CAMAÑO, ANA RAMONA - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1926363/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, CAMAÑO ANA RAMONA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015

5 días - Nº 24766 - $ 419,50 - 14/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ VEGA, MARIA CRISTINA - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 422377/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, VEGA MARIA CRISTINA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015

5 días - Nº 24768 - $ 409,60 - 14/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ ACUÑA, DANIEL TOMAS - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1694034/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, ACUÑA DANIEL TOMAS, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015

5 días - Nº 24770 - $ 421,30 - 14/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ APEZZATO, VICTORIO Y OT. - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1360613/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, APEZZATO VICTORIO e IMPAGLIAZZO FILOMENA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015

5 días - Nº 24772 - $ 445,60 - 14/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ BROCHERO, MARIA PIA - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1581092/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, BROCHERO MARIA PIA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015

5 días - Nº 24785 - $ 421,30 - 14/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ BUSTOS, BEATRIZ DEL SOCORRO - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1926360/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, BUSTOS BEATRIZ DEL SOCORRO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015

5 días - Nº 24789 - $ 435,70 - 14/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ BENINI, ANGEL LUIS Y OT. - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1719338/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, BENINI ANGEL LUIS y RODRIGUEZ MARTHA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015

5 días - Nº 24793 - $ 442 - 14/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ BERTOLI DE MAMMARELLI, ANA - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1352121/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, BERTOLI DE MAMMARELLI ANA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015

5 días - Nº 24797 - $ 433,90 - 14/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ BENEGAS, VICTOR JULIO - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 2161596/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, BENEGAS VICTOR JULIO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015

5 días - Nº 24803 - $ 424,90 - 14/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ BARRAZA, GUILLERMO OSVALDO - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1696178/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, BARRAZA GUILLERMO OSVALDO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015

5 días - Nº 24861 - $ 433,90 - 14/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ LOPEZ, ANGELICA CRISTINA - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1586551/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, LOPEZ ANGELICA CRISTINA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015

5 días - Nº 24862 - $ 430,30 - 14/10/2015 - BOE

El señor Juez del JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC.FISCALES N°2 (EX 25 CC) de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PALACIOS CARLOS ANTONIO – EJECUTIVO FISCAL – Expte Nº 1720837/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 16 de mayo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder…Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra –Prosecretario Letrado".

5 días - Nº 24109 - $ 735,40 - 19/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ FERNANDEZ, FRANCISCO - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1832368/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, FERNANDEZ FRANCISCO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015

5 días - Nº 24863 - $ 423,10 - 14/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ FERTONANI, MIGUEL ANGEL - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1926282/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, FERTONANI MIGUEL ANGEL, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015

5 días - Nº 24865 - $ 428,50 - 14/10/2015 - BOE

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ZARATE MIGUEL ANGEL. - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 1616123/36) DE CONFORMIDAD DISPUESTO POR LA LEY 9201: Citese y emplacese a la parte demandada para que en el termino de veinte dias comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de la ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y documental, mencionado el numero de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario n° 678 Serie A de la fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado.-

5 días - Nº 24942 - $ 850,30 - 13/10/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza a la Sucesión o Sucesores de Sosa Martín para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y de remate dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongan excepciones legitimas si las tuvieren, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión o Sucesores de Sosa Martín - Ejecutivo Fiscal- 2005750".- Villa Dolores; Cba, 27 de agosto 2015.-

5 días - Nº 25110 - $ 352,90 - 15/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION DE ANDRADA DE MATOS MERCEDES– Ejecutivo Fiscal (Expte. 1497922– Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra.instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Secretaría Nº 3, se ha dictado la siguiente resolución: "VILLA DOLORES, 09 de septiembre de 2015.- Por

presentada liquidación de capital, intereses y costas.- De la misma vista córrase vista por tres días bajo apercibimientos.- Notifíquese.- Fdo. Dra. GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI , Elsa Susana- SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA" De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesión de Andrada de Matos Mercedes, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora, correspondiente a liquidación 501020292013, cuenta 280703357035 que asciende a la suma de Pesos cuatro mil trescientos noventa y seis con diez centavos ($ 4396,10) confeccionada al dia 08/de septiembre del año 2015 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: $ 648,59; recargo: $1651,01; Aporte DGR $135,00; Tasa de Justicia: $ 356,72; Franqueo (gasto publicación en Boletín Oficial): $455,00 honorarios: $1149,80.- Villa Dolores, 11 septiembre de 2015

5 días - Nº 25111 - $ 1024,30 - 15/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION DE CARRERAS VICENTE – Ejecutivo Fiscal (Expte. 2004028– Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra.instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Secretaría Nº 3, se ha dictado la siguiente resolución: "VILLA DOLORES, 31 de agosto de 2015.- Por presentada liquidación de capital, intereses y costas.- De la misma vista córrase vista por tres días bajo apercibimientos.- Notifíquese.- Fdo. Dra. GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana- SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA" De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesión de Carreras Vicente, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora, correspondiente a liquidación 509098282009, cuenta 290509656001 que asciende a la suma de Pesos cuatro mil setecientos sesenta y cuatro con cuarenta centavos ($ 4.764,40) confeccionada al dia 28/de agosto del año 2015 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: $ 566,50; recargo: $2176,76; Aporte DGR $75,00; Tasa de Justicia: $ 214,90; Franqueo (gasto publicación en Boletín Oficial): $359,60 honorarios: $ 1371,63.- Villa Dolores,11 septiembre de 2015

5 días - Nº 25112 - $ 988,30 - 15/10/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a los herederos de SUCESION INDIVISA DE MACHUCA SACARIAS para que en el termino de veinte días comparezca/n a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones legitimas si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino , todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Pcia de Cba c/ Sucesión Indivisa de Machuca Sacarias Ejecutivo Fiscal-1775171".- Villa Dolores; Cba, de 29 septiembre de 2015.-

5 días - Nº 25113 - $ 400,60 - 15/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. MONGELLI JOSE que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Mongelli, Jose - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 679970/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 23 de febrero de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho":- Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 26 de septiembre de 2013. Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J - 15/04/2013). "Córdoba, 21 de agosto de 2015. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituído". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013.

5 días - Nº 25169 - $ 2261,20 - 13/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. GUTIERREZ OSCAR DANIEL que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Gutierrez, Oscar Daniel - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 399458/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° II, (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 4 de febrero de 2004. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituído. Admítase la presente demanda ejecutiva. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remateen la misma diligencia para que en término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, debiendo cumplimentarse el art. 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A". Asimismo acredítese la notificación prevista por el art. 18 de la ley 9078". Fdo:Smania Claudia Maria, Juez. "Córdoba, 29 de marzo de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)". Fdo: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario. "Córdoba, 21 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/042013

5 días - Nº 25174 - $ 2363,40 - 13/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. MONZON CARLOS que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Monzon, Carlos - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1428492/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de febrero de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretaria. "Córdoba, 26 de septiembre de 2013. Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013). "Córdoba, 21 de agosto de 2015. Por presentado, por aprte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013

5 días - Nº 25177 - $ 2280,80 - 13/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. PECK JUAN que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Peck, Juan - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 210416/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 25 de septiembre de 2013. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo. Digitalmente (Resoluc N° 1 T.S.J. - 15/042013). "Córdoba, 9 de setiembre de 2015. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.

5 días - Nº 25180 - $ 1097,80 - 13/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. SUPERVILLE JUAN MANUEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Superville, Juan Manuel - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1400413/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° II, (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 20 de octubre de 2009. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva". Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 03 de mayo de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)". Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 21 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J.) 15/042013

5 días - Nº 25187 - $ 1963 - 13/10/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. PETRELLI VIVIANA NOEMI que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Petrelli, Silvia Critstina y otro - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1428463/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 19 de junio de 2012. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 24 de septiembre de 2013. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución". Fdo. Digitlamente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013). "Córdoba, 21 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013.

5 días - Nº 25190 - $ 2552,40 - 13/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 3º Nom., Abad Damian esteba, de la ciudad de Bell Ville, Oficina Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS de la PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAMALLO JUAN Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal-" (Expte. 1455805), ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 8/09/2015.-…- Cítese y emplácese a la ejecutada ELVIRA DANIELA RODRIGUEZ, por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley….- Notifíquese.-" FDO: BAEZA, Mara Cristina - Prosecretaria

5 días - Nº 25194 - $ 566,20 - 15/10/2015 - BOE

Se hace saber a MIGUEL MUÑOZ SRL que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Miguel Muñoz SRL - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1606533/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 19 de junio de 2012. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 26 de septiembre de 2013. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013). "Córdoba, 21 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013.

5 días - Nº 25197 - $ 2509 - 13/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. GOMEZ JESUS ERNESTO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Gomez, Jesus Ernesto - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 2058561/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° I, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja

- Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 26 de junio de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 4 de ley 9024 y modif.)". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente. "Córdoba, 9 de septiembre de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 25203 - $ 1930,80 - 13/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. KARDAHI MARIO MIGUEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Kardahi, Mario Miguel - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1600671/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° I, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 26 de junio de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 4 ley 9024 y modif.)". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente. "Córdoba, 09 de septiembre de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 25205 - $ 1930,80 - 13/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. VALENTINI RICARDO DOMINGO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Valentini, Ricardo D - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1614724/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° I, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 9 de junio de 2010. Por rectificada la demanda en contra del/los nombrado/s". Fdo: Sandra Todjababian, Secretaria. "Córdoba, 02 de agosto de 2013. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, autorízase la notificación mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial". Fdo. Digitalmente por: Meaca Victor Manuel. "Córdoba, 9 de septiembre de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 25214 - $ 2056,80 - 13/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. ZARAGOZA CAYETANO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Zaragoza, Cayetano - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1602592/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° I, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 15 de agosto de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra. "Córdoba, 9 de septiembre de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 25217 - $ 1887,40 - 13/10/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. INAMORATTO EVA A. que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Inamoratto, Eva A. - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 2097977/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° II, (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 08 de junio de 2015. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013. "Córdoba, 21 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013

5 días - Nº 25222 - $ 1739 - 13/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex. 21°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/LAMPASONA CARLOS MARÍA" - Expediente 1914175/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, LAMPASONA CARLOS MARÍA, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.(Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrisi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 09 de septiembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.-

5 días - Nº 25252 - $ 1349,80 - 13/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex. 21°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/PERONA RAÚL" - Expediente 2173863/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, PERONA RAÚL, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.(Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrisi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 09 de septiembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.-

5 días - Nº 25253 - $ 1319 - 13/10/2015 - BOE

La Jueza Dra. Romina S. Sanchez Torassa de 1º Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuc Fiscales de Río lll en autos: "Direc de Rentas de la Pcia de Cba c/ Rinaudo Edgardo Javier – Pres. Multiple Fiscal "; Expte 187738, dom Trib Peñaloza 1379, cita a Rinaudo Edgardo Javier y manifiesta :RIO lll 03/02/2012. "Conforme lo dispuesto por el art. 152 del CPC y arts. 4 de la ley 9024 y moif. Publíquense edictos por el térm. de 5 días en el Bolet. Oficial de la Pcia. Fdo: Dra. Galaz Virginia (Pro Secr) Cítese y emplácese para que en el térm de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el térm de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial N° 9024)"

5 días - Nº 25278 - $ 565,30 - 16/10/2015 - BOE

Hágase saber al señor SPIRIDIONE ANTONIO que en los autos D.G.R C/ SPIRIDIONE ANTONIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL Expte N° 1594978/36 Liq. de Deuda N° 501542532007 tramitados ante el Juzgado de 1° Inst. y 25 Nom. N° 2 Fiscal se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 29 de diciembre de 2009. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la via de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024 modificado por la ley 9576), formulese liquidación incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Dra. Poncela Monica Alejandra - ProSecretaria Letrada. Asciende la planilla al 17/03/2010 a la suma de pesos un mil trescientos noventa y cuatro c/44 ctvs. ($ 1.394.44)

3 días - Nº 25353 - $ 508,74 - 15/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ FARIÑA, MANUEL - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1853819/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, FARIÑA MANUEL, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015

5 días - Nº 25513 - $ 412,30 - 19/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ MONTENEGRO, JOSE - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1356667/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, MONTENEGRO JOSE, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015

5 días - Nº 25515 - $ 415,90 - 19/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ VALERIO, SILVIO J. Y OTRA - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1360614/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, REPUN JUAN, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015

5 días - Nº 25522 - $ 419,50 - 19/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ CAÑETE, CIRILO PATRICIO - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1712010/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, CAÑETE CIRILO PATRICIO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015

5 días - Nº 25530 - $ 428,50 - 19/10/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Ccial. Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río IV, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SABA INOCENCIO FELIX – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 2266989)", Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del Sr. SABA INOCENCIO FELIX en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la ley citada…. Fdo.: Dra.: Sandra Tibaldi de Bertea (Juez); Dra.: Gabriela Cuesta (Prosecretaria). Río Cuarto, 06/02/2014.-

5 días - Nº 25543 - $ 1111,80 - 15/10/2015 - BOE

Hágase saber al/la sr/a. SUCESION INDIVISA DE DEOCA JUAN ROBERTO , MI N° 11.101.614 que en los autos "D.G.R. C/ SUCESION INDIVISA DE DEOCA JUAN ROBERTO N° 2368347/36" tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) CC de esta Ciudad con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244 PB se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, 13 de abril de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en

su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente Resoluc. N° 1 TSJ 15/04/2013 Se hace saber que la planilla asciende al 11/05/2015 a la suma de Pesos Nueve mil doscientos cincuenta y dos c/19 ctvs. ($ 9.252.19) Liquidación de deuda N° 201130412011

3 días - Nº 25592 - $ 668,58 - 15/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ DIVINA, CESAR ALBERTO - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1932966/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, DIVINA CESAR ALBERTO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 25616 - $ 426,70 - 19/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ ORDOÑEZ, CARLOS JULIO - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1694007/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, ORDOÑEZ CARLOS JULIO y JUAREZ PEDRO VICENTE, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015

5 días - Nº 25617 - $ 445,60 - 19/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ NUÑEZ, MARIO AMERICO Y OT. - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1092662/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, NUÑEZ MARIO AMERICO; FERREYRA SUSANA ANGELICA y MALDONADO DE FERREYRA MANUELA OLGA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015

5 días - Nº 25618 - $ 485,20 - 19/10/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Luis Alberto, en los autos caratulados: "Expte. 1703831-cuerpo 1- Dirección de rentas c/ LARIO, MIGUEL DE LOS S. – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 30/05/14. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. A mérito de lo informada por la Secretaría Electoral: Cítese y emplácese por edictos a la parte demandada, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do. párr. Ley 9024), bajo apercibimiento de ley." Fdo.: Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario letrado.

5 días - Nº 25813 - $ 1017,05 - 19/10/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Luis Alberto, en los autos caratulados: "Expte. 1344278-cuerpo 1- Dirección de rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE FONTANA, ITALO ETERE – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 08/09/15. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Cítese y emplácese por edictos a los herederos de la parte demandada, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do. párr. Ley 9024), bajo apercibimiento de ley." Fdo.: Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario letrado.

5 días - Nº 25814 - $ 1038,90 - 19/10/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, de la Oficina de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte. 2028267- cuerpo 1- Fisco de la provincia c/ SUCESION INDIVISA DE LOVERA, ANTONIO – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese por edictos a la parte demandada, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y, de remate para oponer excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, bajo apercibimiento de ley." Fdo.: Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 25816 - $ 871 - 19/10/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, de la Oficina de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte. 492842- cuerpo 1- Fisco de la provincia c/ MASSA, SILVIA BEATRIZ y OTROS – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 28 de Diciembre de 2011.- Por presentado, por parte y domiciliado.- Téngase presente.- Admítase.- Imprímase el trámite de juicio ejecutivo.- Cítese y emplácese a los demandados para que en 4 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y para que en el plazo de tres días de vencido el anterior opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento por costas e intereses provisorios. Cumpliméntese con la resolución nro. 11 del 27-06-07 del Colegio de Abogados de San Francisco y acompáñese planilla de diferimiento de aportes a la caja de Abogados y Procuradores de la Pcia. de Cba. a sus efectos.- Notifíquese.-" Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 25817 - $ 1501,20 - 19/10/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, de la Oficina de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte. 2135729- cuerpo 1- Dirección de rentas de la provincia de Córdoba c/ CONSTANTINO, JUAN CARLOS – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dispuesto "citar y emplazar a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y citarla de remate en la misma diligencia para que en el término de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 25818 - $ 963 - 19/10/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, de la Oficina de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte. 2122480- cuerpo 1- Dirección de rentas de la provincia de Córdoba c/ MEJIAS, ALEJANDRO JESUS – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dispuesto "citar y emplazar a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y citarla de remate en la misma diligencia para que en el término de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 25819 - $ 961,85 - 19/10/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, de la Oficina de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte. 2122546- cuerpo 1- Dirección de rentas de la provincia de Córdoba c/ FIORE, NATACHA VANESA – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dispuesto "citar y emplazar a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y citarla de remate en la misma diligencia para que en el término de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 25820 - $ 959,55 - 19/10/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, de la Oficina de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte. 2135662- cuerpo 1- Dirección de rentas de la provincia de Córdoba c/ CERRUDO, GUSTAVO ALCIDES – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dispuesto "citar y emplazar a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y citarla de remate en la misma diligencia para que en el término de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 25821 - $ 963 - 19/10/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, de la Oficina de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte. 2073804- cuerpo 1- Dirección de rentas de la provincia de Córdoba c/ COLASE, VICTOR HUGO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dispuesto "citar y emplazar a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y citarla de remate en la misma diligencia para que en el término de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 25822 - $ 968,75 - 19/10/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, de la Oficina de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte. 2073828- cuerpo 1- Dirección de rentas de la provincia de Córdoba c/ NIVOLI, JAVIER DOMINGO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dispuesto "citar y emplazar a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y citarla de remate en la misma diligencia para que en el término de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 25823 - $ 972,20 - 19/10/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, de la Oficina de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte. 416328- cuerpo 1- Fisco de la provincia c/ REGIONE, PIEMONTE – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dispuesto "citar y emplazar a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y citarla de remate en la misma diligencia para que en el término de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 25824 - $ 922,75 - 19/10/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, de la Oficina de Ejecución Fiscal, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte. 603896- cuerpo 1- Fisco de la provincia c/ CASANTO S.R.L. – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dispuesto "citar y emplazar a la parte demandada, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y citarla de remate en la misma diligencia para que en el término de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 25825 - $ 900,90 - 19/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. MINERVA LEONARDO ANTONIO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Minerva, Leonardo Antonio - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1793333/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 12 de junio de 2012. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales.

NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 26 de septiembre de 2013. De la liquidación presentada, vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. 15/04/2013) "Córdoba, 21 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013.

5 días - Nº 25875 - $ 2492,20 - 16/10/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, de la Oficina de Ejecución Fiscal, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte. 471580- cuerpo 1- Fisco de la provincia c/ COSTA, BLANCA S. – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dispuesto "citar y emplazar a los herederos de la parte demandada, por edictos a publicarse por cinco días en Boletín Oficial para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y citarla de remate en la misma diligencia para que en el término de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 25826 - $ 992,90 - 19/10/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, secretaría Nº 3, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte. 1448830- cuerpo 1- Fisco de la provincia c/ NAVARRO, CLARO JUAN – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, se ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 13 de agosto de 2015. Téngase presente lo manifestado.- Cítese y emplácese a los Sres. René Edgardo Lujan Navarro, Walter Romualdo Silvino Navarro y Horacio Daniel Juan Navarro, por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial", en los términos del artículo 4 de la Ley 9024 modificada por Ley 10117, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese de remate a los demandados con las prevenciones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.-" Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dra. Rossetti de Parussa, Rosana Beatriz, Secretaria.

5 días - Nº 25827 - $ 1263,15 - 19/10/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Tercera Nominación, secretaría Nº 5, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte. 459879- cuerpo 1- Fisco de la provincia de Córdoba deleg. San Francisco c/ IGLESIAS, ANTONIO – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, se ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 13 de Abril de 2015.- Avócase.- Atento lo solicitado, las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 97 del CPCC, SUSPENDASE EL PRESENTE JUICIO y póngase en conocimiento de los herederos a cuyo fin Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Antonio Iglesias, por edictos, para que dentro del plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, contesten la demandada y ofrezcan las pruebas de que hayan de valerse.- Dicha citación deberá efectuarse de conformidad a lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPC, sin perjuicio de las notificaciones a los que tengan domicilio conocido, el que debe ser denunciado por la parte actora.- Notifíquese.-" Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dr. González, Alejandro Gabriel, Prosecretario letrado.

5 días - Nº 25828 - $ 1420,70 - 19/10/2015 - BOE

Se hace saber ala Sra. ALVAREZ CLEMIRA NIEVE que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Tissera, Laurentino y otros - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1215502/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° II, (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 29 de mayo de 2013. Téngase presente lo manifestado y e su mérito publíquense edictos citatorios e el Boletín Oficial (art.4 ley 9024), Respecto del demandado Alvarez Clemira Nieve. A lo demás oportunamente". Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra. Secretario. "Córdoba, 21 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J.) 15/04/2013

5 días - Nº 25867 - $ 1928 - 16/10/2015 - BOE

Se hace saber a INMUEBLES Y AUTOMOTORES - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Inmuebles y Automotores S.R.L. - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 683988/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 14 de mayo de 2012. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 26 de septiembre de 2013. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013). "Córdoba, 21 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013.

5 días - Nº 25870 - $ 2527,20 - 16/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. RODRIGUEZ LUIS ALBERTO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Rodriguez, Luis Alberto - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1793024/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 28 de junio de 2012. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 26 de septiembre de 2013. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución". Fdo. Digitlamente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013). "Córdoba, 21 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013.

5 días - Nº 25879 - $ 2534,20 - 16/10/2015 - BOE

Se hace saber a ROLLAN - RO SOCIEDAD ANONIMA que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Rollan - Ro Sociedad Anonima - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1606535/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 19 de junio de 2012. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 25 de septiembre de 2013. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución". Fdo. Digitlamente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013). "Córdoba, 21 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013.

5 días - Nº 25881 - $ 2542,60 - 16/10/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. VERGES DE GIL MARIA ANTONIETA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Verges de Gil, Maria Antonieta y otro - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1411927/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de febrero de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 25 de septiembre de 2013. Por presentada la liquidación. Estése al proveido por el que se da por expedita la vía de ejecución". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013 "Córdoba, 21 de agosto de 2015. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.

5 días - Nº 25885 - $ 2297,60 - 16/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. BULATOVICH GABRIEL LUIS que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Simon Giannini, Maria E. - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1208463/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° II, (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 05 de septiembre de 2011. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva". Fdo: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 29 de agosto de 2014. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)". Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra. "Córdoba, 21 de agosto de 2015. Por presentado, por parte el carácter invocado y con domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J.) 15/04/2013

5 días - Nº 25890 - $ 1950,40 - 16/10/2015 - BOE

Se hace saber a SUCESION INDIVISA DE MILAN PELEGRINO JUAN BAUTISTA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesion Indivisa de Pelegrino Juan Bautista - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1805952/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° II, (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 23 de noviembre de 2011. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva". Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 09 de mayo de 2014. A mérito de las constancias de autos, amplíase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese por edictos la citación de remate conforme lo dispuesto por ley 9201". Fdo.

Digitalmente por: Fernandez Elsa Alejandra. "Córdoba, 21 de agosto de 2015. Por presentado, por parte el carácter invocado y con domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J.) 15/04/2013

5 días - Nº 25894 - $ 2212,20 - 16/10/2015 - BOE

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Dra. Inés de Palacios de Rodón. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ TOLOSA, Patricia Angélica – Ejecuciones varias" Expte. FCB 18799/2014, ha ordenado notificar a las Sras. PATRICIA ANGELICA TOLOSA D.N.I. 17.929.786 Y GLADIS ESTER TOLOSA D.N.I. 14.655.503 de la siguiente resolución: "Córdoba, 20 de agosto de 2014……..declárese la admisibilidad de la acción ejecutiva promovida. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo conforme lo dispuesto por el Art. 531 del CPCCN por la suma reclamada de Pesos TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS con 20/100 ($ 3.376,20) con más la de Pesos SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO ($ 675) estimada provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. En defecto de pago en el acto de su requerimiento quedará citado de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro del plazo de cinco (5) días, como así también constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Transcurrido el plazo citado quedara habilitado el accionante a solicitar la medida cautelar prevista en el art. 531 del código de rito. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina y el siguiente día hábil si alguno de ellos fuera feriado." FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal.- Córdoba, 25 de Agosto de 2015.

2 días - Nº 21696 - $ 422,68 - 13/10/2015 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ FERREYRA, DANIEL ALBERTO – P.V.E." (EXPTE. FCB 22490/2013), se ha dictado la siguiente Resolución: "///doba, 25 de marzo de 2015. Proveyendo a la presentación que antecede, agréguese en autos la cedula de notificación acompañada. Atento lo solicitado y constancias de autos, aplíquense los apercibimientos del art. 526 del CPCCN teniéndose por reconocidas las firmas insertas en la documentación base de esta acción. Téngase por preparada la vía ejecutiva en estas actuaciones." Fdo.: Ricardo Bustos Fierro -Juez Federal. Córdoba, 11 de Septiembre de 2015.

2 días - Nº 22771 - $ 175 - 13/10/2015 - BOE

" DI MARINI LORENA ELIZABETH C/ CASTRO GRATTAROLA GONZALO MANUEL-ABREVIADO (Expte. 765660). Cosquín,02/03/2012...Admítase la presente demanda a la que se imprimirá trámite de juicio ABREVIADO. Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de seis (06) días comparezca a estar a derecho, conteste demanda, oponga excepciones y ofrezca la prueba que haga a su derecho, bajo apercibimiento (art. 508 C.P.C.).FDO: Cristina Coste de Herrero-Juez. Dr. Nelson Ñañez-Secretario

5 días - Nº 23558 - $ 190 - 13/10/2015 - BOE

OLIVA.- Juzg. 1º Inst. CIV. COM. CONC.FAM. CTRL.MEN.FAL. S.C. Oliva, en los autos: "BANCO MACRO S.A. C/ CARRERA, GERMAN ISMAEL – EJECUTIVO – (Expte. Nº: 1134009)", ha dictado la siguiente resolución: "Agréguese. Por presentado, por parte en el carácter invocado y acreditado, con el domicilio legal constituido. Admítase la presente Demanda Ejecutiva. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada en concepto de capital, con más el treinta por ciento que se estimen provisoriamente los intereses y costas. Cítese y emplacese a los demandados para que en el plazo de tres (3) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y cíteselos de remate para que en el término de tres (3) días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Al punto IV: trábese la medida cautelar, a cuyo fin ofíciese a los fines solicitados. Notifíquese.- Oliva, 04.02.2013.-

6 días - Nº 24373 - $ 818,76 - 13/10/2015 - BOE

La Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de 9° Nominación de Córdoba cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia de la Sra. Elsa Elena Tournier para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio, bajo apercibimiento, en los autos caratulados "CASTRO, Luis Arturo-TESTAMENTARIO- Expte. 2334913/36"; "TOURNIER, Elsa Elena y otro c/ Sucesión de Luis Arturo Castro-ORDINARIO- Cobro de pesos- Expte. 2437231/36"; "CASTRO, Luis Arturo c/ TOURNIER, Elsa Elena-ORDINARIO- Cumplimiento/resolución de contrato-Expte. 2269858/36"; "CASTRO, Luis Arturo c/ TOURNIER, Elsa Elena- Acciones posesorias/reales-REIVINDICACIÓN- Expte. 2269863/36"; "BENÍTEZ, Marcela María c/ TOURNIER, Elsa Elena y otro-ORDINARIO- Escrituración- Expte. 2398795/36"; "BENÍTEZ, Marcela María- BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS- Expte. 2494936/36". Firmado: Dr. Jorge Eduardo ARRAMBIDE: Vocal; Dra. Mónica Inés ROMERO de MANCA: Secretaria. Córdoba, 14 de septiembre de 2.015.

5 días - Nº 24482 - $ 725,50 - 13/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 44º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados: "MAREGA GUILLERMO LUIS c/ MORENO CARLOS MARTIN Y OTROS – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" (Expte. N° 2457825/36), cítese y emplácese a los demandados Sres. CARLOS MARIA MORENO, JUAN CARLOS MORENO, NELIDA CLAUDIA FERNANDEZ Y MARIA CELESTE MORENO para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro del término de los tres días posteriores al vencimiento del comparendo opongan excepciones legitimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Alicia Del Carmen Mira (Juez) – María Inés López Peña de Roldan (Secretaria). Cordoba, 29 de octubre de 2013

5 días - Nº 24907 - $ 476,20 - 14/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 10º Nom. en lo Civil y Com. en autos LUQUE AGUADA LIZET Y OTROS c / GARCIA MARTIN EDUARDO Y OTROS – P.V.E-OTROS TITULOS – Exp. Nº 2622834/36 cita y emplaza a los herederos de María Alcira Cañete para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, por sí o por otro para defenderse y obrar en la forma que más le convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 18 de septiembre de 2015. Dr. Rafael Garzón Molina, Juez.- Dra. María E. Murillo, Sec.-

5 días - Nº 24909 - $ 295,30 - 14/10/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1A Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. de 1A Nom. de la Cdad. de Cosquín, Prov. de Cba. Sec. 3 a cargo de la Dra. Miriam González, en los autos "MUNICIPALIDAD DE VALLE HERMOSO C/ 1) ARENA, JOSE FRANCISCO Y OTRO- Expte. Nº 228659; 2) CACCIABUE, LUIS- Expte Nº 215303 - EJECUTIVOS FISCALES- Se han dictado las siguientes resoluciones, a saber: SENTENCIA 248. COSQUIN, 17/06/2014. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por MUNICIPALIDAD DE VALLE HERMOSO en contra de JOSE FRANCISCO ARENA y NORMA AMORE DE ARENA hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON QUINCE CENTAVOS ($ 3474.15) con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Hágase saber a los eventuales herederos del demandado el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios de la Dra. VALERIA CARINA ZARATE. Protocolícese, hágase saber y dese copia; 2) SENTENCIA 249. COSQUIN, 17/06/2014. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por MUNICIPALIDAD DE VALLE HERMOSO en contra de LUIS CACCIABUE hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS ($ 4790.65) con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Hágase saber a los eventuales herederos del demandado el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios de la Dra. VALERIA ZARATE. Protocolícese, hágase saber y dese copia FIRMADO: Dra. VIVIANA RODRIGUEZ, JUEZ (P.L.T.).-

5 días - Nº 25054 - $ 1398,70 - 15/10/2015 - BOE

Juzg.1ra Inst.y 42°Nom.Civ.y Com.En Autos "SACCHI, Juan Pablo c/PAREDES,Carolina Del Valle-ORDINARIO-DAÑOS Y PERJ.-OTRAS FORMAS DE RESPONS.EXTRACONTRACTUAL-N°2755922/36".Decreto:Córdoba,15/09/2015.Proveyendo a fs.92:Tengase presente lo manifestado.Atento a lo solicitado,constancias de autos y lo normado por los arts.152 y 165 del CPCC,citese y emplácese a comparecer en el plazo de 20 días a la demandada Sra.Carolina Del Valle Paredes,a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín oficial,bajo apercibimiento de rebeldía.El plazo comenzará a correr a partir de la ultima publicación.Fdo:Dr.Sueldo,Juan Manuel-Juez – Dra.Pucheta de Tiengo,Gabriela Maria-Sec

5 días - Nº 24983 - $ 403,30 - 14/10/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1A Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. de 1A Nom. de la Cdad. de Cosquín, Prov. de Cba. Sec. 3 a cargo de la Dra. Miriam González, en los autos "MUNICIPALIDAD DE VALLE HERMOSO C/ 1) GIANNETTO Y CICHERO, MARIA ANTONIETA IDA Y SUS ACUMULADOS- Expte. Nº 227361; 2) FELIPE, JOSE- Expte. Nº 227359; 3) GUARINO, NICOLAS-Expte. Nº 215648; 4) GARCIA COSTA, MARTIN-Expte. Nº 215106; 5) CHEFER DE RESIO, DOLORES-Expte. Nº 220395; 6) CORIA, MILCIADES FERMIN Y/O SUS POSIBLES HEREDEROS- Expte. Nº 220393; 7) SAAD Y TOBIS, MAURICIO EZEQUIEL- Expte. Nº 215268; 8) D´ATRI DE CAMPAGNON, LILIA AMALIA Y OTROS Y SU ACUMULADO- Expte Nº 225380; 9) IMPERIALE, LUIS C. B.- Expte. Nº 228139; 10) GARCIA COSTA, JOAQUIN- Expte. Nº 215093; 11) ANSELMO, ANDRES LUIS Y SU ACUMULADO-Expte. Nº 214327; 12) GUIZZETTI DE FRABOSCHI, AURELIA CRISTINA- Expte. Nº 225374; 13) VECINO, ADOLFO DAVID- Expte. Nº 215471; 14) CARRILLO OURENS, JOSE LUIS- Expte. Nº 215463; 15) SANCHEZ, NOLBERTO RODOLFO- Expte. Nº 220396; 16) VENTURI, PEDRO- Expte. Nº 220403; 17) THOMAS, GUILLERMO Y SUS EVENTUALES HEREDEROS- Expte. Nº 215277; 18) VARELA DE LAINEZ, JUSTA Y/O SUS POSIBLES HEREDEROS-Expte. Nº 214324; 19) CILIA, CARMELO- Expte. Nº 227393; 20) PEREA, PASCUAL FRANCISCO- Expte. Nº 228691; 21) GUZMAN, MATEO PIO- Expte. Nº 215656 - EJECUTIVOS FISCALES", 1) cita y emplaza a la Sra. GIANNETTO Y CICHERO, MARIA ANTONIETA IDA Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietaria de los inmuebles designados como Lotes 4 mza. G, lotes 1, 11, 9, 13, 12, 5 y 8 de la mza. A, Folio 58491 Año 1980; 2) cita y emplaza al Sr. FELIPE, JOSE Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietario del inmueble designado como Lote 26 mza. 98 Unidad Funcional 4, Matrícula 267837/4; 3) cita y emplaza al Sr. GUARINO, NICOLAS Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietario del inmueble designado como Lote 2471 mza. 23, Matrícula 1171079; 4) cita y emplaza al Sr. GARCIA COSTA, MARTIN Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietario del inmueble designado como Lote 11 mza. E, Matrícula 1180291; 5) cita y emplaza a la Sra. CHEFER DE RESIO, DOLORES Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietaria del inmueble designado como Lote 5 mza. 5, Matrícula 1181478; 6) cita y emplaza al Sr. CORIA, MILCIADES FERMIN Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietario del inmueble designado como Lote 12 mza. C, Folio 16238 Año 1956; 7) cita y emplaza al Sr. SAAD Y TOBIS, MURICIO EZEQUIEL, propietario de los inmuebles designados como Lotes 33 y 34, Matrícula 1133547; 8) cita y emplaza a los Sres. D´ATRI DE CAMPAGNON, LILIA AMALIA; CAMPAGNON, ROBERTO OSCAR Y CAMPAGNON DE MOTTA, SILVIA GLORIA Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietarios de los inmuebles designados como Lotes 355 y 357 Mza. N, Matrículas 831466 y 831458; 9) cita y emplaza al Sr. IMPERIALE, LUIS CLODOMIRO BENVENUTO Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietario del inmueble designado como Lote 23 Mza. I, Matrícula 1064488; 10) cita y emplaza al Sr. GARCIA COSTA, JOAQUIN SALUSTIANO Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietario de los inmuebles designados como Lotes 12 Mza. E, Matrícula 1426709; 11) cita y emplaza al Sr. ANSELMO, ANDRES LUIS Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietario de los inmuebles designados como Lotes 11 y 12 Mza. Q, Matrículas 770807 y 770808 respectivamente; 12) cita y emplaza a Sra. GUIZZETTI DE FRABOSCHI, AURELIA CRISTINA Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietaria del inmueble designado como Lote 77 Mza. E, Matrículas 890454; 13) cita y emplaza al Sr. VECINO, ADOLFO DAVID Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietario del inmueble designado como Lote 8 Mza. H, Matrícula 1054569; 14) cita y emplaza al Sr. CARRILLO OURENS, JOSE LUIS Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietario del inmueble designado como Lote 384 Mza. S, Matrícula 1034707; 15) cita y emplaza al Sr. SANCHEZ, NOLBERTO RODOLFO Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietario del inmueble designado como Lote 30 Mza. M, Matrícula 1035346; 16) cita y emplaza al Sr. VENTURI, PEDRO Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietario del inmueble designado como Lote 5482 Mza. 8, Folio 33310 Año 1972; 17) cita y emplaza al Sr. THOMAS, TOMAS GUILLERMO Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietario del inmueble designado como Lote 4214, Folio 246 Año 1915; 18) cita y emplaza a la Sra. VARELA DE LAINEZ, JUSTA Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietaria del inmueble designado como Lote 3697 y 3698, Folio 252 Año 1914; 19) cita y emplaza al Sr. CILIA, CARMELO Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietario del inmueble designado como Lote 84 Mza. E, Matrícula 829183; 20) cita y emplaza al Sr. PEREA, PASCUAL FRANCISCO Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietario del inmueble designado como Lote 40 Mza. D, Matrícula 815905; 21) cita y emplaza al Sr. GUZMAN, MATEO PIO Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietario del inmueble designado como Lote 43 Mza. B, Matrícula 1429927, para que en término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Asimismo se los cita de remate por este mismo medio, para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial Nº 9024, bajo apercibimiento. FIRMADO: CRISTINA COSTE DE HERRERO, JUEZ; GONZALEZ, NILDA MIRIAM, SECRETARIA, GABRIELA E. ALDANA, PROSECRETARIA.-

5 días - Nº 25058 - $ 4529,80 - 15/10/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1A Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. de 1A Nom. de la Cdad. de Cosquín, Prov. de Cba. Sec. 3 a cargo de la Dra. Miriam González, en los autos "MUNICIPALIDAD DE VALLE HERMOSO C/ 1) RIVAS DE DIAZ, LUISA PURIFICACION Y/O SUS EVENTUALES HEREDEROS- Expte. Nº 215150 -

EJECUTIVOS FISCALES", 1) cita y emplaza a la Sra. RIVAS DE DIAZ, LUISA PURIFICACION Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietaria del inmueble designado como Lote 3 Mza. "A", Matrícula 1179007, para que en término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Asimismo se los cita de remate por este mismo medio, para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial Nº 9024, bajo apercibimiento. FIRMADO: PREMOLI, GABRIEL, JUEZ (P.L.T.); GABRIELA E. ALDANA, PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - Nº 25059 - $ 643,60 - 15/10/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1A Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. de 1A Nom. de la Cdad. de Cosquín, Prov. de Cba. Sec. 3 a cargo de la Dra. Miriam González, en los autos "MUNICIPALIDAD DE VALLE HERMOSO C/ 1) DE DOMINICIS, CARLOS Y/O SUS POSIBLES HEREDEROS- Expte. Nº 215270; 2) CUROTTO, HERBERTO RUBEN Y OTROS- Expte. Nº 215281 - EJECUTIVOS FISCALES", 1) cita y emplaza al Sr. DE DOMINICIS, CARLOS Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietario del inmueble designado como Lote 836 mza. HO, Matrícula 1197469; 2) cita y emplaza a los Sres. CUROTTO, HERBERTO RUBEN Y ROSSI DE CUROTTO, ELSA LAURA Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietarios del inmueble designado como Lote 520 Mza. "Y", Matrícula 698062, para que en término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Asimismo se los cita de remate por este mismo medio, para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial Nº 9024, bajo apercibimiento. FIRMADO: ZELLER DE KONICOFF, ANA ROSA, JUEZ; GONZALEZ, NILDA MIRIAM, SECRETARIA, GABRIELA E. ALDANA, PROSECRETARIA.-

5 días - Nº 25061 - $ 865 - 15/10/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1A Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. de 1A Nom. de la Cdad. de Cosquín, Prov. de Cba. Sec. 3 a cargo de la Dra. Miriam González, en los autos "MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS C/ 1) TOTINO DE RAIS, NATALIA- Expte. Nº 97488; 2) WALLACE REID, CATALINA- Expte. Nº 97448; 3) URCULLU, EDUARDO- Expte. Nº 99191; 4) PROPATO, HECTOR ANTONIO- Expte Nº 97814; 5) PESSOLANO, JORGE ENRIQUE- Expte. Nº 97717; 6) NEUSTADT DE MELINELLI, CECILIA- Expte. Nº 97109; 7) MUÑIS, EDUARDO ANTONIO- Expte. Nº 96990; 8) GRINBERG, EDUARDO- Expte Nº 77880; 9) MEDINA, RODOLFO DANIEL- Expte. Nº 97644; 10) FRESNO, CECILIO- Expte. Nº 97809 - EJECUTIVOS FISCALES- Se han dictado las siguientes resoluciones, a saber: 1) SENTENCIA 292. COSQUIN, 01/07/2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS en contra de TOTINO DE RAIS NATALIA hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS ($639,48) con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Hágase saber a los eventuales herederos del demandado el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios de las Dras. Miriam Capone y María Victoria Luchetti en conjunto y proporción de ley. IV) Protocolícese, hágase saber y dese copia; 2) SENTENCIA 288. COSQUIN, 01/07/2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS en contra de WALLACE REID CATALINA hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS ($1842,35) con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Hágase saber a los eventuales herederos del demandado el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios de las Dras. Miriam Capone y María Victoria Luchetti en conjunto y proporción de ley. IV) Protocolícese, hágase saber y dese copia; 3) SENTENCIA 293. COSQUIN, 01/07/2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS en contra de URCULLU EDUARDO hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos TRES MIL OCHOCIENTOS TRECE CON VEINTE CENTAVOS ($3813,20) con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Hágase saber a los eventuales herederos del demandado el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios de las Dras. Miriam Capone y María Victoria Luchetti en conjunto y proporción de ley. IV) Protocolícese, hágase saber y dese copia; 4) SENTENCIA 32. COSQUIN, 19/04/2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS en contra de PROPATO HECTOR ANTONIO hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN CON SESENTA U OCHO CENTAVOS ($1671,68) con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios de las Dras. Miriam Capone y María Victoria Luchetti en conjunto y proporción de ley. III) Protocolícese, hágase saber y dese copia; 5) SENTENCIA 31. COSQUIN, 19/04/2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS en contra de PESSOLANO JORGE ENRIQUE hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS ($1448,95) con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios de las Dras. Miriam Capone y María Victoria Luchetti en conjunto y proporción de ley. III) Protocolícese, hágase saber y dese copia; 6) SENTENCIA 115. COSQUIN, 11/02/2011. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS en contra de NEUSTADT DE MELINELLI CECILIA hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO CON SEIS CENTAVOS ($1471,06) con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios en conjunto y proporción de ley de la Dra. María Victoria Luchetti y de la Dra. Miriam B. Capone. III) Protocolícese, hágase saber y dese copia; 7) pone en conocimiento de los eventuales herederos del SENTENCIA 295. COSQUIN, 02/07/2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS en contra de MUÑIS EDUARDO ANTONIO hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos UN MIL CIENTO OCHENTA CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS ($1180,34) con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Hágase saber a los eventuales herederos del demandado el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios de las Dras. Miriam Capone y María Victoria Luchetti en conjunto y proporción de ley. IV) Protocolícese, hágase saber y dese copia; 8) SENTENCIA 37. COSQUIN, 22/04/2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS en contra de GRINBERG EDUARDO hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS ($5480,49) con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Hágase saber a los eventuales herederos del demandado el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Miguel A Gavier, y de las Dras. Miriam Capone y María Victoria Luchetti en conjunto y proporción de ley. IV) Protocolícese, hágase saber y dese copia; SENTENCIA RECTIFICATORIA 267. COSQUIN, catorce de Junio de 2013.Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVE: I) Hacer lugar a la rectificatoria solicitada respecto de la sentencia dictada por este Tribunal protocolizada bajo el número, 37 de fecha 22/04/2013, aclarando que el monto de la condena asciende a la suma de pesos siete mil seiscientos cinco con treinta y tres centavos ($7605,33) a raíz de la ampliación acaecida, dejando subsistente todo lo demás ordenado en dicho resolutorio. Protocolícese, hágase saber, y dese copia; 9) SENTENCIA 220. COSQUIN, 15/10/2012. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS en contra de MEDINA RODOLFO DANIEL hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos UN MIL QUINIENTOS VEINTITRES CON ONCE CENTAVOS ($1523,11) con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Hágase saber a los eventuales herederos del demandado el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios de las Dras. Miriam Capone y María Victoria Luchetti en conjunto y proporción de ley. IV) Protocolícese, hágase saber y dese copia; 10) SENTENCIA 20. COSQUIN, 17/04/2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS en contra de FRESNO, CECILIO hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE CON DOCE CENTAVOS ($3159,12) con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios de las Dras. Miriam Capone y María Victoria Luchetti en conjunto y proporción de ley. III) Protocolícese, hágase saber y dese copia. FIRMADO: CRISTINA COSTE DE HERRERO, JUEZ.-

5 días - Nº 25062 - $ 7097,50 - 15/10/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1A Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. de 1A Nom. de la Cdad. de Cosquín, Prov. de Cba. Sec. 3 a cargo de la Dra. Miriam González, en los autos "MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS C/ 1) GAYOSO DE RIVERO, OBDULIA MARIA- Expte. Nº 98241; 2) GUTMANN DE SIMON, BERTA- Expte. Nº 97165; 3) ABRAMOVICH DE VETCHER, JUANA- Expte. Nº 97162; 4) BÜHLER, LUIS JORGE- Expte. Nº 108482; 5) BURGOS DE BARRETO, CLOTILDE- Expte. Nº 97163; 6) CRISTOBAL, ARIEL DARIO Y OTRO- Expte. Nº 97097; 7) CAROZZI, FRANCO- Expte. Nº 94067; 8) D´ALOISIO, JUAN Y OTRO- Expte. Nº 97077; 9) SZYFER HERSZ, BEREK- Expte. Nº 97091; 10) SCARINCI, NORA MARIA CONCEPCION- Expte. Nº 77898- EJECUTIVOS FISCALES- Se han dictado las siguientes resoluciones, a saber: 1) SENTENCIA 294. COSQUIN, 01/07/2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS en contra de GAYOSO DE RIVERO OBDULIA MARIA hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos DOS MIL TRESCIENTOS DOS CON DIECISIETE CENTAVOS ($2302,17) con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Hágase saber a los eventuales herederos del demandado el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios de las Dras. Miriam Capone y María Victoria Luchetti en conjunto y proporción de ley. IV) Protocolícese, hágase saber y dese copia; 2) SENTENCIA 25. COSQUIN, 17/04/2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS en contra de GUTMANN DE SIMON BERTA hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS ($1737,54) con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios de las Dras. Miriam Capone y María Victoria Luchetti en conjunto y proporción de ley. III) Protocolícese, hágase saber y dese copia; 3) SENTENCIA 59. COSQUIN, 25/06/2010. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS en contra de ABRAMOVICH DE VETCHER JUANA hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos UN MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS ($1318,86) con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios de las Dras. Miriam Capone y María Victoria Luchetti. III) Protocolícese, hágase saber y dese copia; 4) SENTENCIA 35. COSQUIN, 19/04/2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS en contra de BÜHLER LUIS JORGE hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON VEINTISEIS CENTAVOS ($1387,26) con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Hágase saber a los eventuales herederos del demandado el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios de las Dras. Miriam Capone y María Victoria Luchetti en conjunto y proporción de ley. IV) Protocolícese, hágase saber y dese copia; 5) SENTENCIA 291. COSQUIN, 01/07/2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS en contra de BURGOS DE BARRETO CLOTILDE hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS ($1273,51) con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Hágase saber a los eventuales herederos del demandado el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios de las Dras. Miriam Capone y María Victoria Luchetti en conjunto y proporción de ley. IV) Protocolícese, hágase saber y dese copia; 6) SENTENCIA 296. COSQUIN, 02/07/2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS en contra de CRISTOBAL ARIEL DARIO, CRISTOBAL JUAN JOSE hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos UN MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS ($1423,93) con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Hágase saber a los eventuales herederos del demandado el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios de las Dras. Miriam Capone y María Victoria Luchetti en conjunto y proporción de ley. IV) Protocolícese, hágase saber y dese copia; 7) SENTENCIA 36. COSQUIN, 19/04/2013. Y VISTOS:...

Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS en contra de CAROZZI FRANCO hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos CUATRO MIL CUATROCIENTOS SEIS CON DOS CENTAVOS ($4406,02) con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Hágase saber a los eventuales herederos del demandado el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Miguel Alejandro Gavier y de las Dras. Miriam Capone y María Victoria Luchetti en conjunto y proporción de ley. IV) Protocolícese, hágase saber y dese copia; 8) SENTENCIA 287. COSQUIN, 01/07/2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS en contra de D`ALOISIO JUAN ALBERTO, MORICONI DE D´ALOISIO ONELIA ANGELA hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS ($1936,68) con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Hágase saber a los eventuales herederos del demandado el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios de las Dras. Miriam Capone y María Victoria Luchetti en conjunto y proporción de ley. IV) Protocolícese, hágase saber y dese copia; 9) SENTENCIA 289. COSQUIN, 01/07/2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS en contra de GREGORIO IEMMA, SZYFER HERSZ BEREK hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos UN MIL CUATROCIENTOS TRECE CON VEINTIUN CENTAVOS ($1413,21) con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Hágase saber a los eventuales herederos del demandado el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Miguel Alejandro Gavier y de las Dras. Miriam Capone y María Victoria Luchetti en conjunto y proporción de ley. IV) Protocolícese, hágase saber y dese copia; 10) COSQUIN, 19/04/2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS en contra de SCARINCI NORA MARIA CONCEPCION hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos ONCE MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS ($11.816,81) con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Miguel Alejandro Gavier y de las Dras. Miriam Capone y María Victoria Luchetti en conjunto y proporción de ley. III) Protocolícese, hágase saber y dese copia.- FIRMADO: CRISTINA COSTE DE HERRERO, JUEZ.-

5 días - Nº 25063 - $ 6792,40 - 15/10/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1A Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. de 1A Nom. de la Cdad. de Cosquín, Prov. de Cba. Sec. 3 a cargo de la Dra. Miriam González, en los autos "MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS C/ 1) CONTI SAVERIO Y OTRO- Expte. Nº 97435; 2) CANAVESI, HERMINIO MARIO Y OTRO- Expte. Nº 97460; 3) ZAMBELLI, AIDA BLANCA- Expte Nº 97794- EJECUTIVOS FISCALES- Se han dictado las siguientes resoluciones, a saber: 1) COSQUIN, 24/06/2014. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS en contra de SAVERIO CONTI Y EMMA MILETTO DE CONTI hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos UN MIL OCHENTA Y UNO CON CINCO CENTAVOS ($1081,05) con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Hágase saber a los eventuales herederos del demandado el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios de las Dras. María Victoria Luchetti y Valeria Carina Zárate, los que se fijaran en conjunto y proporción de ley. IV) Protocolícese, hágase saber y dese copia; 2) SENTENCIA 255. COSQUIN, 17/03/2014. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS en contra de CANAVESI HERMINIO MARIO, CARCELLER DE CANAVESI MARIA TERESA hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON VEINTIÚN CENTAVOS ($1639,21) con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Hágase saber a los eventuales herederos del demandado el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios de las Dras. Valeria Carina Zárate y María Victoria Luchetti en conjunto y proporción de ley. IV) Protocolícese, hágase saber y dese copia; 3) SENTENCIA 264. COSQUIN, 24/06/2014. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS en contra de AIDA BLANCA ZAMBELLI hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos UN MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS ($1318,86) con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Hágase saber a los eventuales herederos del demandado el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios de las Dras. María Victoria Luchetti y Valeria Carina Zárate, los que se fijarán en conjunto y proporción de ley. Protocolícese, hágase saber y dese copia. FIRMADO: OLCESE ANDRES, JUEZ (P.L.T.).-

5 días - Nº 25064 - $ 2233 - 15/10/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1A Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. de 1A Nom. de la Cdad. de Cosquín, Prov. de Cba. Sec. 3 a cargo de la Dra. Miriam González, en los autos "MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS C/ 1) ROSS, SAMUEL Y OTROS- Expte. Nº 97714; 2) SUCESION DE ESTEVA, BEATRIZ HAIDEE- Expte. Nº 96416; 3) RISPOLI, MARIO DOMINGO Y/O SUS HEREDEROS- Expte. Nº 96800; 4) RODRIGUEZ GALOS, MANUEL Y OTRO- Expte. Nº 97455; 5) RESIO, JORGE JOSE- Expte. Nº 99192; 6) VENTURA, MARTIN VENANCIO ANTONIO- Expte. 97655; 7) SCHINCA, NICOLAS ANDRES- Expte. Nº 96803; 8) WILSEN, JUAN BALDOMERO Y OTRO- Expte. Nº 97783; 9) SERREY, CARLOS ALEJANDRO Y SUS EVENTUALES HEREDEROS- Expte. Nº 96427; 10) RUA GUIJARRO, FRANCISCO- Expte. Nº 97759; 11) STEIN, ELFRIDA LUCY PAULA Y/O SUS HEREDEROS- Expte. Nº 96801; 12) VARELA, JUAN JOSE Y OTRO- Expte. Nº 97916; 13) RODRIGUEZ, ENRIQUE ROMULO Y SUS EVENTUALES HEREDEROS- Expte. Nº 94036; 14) CEBALLOS, ROGELIO CRISTINO Y OTROS- Expte. Nº 75301; 15) ROMERO, JUAN Y OTRO- Expte. Nº 97820; 16) FALCON, ANASTASIO SACARIA Y/O SUS EVENTUALES HEREDEROS- Expte. Nº 97796; 17) TAURASI, ANTONIO Y/O SUS HEREDEROS- Expte. Nº 99193; 18) NEUSTADT, ENRIQUETA BLANCA- HOY SUS EVENTUALES HEREDEROS- Expte Nº 96808- EJECUTIVOS FISCALES", 1) cita y emplaza a los Sres. ROSS, SAMUEL; ROSS, ELIAS, TKACH, CLARA; ROSS Y TKACH, RICARDO Y ROSS Y TKACH, OSVALDO NATALIO Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietarios del inmueble designado como Lote 8 Mza. 2, Matrícula 1393612; 2) cita y emplaza a la Sra. ESTEVA, BEATRIZ HAIDEE Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietarios del inmueble designado como Lote 5 Mza. a, Matrícula 1068431; 3) cita y emplaza al Sr. RISPOLI, MARIO DOMINGO Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietario del inmueble designado como Lote 7 Mza. a, Matrícula 1071031; 4) cita y emplaza a los Sres. RODRIGUEZ GALOS, MANUEL ROBERTO Y LAVORATO DE RODRIGUEZ GALOS, FRANCISCA Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietarios del inmueble designado como Lote 10 Mza. C, Folio 29989 Año 1948; 5) cita y emplaza al Sr. RESIO, JORGE JOSE Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietario de los inmuebles designados como Lotes 21 y 22 Mza. C, Matrículas 1320630 y 1320639 respectivamente; 6) cita y emplaza al Sr. VENTURA, MARTIN VENANCIO ANTONIO Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietario del inmueble designado como Lote 8 Mza. B, Folio 18904 Año 1946; 7) cita y emplaza al Sr. SCHINCA, NICOLAS ANDRES Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietario del inmueble designado como Lote 10 Mza. g, Matrícula 964867; 8) cita y emplaza al Sr. WILSEN, JUAN BALDOMERO Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietario del inmueble designado como Lote 7 Mza. b, Matrícula 1166235; 9) cita y emplaza al Sr. SERREY, CARLOS ALEJANDRO Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietario del inmueble designado como Lote 11 Mza. E, Matrícula 918948; 10) cita y emplaza a los Sres. RUA GUIJARRO, FRANCISCO Y GONZALEZ PORTILLO DE RUA, LUCINDA Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietarios del inmueble designado como Lote 9 Mza. IV, Matrícula 978426; 11) cita y emplaza a la Sra. STEIN, ELFRIDA LUCY PAULA Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietaria del inmueble designado como Lote 14, Matrícula 1062775; 12) cita y emplaza a los Sres. VARELA, JUAN JOSE Y POLITO DE VARELA, SILVIA INES Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietarios de los inmuebles designados como Lotes G y K, Matrículas 671162 y 671163 respectivamente; 13) cita y emplaza al Sr. RODRIGUEZ, ENRIQUE ROMULO Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietario del inmueble designado como Lote 4 y 5 Mza. F, Matrícula 1227245; 14) cita y emplaza a los Sres. CEBALLOS, ROGELIO CRISTINO; CEBALLOS DE BUFFONI, AURORA AMBROSIA Y CEBALLOS, TEOFILO GILBERTO Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietarios de los inmuebles designados como Lote 7, 8, 12 y 13 Mza. A y Lote 2 Mza. C, Folio 23523 Año 1947; 15) cita y emplaza a los Sres. ROMERO, JUAN Y OLIMA DE ROMERO, ISABEL Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietarios del inmueble designado como Lote 19 pte., Folio 10085 Año 1941; 16) cita y emplaza al Sr. FALCON, ANASTACIO SACARIA Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietario del inmueble designado como Lote 14 Mza. 20, Matrícula 988212; 17) cita y emplaza al Sr. TAURASI, ANTONIO Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietario del inmueble Nomenclatura Catastral C:09-S:01-M:140-P:002 Matrícula 1103360; 18) cita y emplaza a la Sra. NEUSTADT, ENRIQUETA BLANCA Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietaria del inmueble designado como Lote 20 Mza. C, Matrícula 1025314, para que en término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Asimismo se los cita de remate por este mismo medio, para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial Nº 9024, bajo apercibimiento. FIRMADO: CRISTINA COSTE DE HERRERO, JUEZ; GONZALEZ, NILDA MIRIAM, SECRETARIA, GABRIELA E. ALDANA, PROSECRETARIA.-

5 días - Nº 25065 - $ 4207,60 - 15/10/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1A Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. de 1A Nom. de la Cdad. de Cosquín, Prov. de Cba. Sec. 3 a cargo de la Dra. Miriam González, en los autos "MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS C/ 1) DE BONIS, RAUL GERARDO Y SUS HEREDEROS- Expte. Nº 97084; 2) BÜHLER, HECTOR OMAR- Expte. Nº 97795; 3) ARREDONDO, HORACIO FLORENTINO Y SUS EVENTUALES HEREDEROS- Expte. Nº 97969; 4) ALLÜE, JOSE- Expte. Nº 97737; 5) BEVILACQUA, JUAN ANTONIO CONSTANTINO Y OTRO- Expte. Nº 97092; 6) DE AGOSTINI DE DAURIA, TERESA JUANA- Expte. Nº 97094; 7) COELLI, EDUARDO FEDERICO Y/O EVENTUALES HEREDEROS- Expte. Nº 97428; 8) FISZBEIN, LEON Y SUS EVENTUALES HEREDEROS- Expte. Nº 98249; 9) LUSIANZOFF, SEBASTIAN ALEJANDRO- Expte. Nº 98634; 10) QUINTEROS, RAUL- Expte. Nº 97781; 11) LAPUENTE DE FERNANDEZ RIERA, FELISA PETRONILA- Expte. Nº 97823; 12) NIELSEN DE HUTTEN, MARIA FEDERICA Y/O SUS HEREDEROS- Expte. Nº 96999; 13) MENDOZA, BENEDICTA DEL ROSARIO- Expte. Nº 97112; 14) PAMPIN DE FEIJOO, MERCEDES Y SUS EVENTUALES HEREDEROS- Expte. Nº 97818; 15) PASQUALI, ARNESTO ATILIO Y OTRO- Expte. Nº 97741; 16) PISSINIS, RAQUEL ELIDIA- Expte. Nº 98248; 17) VANZINI, HERCULES PASCUAL Y OTRO- Expte. Nº 97803; 18) VIVANCO DE BITOCHI, SARA ANGELICA Y SUS SUCESORES- Expte. Nº 97095- EJECUTIVOS FISCALES", 1) cita y emplaza al Sr. DE BONIS, RAUL GERARDO Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietario del inmueble designado como Lote 3 mza. b, Matrícula 910479; 2) cita y emplaza al Sr. BÜHLER, HECTOR OMAR, propietario de los inmuebles designados como Lotes 2 y 3 mza. n, Matrículas 913653 y 913647; 3) cita y emplaza al Sr. ARREDONDO, HORACIO FLORENTINO Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietario del inmueble designado como Lote 3 mza. B, Matrícula 955666; 4) cita y emplaza al Sr. ALLÜE, JOSE Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietario del inmueble designado como Lote 3 mza. U, Matrícula 1236210; 5) cita y emplaza a los Sres. BEVILACQUA, JUAN ANTONIO CONSTANTINO Y COLOMBO DE BEVILACQUA, MARIA TERESA Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietarios del inmueble designado como Lote 10 mza. E, Matrícula 1055662; 6) cita y emplaza a la Sra. DE AGOSTINI DE DAURIA, TERESA JUANA, propietaria del inmueble designado como Lote 8 Mza. a, Matrículas 928647; 7) cita y emplaza al Sr. COELLI, EDUARDO FEDERICO Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietario del inmueble designado como Lote 3 Mza. I, Folio 53750 Año 1950; 8) cita y emplaza al Sr. FISZBEIN, LEON Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietarios del inmueble designado como Lote 9 Mza. A, Matrícula 989788; 9) cita y emplaza al Sr. LUSIANZOFF, ALEJANDRO SEBASTIAN Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietario del inmueble designado como Lote 8 Mza. B, Folio 26261- Año 1976; 10) cita y emplaza al Sr. QUINTEROS, RAUL Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietario del inmueble designado como Lote 7 Mza. A, Matrícula 962026; 11) cita y emplaza a la Sra. LAPUENTE DE FERNANDEZ RIERA, FELISA PETRONILA Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietaria del inmueble designado como Lote 37 Mza. C, Matrícula 913762; 12) cita y emplaza a la Sra. NIELSEN DE HUTTEN, MARIA FEDERICA Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietaria del inmueble designado como Lote 8, Matrícula 1057942; 13) cita y emplaza a la Sra. MENDOZA, BENEDICTA DEL ROSARIO Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietaria del inmueble designado como Lote 2 Mza. A, Matrícula 958047; 14) cita y emplaza a la Sra. PAMPIN DE FEIJOO, MERCEDES Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietaria de los inmuebles designados como Lotes 35 y 36 Mza. C, Matrículas 605668 y 605709 respectivamente; 15) cita y emplaza a los Sres. PASQUALI, ARNESTO ATILIO Y CARDERO DE PASQUALI, SARA Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietarios del inmueble designado como Lote 3 Mza. e, Matrícula 892586; 16) cita y emplaza a Sra. PISSINIS, RAQUEL ELIDIA, propietaria del inmueble designado como Lote 31 Mza. C, Matrícula 606149; 17) cita y emplaza a los Sres. VANZINI, HERCULES PASCUAL Y BIANCHINI DE VANZINI, OFELIA ANGELICA Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietarios del inmueble designado como Lote 6 Mza. n, Matrícula 941786; 18) cita y emplaza a la Sra. VIVANCO DE BITOCCHI, SARA ANGELICA Y SUS EVENTUALES HEREDEROS,

propietarios del inmueble designado como Lote 10 Mza. O, Matrícula 950442, para que en término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Asimismo se los cita de remate por este mismo medio, para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial Nº 9024, bajo apercibimiento. FIRMADO: CRISTINA COSTE DE HERRERO, JUEZ; GONZALEZ, NILDA MIRIAM, SECRETARIA, GABRIELA E. ALDANA, PROSECRETARIA.-

5 días - Nº 25066 - $ 4004,20 - 15/10/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1A Inst. Civ. Com. Concil. y Flia. de 1A Nom. de la Cdad. de Cosquín, Prov. de Cba. Sec. 3 a cargo de la Dra. Miriam González, en los autos "MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS C/ 1) BITOCCHI, JOSE ENRIQUE- Expte. Nº 97103; 2) BEAUD DE BECKMANN, ISABEL PAULINA Y SUS HEREDEROS- Expte. Nº 97959; 3) BELVISI, BRUNO TOMAS Y SUS HEREDEROS- Expte. Nº 97098; 4) COSSA PEDRO JUAN SANTIAGO Y OTROS- Expte. Nº 97464; 5) FIORINI, VICENTE PABLO Y SUS HEREDEROS- Expte. Nº 97150; 6) GALANTI, LEON Y OTROS- Expte. Nº 97752; 7) GONZALEZ LAMARQUE DE BURGHI, MERCEDES Y SUS HEREDEROS- Expte. Nº 97158; 8) LOPEZ FERNANDEZ, JESUS Y SUS HEREDEROS- Expte. Nº 97459; 9) MANESSI, OSCAR GREGORIO Y SUS HEREDEROS- Expte. Nº 97105; 10) LEONE, EMMA RENEE Y SUS HEREDEROS- Expte. Nº 97698; 11) ORTIZ Y SPINELLI, JORGE PAULINO Y OTROS- Expte. Nº 97637; 12) MARCON DE ROVERE, EMILIA- Expte. Nº 116790; 13) PUENTE, JUAN Y OTROS- Expte. Nº 97638; 14) CHALUKIAN DE LOPEZ BLANCO, MAUREEN LILY Y SUS HEREDEROS- Expte. Nº 97453; 15) STRAMAZZO, LUIS ALFREDO Y SUS HEREDEROS- Expte. Nº 100080; 16) PINTO, JOSE NICOLAS Y OTROS- Expte. Nº 97718; 17) ROSS, SAMUEL Y OTRO- Expte. Nº 97714- EJECUTIVOS FISCALES", 1) cita y emplaza al Sr. BITOCCHI, JOSE ENRIQUE Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietario del inmueble designado como Lote 6 mza. O, Matrícula 1057536; 2) cita y emplaza a la Sra. BEAUD DE BECKMANN, ISABEL PAULINA Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietaria de los inmuebles designados como Lotes 10 y 11 Mza. B, Matrículas 886658 y 886659; 3) cita y emplaza al Sr. BELVISI, BRUNO TOMAS Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietario del inmueble designado como Lote DOS Mza. d, Folio 20250 Año 1955; 4) cita y emplaza a los Sres. COSSA, PEDRO JUAN SANTIAGO Y FIRPO DE COSSA, SARA ESTHER Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietarios de los inmuebles designados como Lotes 2 y 3 Mza. 3, Folio 30025 Año 1946; 5) cita y emplaza al Sr. FIORINI, VICENTE PABLO Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietario del inmueble designado como Lote 11 Mza. II, Matrícula 942508; 6) cita y emplaza a los Sres. GALANTI. LEON y BENVENISTE DE GALANTI, REGINA Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietarios de los inmuebles designados como Lote 15 y 16 Mza. V, Matrículas 712212 y 712213; 7) cita y emplaza a la Sra. GONZALEZ LAMARQUE DE BURGHI, MERCEDES Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietaria del inmueble designado como Lote 11 Mza. B, Matrícula 974506; 8) cita y emplaza al Sr. LOPEZ FERNANDEZ, JESUS Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietario del inmueble designado como Lote 1, 2, 3 Y 4 Mza. 3, Matrícula 1227556; 9) cita y emplaza al Sr. MANESSI, OSCAR GREGORIO Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietario del inmueble designado como Lote 3 Mza. VI, Matrícula 976598; 10) cita y emplaza a Sra. LEONE, EMMA RENEE Y SUS HEREDEROS, propietaria del inmueble designado como Lote 6 Mza. B, Matrícula 972753; 11) cita y emplaza a los Sres. ORTIZ, MATEO PAULINO; ORTIZ Y SPINELLI, JORGE PAULINO Y ORTIZ Y SPINELLI, HECTOR DEL ROSARIO Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietarios del inmueble designado como Lote 60, Matrícula 1201478; 12) cita y emplaza a la Sra. MARCON DE ROVERE, EMILIA Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietaria del inmueble designado como Lote 13 Mza. i, Matrícula 954484; 13) cita y emplaza a los Sres. PUENTE, JUAN Y PUENTE, FRANCISCO Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietarios del inmueble designado como Lote 1 y 2 Mza. 1, Folio 25527 Año 1950; 14) cita y emplaza a la Sra. CHALUKIAN DE LOPEZ BLANCO, MAUREEN LILY Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietaria del inmueble designado como Lote 18 y 19 Mza. C, Matrículas 912922 y 912923; 15) cita y emplaza al Sr. STRAMAZZO, LUIS ALFREDO Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietario del inmueble designado como Lote 14 Mza. D, Matrícula 1066348; 16) cita y emplaza a los Sres. PINTO, JOSE NICOLAS; PINTO, MARIANO; PINTO, VICENTE; PINTO, EDMUNDO Y PINTO, ELISEO Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietarios del inmueble designado con la Lote 10 Mza. B, Folio 35469 Año 1951; 17) cita y emplaza a los Sres. ROSS, SAMUEL; ROSS, ELIAS; TKACH, CLARA; ROSS Y TKACH, RICARDO Y ROSS Y TKACH, OSVALDO NATALIO Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietarios del inmueble designado con la Lote 8 Mza. 2, Matrícula 1393612, para que en término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Asimismo se los cita de remate por este mismo medio, para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial Nº 9024, bajo apercibimiento. FIRMADO: PREMOLI, GABRIEL, JUEZ (P.L.T.); GONZALEZ, NILDA MIRIAM, SECRETARIA, GABRIELA E. ALDANA, PROSECRETARIA.-

5 días - Nº 25067 - $ 4014,10 - 15/10/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1A Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. de 1A Nom.de la Cdad. de Cosquín, Prov. de Cba. Sec. 3 a cargo de la Dra. Miriam González, en los autos "MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS C/ 1) CHAUTEMPS DE PEDRONI, ELENA MARIA Y OTROS- Expte. Nº 97694; 2) REBORI DE MORENTE, LIDIA FRANCISCA Y OTROS- Expte. Nº 97812 - EJECUTIVOS FISCALES", 1) cita y emplaza a los Sres. CHAUTEMPS DE PEDRONI, ELENA O ELENA MARIA; PEDRONI, OMAR TULIO; PEDRONI, JOSE MARIA; PEDRONI, ANA MARIA Y PEDRONI, JUAN CARLOS Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietarios de los inmuebles designados como Lotes 1 y 2 mza. H, Matrículas 855799 y 855801 respectivamente; 2) cita y emplaza a las Sras. REBORI DE MORENTE, LIDIA FRANCISCA Y REBORI DE BARBIERI, NELLY MARIA TERESA Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietarias del inmueble designado como Lote 11 Mza. IV, Matrícula 1199572, para que en término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Asimismo se los cita de remate por este mismo medio, para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial Nº 9024, bajo apercibimiento. FIRMADO: RODRIGUEZ, VIVIANA, JUEZ (P.L.T.); GABRIELA E. ALDANA, PROSECRETARIA.-

5 días - Nº 25068 - $ 978,40 - 15/10/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1A Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. de 1A Nom. de la Cdad. de Cosquín, Prov. de Cba. Sec. 3 a cargo de la Dra. Miriam González, en los autos "MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS C/ 1) BAILO, ARMANDO Y OTROS- Expte. Nº 97804; 2) ARDIGO, HECTOR PABLO Y SUS HEREDEROS- Expte. Nº 96432; 3) BRUNINGS, HORST WOLFGANG Y SUS HEREDEROS- Expte. 97757; 4) AMENGUAL, FERNANDO Y OTROS- Expte. Nº 96802; 5) BARBIERI, ALBERTO JOSE Y OTROS- Expte. Nº 97754; 6) CAMPBELL, EDUARDO LORENZO Y OTRO- Expte. Nº 97953; 7) CRISALIDE, ELSA NORA- Expte. Nº 98256; 8) CAMPBELL, EDUARDO LORENZO Y OTROS- Expte. Nº 97457; 9) CHAMORRO DE MOSQUERA, VALERIA Y OTROS- Expte. Nº 97619; 10) FERREYRA, JORGE ALBERTO Y SUS HEREDEROS- Expte. Nº 97107; 11) ESTEVA, LINO ALBERTO Y SUS HEREDEROS- Expte. Nº 97790; 12) FERREYRA DE DE LAS HERAS, EMILIA HAYDEE Y/O SUS EVENTUALES HEREDEROS- Expte. Nº 96414; 13) FIORENZA, ANTONIO DOMINGO Y OTRO- Expte. Nº 96438; 14) GALAN E IBAÑEZ, ESTELA DAFNE Y OTRO- Expte. Nº 97148; 15) MESIAS DE PEPI, ELENA Y/O SUS EVENTUALES HEREDEROS- Expte. Nº 97697; 16) MASFERRER DE BUHLER, ELVIRA MARIA Y SUS EVENTUALES HEREDEROS- Expte. Nº 108481; 17) PANDELUCOS, JORGE Y SUS HEREDEROS- Expte. Nº 97720; 18) PELZAK, JOSEFA VERONICA Y OTROS- Expte. Nº 94065; 19) CEBALLOS, TEOFILO GILBERTO- Expte. Nº 97451; 20) CALABUIG, JUAN Y/O SUS EVENTUALES HEREDEROS- Expte. Nº 94032; 21) VIDELA, ANDRES EUSTACIO Y SUS HEREDEROS- Expte. Nº 98627; 22) RAIS, FRANCISCO JOSE Y OTROS- Expte. Nº 97635; 23) UGIDOS DE PIZZORNO, EULOGIA Y SUS HEREDEROS- Expte. Nº 97719- 24) SUAREZ, GRISALDO ENRIQUE Y OTRO- Expte. Nº 97715; 25) FARRACE, ANTONIO MIGUEL Y OTROS- Expte. Nº 97001; 26) ALVAREZ, DIEGO Y OTROS- Expte. Nº 97700; 27) PUENTE, JUAN Y OTROS- Expte. Nº 97638; 28) ROMERO, JUAN Y OTROS- Expte. Nº 97931 - EJECUTIVOS FISCALES", 1) cita y emplaza al Sr. BAILO, ARMANDO Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietario del inmueble designado como Lote 9 mza. 1, Matrícula 967501; 2) cita y emplaza al Sr. ARDIGO, HECTOR PABLO Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietario del inmueble designado como Lote 4 Mza. O, Matrícula 958742; 3) cita y emplaza al Sr. BRUNINGS, HORST WOLFGANG Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietario del inmueble designado como Lote 2 Mza. j, Matrícula 935248; 4) cita y emplaza a los Sres. AMENGUAL, FERNANDO Y CAVEDO DE AMENGUAL, TERESA MARIA Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietarios del inmueble designado como Lote 14 Mza. a, Matrícula 960270; 5) cita y emplaza a los Sres. BARBIERI, ALBERTO JOSE Y NICHOLSON DE BARBIERI, MARIA INES Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietarios del inmueble designado como Lote 9 (mitad) Mza. B, Matrícula 1194874; 6) cita y emplaza a los Sres. CAMPBELL, EDUARDO LORENZO Y AGUILAR, LILIANA MARIA Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietarios del inmueble designado como Lote 1a, Matrícula 462838; 7) cita y emplaza a la Sra. CRISALIDE, ELSA NORA Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietaria del inmueble designado como Lote 9 Mza. a y Lote 9 Mza. "d", Matrículas 973188 y 973187 respectivamente; 8) cita y emplaza a los Sres. CAMPBELL, EDUARDO LORENZO Y AGUILAR, LILIANA MARIA Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietarios del inmueble designado como Lote 1a, Matrícula 462838; 9) cita y emplaza a las Sras. CHAMORRO DE MOSQUERA, VALERIA Y CHAMORRO DE PIÑEIRO, FERNANDA Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietarias del inmueble designado como Lote 5 Mza. E, Matrícula 929204; 10) cita y emplaza al Sr. FERREYRA, JORGE ALBERTO Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietario del inmueble designado como Lote 4 Mza. VII, Matrícula 909392; 11) cita y emplaza al Sr. ESTEVA, LINO ALBERTO Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietario del inmueble designado como Lote 3 Mza. a, Matrícula 1068191; 12) cita y emplaza a la Sra. FERREYRA DE DE LAS HERAS, EMILIA HAYDEE Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietaria del inmueble designado como Lote DIEZ Mza. "VII", Matrícula 878247; 13) cita y emplaza al Sr. FIORENZA, ANTONIO DOMINGO Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietario de los inmuebles designados como Lote 6 Mza. VI y Lote 7 Mza. 1, Matrículas 955021 y 928894; 14) cita y emplaza a la Sra. GALAN E IBAÑEZ, ESTELA DAFNE Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietaria del inmueble designado como Lote DOCE Mza. "D", Matrícula 436515; 15) cita y emplaza a la Sra. MESIAS DE PEPI, ELENA Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietaria del inmueble designado como Lote 4 Mza. I, Matrícula 1181704; 16) cita y emplaza a la Sra. MASFERRER DE BUHLER, ELVIRA MARIA Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietaria del inmueble designado como Lote 9 Mza. 1, Matrícula 882746; 17) cita y emplaza al Sr. PANDELUCOS, JORGE Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietario del inmueble designado como Lote 4 Mza. i, Matrícula 928911; 18) cita y emplaza a los Sres. PELZAK, JOSEFA VERONICA; PELZAK, CARLOS JUAN Y PELZAK, ENRIQUE ALBERTO Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietario del inmueble designado con la Nomenclatura Catastral C:09-S:01-M:131-P:005, Matrícula 807447; 19) cita y emplaza al Sr. CEBALLOS, TEOFILO GILBERTO Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietario de los inmuebles designados como Lotes 10 y 11 Mza. A, Folio 3366 Año 1962; 20) cita y emplaza al Sr. CALABUIG, JUAN Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietario de los inmuebles designados como Lotes 15 y 16, Folio 16644 Año 1939; 21) cita y emplaza al Sr. VIDELA, ANDRES EUSTACIO Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietario del inmueble designado como Lote 6 Mza. L, Matrícula 709507; 22) cita y emplaza a los Sres. RAIS, FRANCISCO JOSE Y FRAGA, GUILLERMO Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietarios del inmueble designado como Lote 18 Mza. C, Matrícula 907031; 23) cita y emplaza a la Sra. UGIDOS DE PIZZORNO, EULOGIA Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietaria del inmueble designado como Lote 25 Mza. f, Matrícula 941236; 24) cita y emplaza al Sr. SUAREZ, GRISALDO ENRIQUE Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietario de los inmuebles designados como Lotes 1 y 2 Mza. VII, Folio 7514 Año 1953; 25) cita y emplaza a los Sres. FARRACE, ANTONIO MIGUEL Y VANZINI DE FARRACE, ELSA RAMONA Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietarios del inmueble designado como Lote 12 Mza. VII, Matrícula 921359; 26) cita y emplaza a los Sres. ALVAREZ, DIEGO Y LEO DE ALVAREZ, SILVIA ESTELA Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietarios del inmueble designado como Lote E, Matrícula 999073; 27) cita y emplaza a los Sres. PUENTE, JUAN Y PUENTE, FRANCISCO Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietarios del inmueble designado como Lote 1 y 2 Mza. 1, Folio 25527 Año 1950; 28) cita y emplaza a los Sres. ROMERO, JUAN Y OLIMA DE ROMERO, ISABEL Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietarios del inmueble designado como Lote 19 pte., Folio 10085 Año 1941, para que en término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Asimismo se los cita de remate por este mismo medio, para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial Nº 9024, bajo apercibimiento. FIRMADO: ZELLER DE KONICOFF, ANA ROSA, JUEZ (P.L.T.); GONZALEZ, NILDA MIRIAM, SECRETARIA, GABRIELA E. ALDANA, PROSECRETARIA.-

5 días - Nº 25069 - $ 6194,80 - 15/10/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1A Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. de 1A Nom.de la Cdad. de Cosquín, Prov. de Cba. Sec. 3 a cargo de la Dra. Miriam González, en los autos "COMUNA DE CHARBONIER C/ 1) DE SENA SORIANO, JULIAN BERNARDINO- Expte. Nº 116435; 2) BELVEDERE, VICENTE IRINEO- Expte. Nº 116384; 3) ASAM, FEDERICA MELLITA- Expte. Nº 137249; 4) FERRARI, JOSE- Expte. Nº 116423; 5) FERREIRA CORBELLE, ALFONSO- Expte. Nº 116422; 6) NOLE, MIGUEL- Expte. Nº 137252; 7) CARMAZI, PABLO FRANCISCO- Expte. Nº 116376; 8) TILCH, JORGE HERMAN- Expte. 116417; 9) RONCORONI, CARLO Y OTRO- Expte. Nº 116393; 10) RIVAS, JOSE ANTO-

NIO- Expte. Nº 116395; 11) VASCONI, ARNOLDO ALBERTO- Expte. Nº 116403; 12) DI GIORGIO, EMILIO- Expte. Nº 116433 - EJECUTIVOS FISCALES- Se han dictado las siguientes resoluciones, a saber: 1) SENTENCIA 89. COSQUIN, 02/05/2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por COMUNA DE CHARBONIER en contra de DE SENA SORIANO JULIAN BERNARDINO hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS ($988,48) con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Hágase saber a los eventuales herederos del demandado el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios de la Dra. Miriam Capone. Protocolícese, hágase saber y dese copia; 2) SENTENCIA 319. COSQUIN, 25/10/2010. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por COMUNA DE CHARBONIER en contra de BELVEDERE VICENTE IRINEO hasta el completo pago a la actora de la suma de pasos UN MIL SETENTA Y TRES CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS ($1073,83) con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios de la Dra. Miriam Beatriz Capone. Protocolícese, hágase saber y dese copia; 3) SENTENCIA 271. COSQUIN, 25/06/2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por COMUNA DE CHARBONIER en contra de ASAM FEDERICA MELLITA hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS ($1341,59) con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Hágase saber a los eventuales herederos del demandado el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios de la Dra. Miriam Capone. Protocolícese, hágase saber y dese copia; 4) SENTENCIA 90. COSQUIN, 02/05/2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por COMUNA DE CHARBONIER en contra de FERRARI JOSE hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS UN MIL SETENTA Y TRES CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS ($1073,83) con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Hágase saber a los eventuales herederos del demandado el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios de la Dra. Miriam Capone. Protocolícese, hágase saber y dese copia; 5) SENTENCIA 87. COSQUIN, 02/05/2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por COMUNA DE CHARBONIER en contra de FERREIRA CORBELLE ALFONSO hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS ($1976,96) con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Hágase saber a los eventuales herederos del demandado el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios de la Dra. Miriam Capone. Protocolícese, hágase saber y dese copia; 6) SENTENCIA 270. COSQUIN, 25/06/2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por COMUNA DE CHARBONIER en contra de NOLE MIGUEL hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES CON DIECIOCHO CENTAVOS ($2683,18) con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Hágase saber a los eventuales herederos del demandado el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios de la Dra. Miriam Capone. Protocolícese, hágase saber y dese copia; 7) SENTENCIA 833. COSQUIN, 16/12/2009. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por COMUNA DE CHARBONIER en contra de CARMAZI PABLO FRANCISCO hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos novecientos ochenta y ocho pesos con cuarenta y ocho centavos ($988,48) con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los eventuales herederos del demandado mediante publicidad edictal. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. CAPONE MIRIAM BEATRIZ. Protocolícese, hágase saber y dese copia; 8) SENTENCIA 85. COSQUIN, 30/04/2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por COMUNA DE CHARBONIER en contra de TILCH, JORGE HERMAN hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS UN MIL SETENTA Y TRES CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS ($1073,83) con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios de la Dra. Miriam Capone. Protocolícese, hágase saber y dese copia; 9) SENTENCIA 284 COSQUIN, 28/06/2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por COMUNA DE CHARBONIER en contra de RAVENA DOLINDA SANTIAGA, RONCORONI CARLO hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS UN MIL SETENTA Y TRES CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS ($1073,83) con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios de la Dra. Miriam Capone. Protocolícese, hágase saber y dese copia; 10) SENTENCIA 88. COSQUIN, 02/05/2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por COMUNA DE CHARBONIER en contra de RIVAS JOSE ANTONIO hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS ($988,48) con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Hágase saber a los eventuales herederos del demandado el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios de la Dra. Miriam Capone. Protocolícese, hágase saber y dese copia; 11) SENTENCIA 837. COSQUIN, 16/12/2009. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por COMUNA DE CHARBONIER en contra de VASCONI ARNOLDO ALBERTO hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos novecientos ochenta y ocho pesos con cuarenta y ocho centavos ($988,44) con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los eventuales herederos del demandado mediante publicidad edictal III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. CAPONE MIRIAM BEATRIZ. Protocolícese, hágase saber y dese copia; 12) SENTENCIA 187. COSQUIN, 27/08/2010. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por COMUNA DE CHARBONIER en contra de DI GIORGIO EMILIO y/o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS ($ 1976,96), con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Hágase saber a los eventuales herederos del demandado el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Miriam B. Capone. Protocolícese, hágase saber y dese copia. FIRMADOS: CRISTINA COSTE DE HERRERO; JUEZ.-

5 días - Nº 25070 - $ 7300,90 - 15/10/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1A Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. de la Cdad. de Cosquín, Prov. de Cba. Sec.3 a cargo de la Dra. Miriam González, en los autos "COMUNA DE CHARBONIER C/ 1) GAROFALO, ORESTE- Expte. Nº 648678; 2) BOGLIANI, CARLOS JUSTO - Expte. Nº 116388; - EJECUTIVOS FISCALES- Se han dictado las siguientes resoluciones, a saber: 1) SENTENCIA 261. COSQUIN, 24/06/2014. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por COMUNA DE CHARBONIER en contra de ORESTE GAROFALO hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos CARORCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS ($14842,96) con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Hágase saber a los eventuales herederos del demandado el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios de la Dra. Valeria Carina Zárate. Protocolícese, hágase saber y dese copia; 2) SENTENCIA 262. COSQUIN, 24/06/2014. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por COMUNA DE CHARBONIER en contra de CARLOS JUSTO BOGLIANI hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos UN MIL SETENTA Y TRES CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS ($1073,83) con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Hágase saber a los eventuales herederos del demandado el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios de la Dra. Valeria Carina Zárate. Protocolícese, hágase saber y dese copia. FIRMADOS: OLCESE ANDRES, JUEZ (P.L.T.).-

5 días - Nº 25072 - $ 1333,90 - 15/10/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1A Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. de 1A Nom. de la Cdad. de Cosquín, Prov. de Cba. Sec. 3 a cargo de la Dra. Miriam González, en los autos "COMUNA DE CHARBONIER C/ 1) ASAM, FRANCISCO RICARDO GERMAS JOSE- Expte. Nº 137250; 2) GROSSO, JOSE PASCUAL- Expte. Nº 116443; 3) CALVO, PEDRO NICANOR- Expte. Nº 117430; 4) BLANCO DE CARRIZO, CARMEN- Expte. Nº 116387; 5) BESSERO, AGUSTIN JOSE- Expte. Nº 116385; 6) ROVEDA DE DAVEGNA, CLAUDIA Y SUS HEREDEROS- Expte Nº 116419- EJECUTIVO FISCAL-", cita y emplaza al Sr. ASAM, FRANCISCO RICARDO GERMAS JOSE, propietario del inmueble designado como Lote B de la Mza. 35, Matrícula Nº 1358109; 2) cita y emplaza al Sr. GROSSO, JOSE PASCUAL, propietario de los inmuebles designados como Lote C y F Mza. 66, Matrículas 1200499 y 928424; 3) cita y emplaza al Sr. CALVO, PEDRO NICANOR, propietario del inmueble designado como Lote L Mza. 38, Matrícula 910603; 4) cita y emplaza a la Sra. BLANCO DE CARRIZO, CARMEN Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietaria del inmueble designado como Lote G Mza. 106, Matrícula 931033; 5) cita y emplaza al Sr. BESSERO, AGUSTIN JOSE, propietario del inmueble designado como Lote J Mza. 78, Matrícula 1170338; 6) cita y emplaza a la Sra. ROVEDA DE DAVEGNA, CLAUDIA Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietaria del inmueble designado como Lote J Mza. 61, Matrícula 866900, para que en término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Asimismo se los cita de remate por este mismo medio, para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial Nº 9024, bajo apercibimiento. FIRMADO: CRISTINA COSTE DE HERRERO, JUEZ; NILDA MIRIAM GONZALEZ, SECRETARIA; FEDERICO MASCHIETTO, PROSECRETARIO LETRADO.-

5 días - Nº 25073 - $ 1467,10 - 15/10/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1A Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. de 1A Nom. de la Cdad. de Cosquín, Prov. de Cba. Sec. 3 a cargo de la Dra. Miriam González, en los autos "COMUNA DE CHARBONIER C/ 1) DERCACH, LUIS- Expte. Nº 117436 - EJECUTIVO FISCAL-" cita y emplaza al Sr. DERCACH, LUIS, propietario del inmueble designado como Lote C Mza. 78, Matrícula 827244 (23-01), para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho. Asimismo se lo cita de remate por este mismo medio, para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial Nº 9024, bajo apercibimiento. FIRMADO: PREMOLI, GABRIEL, JUEZ (P.L.T.); NILDA MIRIAM GONZALEZ, SECRETARIA.-

5 días - Nº 25074 - $ 535,60 - 15/10/2015 - BOE

Se hace saber que en los autos caratulados POMIRO, AGOSTINA MABEL C/ GARCÍA RODRÍGUEZ, VÍCTOR ANTONIO - PATRIA POTESTAD: PRIVACIÓN O SUSPENSIÓN - CONTENCIOSO - Expte. 2451150, que tramitan ante éste juzgado de 1ra Ins. C.C.CONC. FLIA. CTROL., NIÑEZ y JUV., PEN. JUVENIL Y FALTAS- s.c. - de la ciudad de Las Varillas, se ha dispuesto citar y emplazar al demandado, Sr. Víctor Antonio García Rodriguez, ciudadano guatemalteco, Pasaporte Nº 114.424.848, a fin que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. FDO.:MUSSO, Carolina - Juez 1ra. Instancia. CORDOBA, Mauro Nicolás - PROSECRETARIO LETRADO. 01/10/2015.

5 días - Nº 25078 - $ 397,90 - 15/10/2015 - BOE

RÍO CUARTO. - ZABALA CAROLINA LAURA C/ LORENZETTI SILVANA ROSANA - EJECUCIOÓN PRENDARIA- OF. EJECUCIONES PART. (EXPTE. NRO. 2360763). Por iniciada ejecucion prendaria contra LORENZETTI SILVANA ROSANA DNI33006490,por el cobro de $37200 más intereses y costas.Cítese y emplácese para que dentro de 20 días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho y cítesela de remate para que,dentro del plazo de 3 días oponga excepciones, bajo apercibimiento del art.29 de la Ley 12962. Fdo Dr. Peralta(Juez) Gambluch (Prosec. Letrada).

5 días - Nº 25212 - $ 558,80 - 14/10/2015 - BOE

EL SEÑOR JUEZ DE 1º INSTANCIA Y 1º NOMINACION EN LO CIVIL COMERCIAL CONCILIACIÓN Y FAMILIA- SECRETARIA 2 CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS DE CRISTIAN EMILIANO MATTIO PARA QUE EN EL PLAZO DE VEINTE DÍAS COMPAREZCAN Y EJERZAN SUS DERECHOS, EN LOS AUTOS CARATULADOS "FERNANDEZ ESTELA MARY C/ HEREDEROS DE CRISTIAN EMILIANO MATTIO- ORDINARIO- EXPTE Nº 203837, POR EL TERMINO DE VEINTE (20) DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- LA CARLOTA 8 de septiembre de 2015- FDO. DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES DIAZ DE FRANCISETTI, SECRETARIA

5 días - Nº 25334 - $ 279,10 - 16/10/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1A Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. de 1A Nom. de la Cdad. de Cosquín, Prov. de Cba. Sec. 3 a cargo de la Dra. Miriam González, en los autos "COMUNA DE CHARBONIER C/ 1) CORTIÑAS, ALFREDO Y/O SUS HEREDEROS- Expte. Nº 116407; 2) ALVAREZ IBARRA, ZAIRA ARGENTINA- Expte. Nº 270937; - EJECUTIVO FISCAL-", 1) cita y emplaza al Sr. CORTIÑAS, ALFREDO Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietario del inmueble designado como Lote H Mza. 79, Matrícula 928394; 2) cita y emplaza a

la Sra. ALVAREZ IBARRA, ZAIRA ARGENTINA Y SUS EVENTUALES HEREDEROS, propietaria del inmueble designado como Lote F Mza. 31, Matrícula 822502, para que en término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Asimismo se los cita de remate por este mismo medio, para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial Nº 9024, bajo apercibimiento. FIRMADO: ZELLER DE KONICOFF, ANA ROSA, JUEZ (P.L.T.); NILDA MIRIAM GONZALEZ, SECRETARIA.-

5 días - Nº 25075 - $ 788,50 - 15/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y Única Nom en lo C.C.C. y Fam. de Laboulaye, cita a los herederos de la Sra Jovina Adelina Pappano, D.N.I.F 2.996.751 en autos caratulados "Pappano Nicolás y Pappano María s/ Declaratoria de Herederos - Incidente de regulación de Honorarios Promovido por los Dres Gabriela Rivera y Gabriel Silva" Expte Nº 2309232, para que dentro del plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Dr. Torres, Jorge D.- Juez; Dra. Giordanino, Karina S.-Secretaria. Laboulaye, 30/09/15.

1 día - Nº 25554 - $ 57,98 - 13/10/2015 - BOE

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Dr. Alejandro SANCHEZ FREYTES, Secretaria Civil, Córdoba. Autos "PEPI Daniel Antonio c/ PALLCOR S.A. y Otros – CESE DE USO DE PATENTE – DAÑOS Y PERJUICIOS – CUERPO DE COPIAS" (Expte. Nº FCB 3139/2014/1), ha ordenado citar como tercero a TTS S.A. a los fines de que comparezca en el término de quince días a estar a derecho, constituir domicilio, contestar demanda, ofrecer prueba y oponer excepciones. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina o el siguiente día si alguno de ellos fuese feriado.- Fdo: Carlos Arturo OCHOA – JUEZ FEDERAL SUBROGANTE.- Córdoba, 29 de Setiembre de 2015.- PUBLÍQUESE POR DOS DÍAS CONFORME LO PRESCRIPTO POR LOS Arts. 343, 145, 146 y 147 del C.P.C.C.N.

2 días - Nº 25560 - $ 189,76 - 14/10/2015 - BOE

El Juez de 1ª. Instancia y 1ª. Nominación Civil y Ccial de Córdoba, por la Secretaría de la Dra. Cecilia María Valdéz, en autos: "ARDISSONO, Santiago Juan y Otro c/ TABOADA, Norma Alicia y Otros- Ejecución Hipotecaria- Exp. 2147469/36", cita y emplaza a los herederos del Sr. JUAN CARLOS MATTICA, D.N.I. 7.692.941, para que en el término de veinte (20) días a contar del último de publicación, comparezcan a defenderse ó a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 11 de Mayo de 2015

5 días - Nº 25734 - $ 279,10 - 19/10/2015 - BOE

En los autos caratulados "TORRES, Juan – BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS (Expediente Nº 1989690/36)", que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 9º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, se ha dictado la siguiente Resolución: Córdoba, 01 de Abril de 2014….Atento las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C, cítese y emplácese a los herederos inciertos de TORRES, Juan, DNI Nº 6.486.830, por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. ... Fdo Vargas, María Virginia, Secretario Juzgado

5 días - Nº 25357 - $ 985,80 - 14/10/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Morteros, Dra. Alejandrina Lia Delfino, en los autos caratulados: "Nº 1935930 - MANERA LILIA C/ PICHONI CLORINDO Y OTRO ORDINARIO - OTROS". MORTEROS, 29/04/2015.- ...atento que no han sido denunciado los herederos del Sr. Clorindo Pichoni, citese y emplacese a los sucesores del mismo conforme lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C. de P.C., a cuyo fin publiquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en diario "La Voz de San Justo"para que en el termino de veinte días a partir de la ultima publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley...Notifiquese. Morteros 16 de Septiembre de 2015.

5 días - Nº 25097 - $ 1057,20 - 13/10/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Morteros, Dra. Alejandrina Lia Delfino, en los autos caratulados: "Nº 1935875 - SCOLASTRICHI MARIO HUGO C/ PICHONI CLORINDO Y OTRO ORDINARIO - OTROS". MORTEROS, 15/04/2015.-...atento que no han sido denunciado los herederos del Sr. Clorindo Pichoni, citese y emplacese a los sucesores del mismo conforme lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C. de P.C., a cuyo fin publiquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en diario "La Voz de San Justo"para que en el termino de veinte días a partir de la ultima publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley...Notifiquese. Morteros 16 de Septiembre de 2015.

5 días - Nº 25100 - $ 1072,60 - 13/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación. Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de Corral de Bustos-Ifflinger, en los autos caratulados "RAMOS, TERESA DE JESUS Y OTRO – GUARDA NO CONTENCIOSO – 2179696" cita y emplaza a la progenitora Sra. Jesica Alejandra Silva para que en el término de Seis días desde la última publicación comparezca y conteste demanda, en todo de conformidad a lo dispuesto por el art. 508 e la Ley 8465. Of. 23/04/2015 Fdo. Dr. Claudio Daniel Gómez, Juez; Dra. Ana Rizzuto, Secretaria.-

6 días - Nº 25241 - s/c - 14/10/2015 - BOE

AUDIENCIAS

El Juzgado de 1° Nom. CIv. Com. Conc y Flia de Villa Carlos Paz (sito en calle José Hernández 35) Sec 1 en autos "GARCIA MOMBELLO, Eva Ana C/ GUERRERO, Fabián Osvaldo y otro. ORDINARIO-DESPIDO EXPTE N°2179255" cita y emplaza a los herederos del Sr. Osvaldo Guerrero D.N.I. 5.994.073 a la audiencia de conciliación de fecha 13 de noviembre del cte año a las 09:00 hs en caso de no conciliar conteste demanda, bajo apercibimiento del art. 25 y 49 ley 7987. Fdo. DR OLCESE JUEZ- GIORDANO DE MEYER- SECRETARIA.

5 días - Nº 24809 - s/c - 15/10/2015 - BOE

SENTENCIAS

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ NAVARRO, Delfor Marcelo - EJECUTIVO" Expte. FCB 11020057/2012, ha dictado la siguiente "Córdoba, 29 de Mayo de 2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: .... RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra del Sr. Delfor Marcelo Navarro hasta hacerse a la entidad acreedora integro pago de la suma de Pesos Doce Mil Setecientos Cuatro con Dieciséis centavos ($ 12.704,16) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios de las Dras. Mónica Cabrera y María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.389 y 24.432 en la suma de Pesos Mil ($1000), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3 % del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días. Intimar a los letrados intervinientes por la parte actora para que en el plazo de 5 días acrediten el cumplimiento de los aportes previsionales y colegiales, todo de conformidad a la resolución 434/ 10 emanada del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación y la aclaratoria efectuada con fecha 10/04/12 por la Excma. Cámara Federal de Apelaciones. 4) Protocolícese y hágase saber.-" Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro -Juez Federal. Córdoba, 30 de Julio de 2015.

2 días - Nº 19090 - $ 464,80 - 13/10/2015 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, Córdoba, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/YANUZZI, CRISTINA AMELIA –EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 7296/2013, ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, Veintiuno de Agosto de 2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: .... RESUELVO: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución en contra de la Sra. YANUZZI, CRISTINA AMELIA, hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de PESOS VEINTE MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE CON 41/100 ($ 20.149,41). 2) Ordenar el pago de los intereses, los que serán calculados en la forma indicada en el considerando III. 3) Imponer las costas al demandado (art. 68 y 558 del C.P.C.N.) a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Raúl Alberto Favot, apoderado de la institución actora y María Marcela Servent, letrada patrocinante, en conjunto y proporción de ley, en la suma de Pesos Un Mil Siete con 24/100 ($ 1.007,47), de conformidad a lo estipulado en los arts. 6, 7, 9, 10, conf. Art. 12 de la Ley 24432, 19 y 40 correlativos y concordantes de la ley 21839, 19. 4) Protocolícese y hágase saber". Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja - Juez Federal. Córdoba, 03 de Septiembre de 2015.

2 días - Nº 22324 - $ 371,92 - 13/10/2015 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, Córdoba, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ SOSA, Ricardo Alfredo – PVE HOY EJECUTIVO" Expte. FCB 27514/2013, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 21 de Agosto de 2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: .... RESUELVO: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución en contra del Sr. SOSA, RICARDO ALFREDO, hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de PESOS CINCO MIL TREINTA Y CINCO CON 80/100 ($5.035,80), a partir de el 2/05/2013, con más los intereses hasta el efectivo pago. 2) Imponer las costas al demandado (art. 68 y 558 del C.P.C.N.) a cuyo fin regulo los honorarios de la Dra. Mónica Cabrera de Mosquera apoderada de la Institución actora y María Marcela Servent, letrada patrocinante de la misma, en conjunto y proporción de ley, en la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 79/100 ($251,79), de conformidad a lo estipulado en los arts. 6, 7, 8, 9, 10, 19 y 40 de la Ley 21.839 y art. 12 de la Ley 24.432.- 4) Protocolícese y hágase saber." Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja -Juez Federal . Córdoba, 03 de Septiembre de 2015.

2 días - Nº 22335 - $ 351,76 - 13/10/2015 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civil y Comercial de Primera instancia y Segunda Nominación de Rio Cuarto, Dra. Fernanda Bentancourt, hace saber que por Auto Interlocutorio n° 318 de fecha 25/08/2015, en los autos caratulados:"DECOUVETTE, Federico Carlos - medidas preparatorias para usucapión".(Expte. Núm.471356) que se tramitan por ante la Sec. núm 3 a cargo de la Dra. Anabel Valdez Mercado, se ha RESUELTO: I) Ampliar la Sentencia sesenta (60) de fecha 31 de mayo de 2013; el Auto Interlocutorio cuatrocientos sesenta y ocho (468) de fecha 18 de diciembre de 2013, y el auto interlocutorio numero ciento noventa y nueve (199) de fecha 04 de junio de 2014, en cuanto a la descripcion de los inmuebles completa como surge de los Y VISTOS. II) Tómese razón de la presente resolución en el Protocolo y resoluciones respectiva. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-Fdo. Dra. Fernanda Bentancourt-Juez-RioCuarto,28 de agosto de 2015.

10 días - Nº 22682 - $ 1294,40 - 13/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 2347567/36 - FERRER, Cesar c/ PRADOS, Oscar Walter Gaston - EJECUTIVO - COBRO DE HONORARIOS - JUZG 1A INST CIV COM 17A NOM-SEC- CORDOBA CAPITAL - SENTENCIA NÚMERO:262.- Córdoba, 28 de agosto de 2014. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Declarar rebelde al demandado Oscar Walter Gastón Prados. 2) Mandar llevar adelante la ejecución promovida en su contra por el Ab. Cesar FERRER, hasta obtener el completo pago del capital reclamado de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO CON TREINTA Y DOS CENTAVOS ($465,32), con más los intereses establecidos en el considerando respectivo de la presente resolución. 3) Imponer las costas a cargo del demandado, a cuyo fin regulo en forma definitiva los honorarios del Ab. Cesar FERRER, en la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO ($285). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.- Beltramone, Veronica Carla, Juez De 1ra. Instancia.-

1 día - Nº 25462 - $ 125,48 - 13/10/2015 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

"MARINOS RODOLFO BASILIO – QUIEBRA PROPIA SIMPLE (Expte. N° 2752678/36)", Juzg. de 1° Inst. y 13° Nom. C. y C., (Conc. y Soc. n°1), Secr. Olmos, por Sentencia. N° 499 del 07.10.15 se declaró la quiebra del Sr. Rodolfo Basilio Marinos (D.N.I. N° 16.508.058) con domicilio real en Obispo Maldonado N° 4314 de B° Altamira de esta Ciudad - Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes para que en 24 hs., los entreguen al síndico. (...) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. (...) . Fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, 16.12.2015.- Informe Individual 01.03.16.-Fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 de la L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art. 36, el día 25.04.2016- Informe General 19.05.16 Fdo: Dr. Carlos Tale - Juez-

5 días - Nº 26069 - $ 1373,60 - 19/10/2015 - BOE

BELL VILLE. El señor Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civ, Com, Conc. y Flía. Secretaría Nº 2, Dr. ABAD, Damián Esteban de la ciudad de Bell Ville, en los autos caratulados "Linares, Oscar Alberto-Concurso Preventivo" Expte Nº 2364441, hace saber que el síndico designado, Cr. José Eduardo Preve, ha aceptado el cargo, fijando domicilio en calle Rivadavia Nº 66 de esta ciudad de Bell Ville.

5 días - Nº 24882 - $ 190 - 14/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de San Francisco (Cba.), por medio de la Sec. Nº 3, hace saber que mediante la Sent. Nº 149 del 21/09/ 2015, se ha declarado el concurso preventivo de la Sra. Marcela Mariana Frandino (D.N.I. 17.967.398), con domicilio real y comercial en calle San Lorenzo Nº 425 de Las Varillas (Cba.) y procesal en Av. Libertador (N) Nº 960 de esta ciudad, el que tramita en autos: "FRANDINO, Marcela Mariana – Concurso Preventivo" (Expte. Nº 2454327). Se intima a los acreedores para que presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico designado Cr. Daniel Helder Morero quien fija domicilio en Bv. 9 de Julio Nº 1061 de la ciudad de San Francisco (Cba.), debiendo hacerlo hasta el 24/11/2015. El informe individual deberá ser presentado el 12/02/2016. El informe general el 29/03/2016. La audiencia informativa el 08/

09/2016 a las 9:30 hs. en la sede del Tribunal. San Francisco, 02/10/2015. Dra. Rosana Rossetti - Secretaria

5 días - Nº 25118 - $ 690,40 - 16/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Julieta Gamboa, en autos: "GARCÍA REMONDA, Maria Del Rocio– PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO (EXPTE. Nº 2763785/36)", mediante Sentencia Nº 445 de fecha 28 de Septiembre de 2015, RESOLVIÓ: I) I) Declarar la apertura del pequeño concurso preventivo de la Sra. Maria Del Rocío Garcia Remonda, D.N.I. Nº 13.538.390, C.U.I.T. N° 27-13538390-8, con domicilio real denunciado en calle Edmundo Mariotte 5896, Barrio Villa Belgrano de esta ciudad, Provincia de Córdoba. (...). X) Fijar como fecha para que los acre-edo-res presenten sus demandas de verificación ante el Síndico, hasta el día veinticuatro de noviembre del dos mil quince (art. 14 inc. 3º L.C.Q.), debiendo acompañar la documentación respectiva, de conformidad a lo dispuesto por el art. 32 L.C.Q. y emplazar al Síndico para que en el término de 48 hs. de vencido el término del art. 34 presente al Tribunal las impugnaciones. (...)XIII) Fijar como fecha para la realización de la audiencia informativa prevista por los arts. 14 inc. 10º y 45 de la Ley 24.522 y sus modificatorias, el día dieciséis de septiembre de dos mil dieciséis a las nueve horas, la que se realizará con los acreedores verificados y/o declarados admisibles que concurran a la misma, celebrándose en la Sala de Audiencias del Tribunal (...)." (fdo.) Dr. Ricardo Javier Belmaña (Juez). Datos del síndico: Cr. Humberto José Gianello, Mat. 10.05367.6. Domicilio: Marcelo T. de Alvear 267, 11° piso "C", Centro, Córdoba Capital. Cinco días. Córdoba, 5 de Octubre de 2015.

5 días - Nº 25267 - $ 1858,85 - 16/10/2015 - BOE

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ra Instancia, 1ra Nominación en lo C.C.C y F de Marcos Juárez, Dr. José María Tonelli, Secretaria a cargo de la Dra. María José Gutiérrez Bustamante, en autos: "TOIA NORBERTO DANIEL – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 2401112), han dictado las siguientes resoluciones: SENTENCIA NÚMERO: CIENTO CUARENTA Y OCHO.- Marcos Juárez, veintinueve de septiembre del año dos mil quince.- Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: 1º) Declarar abierto el Concurso Preventivo del Señor TOIA, Norberto Daniel, D.N.I. 21.719.029, argentino, mayor de edad, divorciado, con domicilio real calle San Juan 317 y procesal legal en San Martín 1107, ambos de esta ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.- 2º) Designar el día quince de octubre de dos mil quince (15/10/2015), a las 09:00 horas, para que tenga lugar la audiencia de sorteo de Síndico (Art. 14 Inc. 2), debiendo notificarse al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Sede, sin necesidad del cumplimiento del término de antelación del art. 155 del C.P.C.; y ordenar que oportunamente se corra vista al síndico por el plazo de diez (10) días, el que se computará a partir de la aceptación del cargo a fin de que se pronuncie los términos del art. 14 inc. 11 L.C.Q.- 3º) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar directamente los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos al Señor Síndico, el día treinta de noviembre de dos mil quince (30/11/2015) según lo normado en el art. 14 inc. 3 LCQ, debiéndose estar en relación a lo previsto al arancel, a lo dispuesto por el art. 32 de la ley 24522 – mod. por la ley 27170. 4º) Fijar como fecha para que el Síndico presente las copias a que se refiere el segundo párrafo del art. 34 LCQ, el día diecisiete de diciembre de dos mil quince (17/12/2015).- 5º) Fijar como fecha para que el Señor Síndico presente el Informe individual de los créditos que prevé el art. 35 LCQ, el día dieciséis de marzo de dos mil dieciséis (16/03/2016).- 6º) Fijar como fecha para dictar la resolución sobre los pedidos de verificación de créditos que contempla el art. 36 LCQ, el día veintinueve de marzo de dos mil dieciséis (29/03/2016).- 7º) Fijar como fecha para que el Señor Síndico presente el Informe General que prevé el art. 39, el día veintiocho de abril de dos mil dieciséis (28/04/2016).- 8º) Ordenar al concursado la publicación de edictos de la presente resolución en el Boletín Oficial y en el diario "La Voz del Interior", en la forma prevista por los arts. 27 y 28 de la Ley Concursal, debiendo justificar su cumplimiento dentro de los cinco (5) días de la notificación de la presente resolución, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 30 de la L.C.Q.- 9º) Procédase a anotar la apertura del presente Concurso Preventivo en el Registro Público de Comercio y en el Registro de Juicios Universales, debiendo requerirse informe de los mismos sobre la existencia de otros anteriores, a cuyo fin ofíciese.- 10º) Ordénese la inhibición general del concursado para disponer y gravar bienes registrables, a cuyo fin debe oficiarse al Registro General de la Provincia, como asimismo a los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor a sus efectos; debiendo anotarse la indisponibilidad de los bienes del mismo, la que no se encuentra sujeta a caducidad alguna y no podrá levantarse sin la autorización del Juez del Concurso.- 11º) Intímese al concursado a depositar judicialmente dentro del término de tres (3) días de notificada la presente resolución, la suma de Pesos Seis Mil ($6.000) para atender los gastos de correspondencia bajo apercibimiento (Art 29 LCQ).- 12º) Líbrese oficios a la Policía de la Provincia de Córdoba, Policía Federal Argentina, Dirección Nacional de Migraciones, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina y Dirección Nacional de Aduanas, para que se abstengan de otorgar documentación al concursado: Sr. TOIA, Norberto Daniel, D.N.I. 21.719.079, a fin de que no pueda ausentarse del país e impedir su salida del ámbito del territorio nacional sin acreditar la previa comunicación de su ausencia al Tribunal, en caso de ausentarse por un lapso menor a cuarenta (40) días; o la previa autorización del Sr. Juez, si se ausentare por un lapso mayor al consignado. Sobre el concursado rigen las limitaciones establecidas por el Art. 25 de la LCQ.- 13º) Notifíquese a la Dirección General de Rentas y Dirección General Impositiva (A.F.I.P. – D.G.I.) la iniciación del presente concurso.- 14º) Líbrense las comunicaciones necesarias a los fines del cumplimiento del art. 21 de la LCQ.- 15º) Fijar como fecha tope para que el deudor presente la propuesta de agrupamiento del art. 41 de la LCQ, el día dieciocho de abril del dos mil dieciséis (18/04/2016).- 16º) Fíjese para el día veintiséis de mayo de dos mil dieciséis (26/05/2016) la fecha para el dictado de resolución a los fines de categorización de acreedores según art. 42 LCQ.- 17º) Fijase como fecha de vencimiento del periodo de exclusividad, el día ocho de noviembre de dos mil dieciséis (08/11/2016).- 18º) Fíjese para el día treinta y uno de octubre del dos mil dieciséis (31/10/2016) a las 10:00 horas, la audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párrafo de la LCQ.- 19º) Hágase saber al deudor que el plazo para hacer pública su propuesta, presentando la misma en el expediente, vence el cinco de octubre del año dos mil dieciséis (05/10/2016) según lo dispuesto en el art. 43, penúltimo párrafo de la Ley 24.522.- 20º) Hágase saber al Señor Síndico que resulte designado, que en virtud de tratarse de un pequeño concurso, el contralor del cumplimiento del acuerdo a que oportunamente pudiere arribarse, estará a su cargo (art. 289 L.C.Q).- Protocolícese, hágase saber y agréguense copias en autos principales y legajo (Art. 279 LCQ).- Fdo. TONELLI, José María JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.- SENTENCIA NÚMERO CIENTO CINCUENTA, Marcos Juárez, seis de octubre de dos mil quince: Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO:1) Aclarar la Sentencia Número Ciento Cuarenta y Ocho, de fecha veintinueve de septiembre de dos mil quince (art. 336 del CPC), respecto al nombre del concursado, siendo el correcto Toia, Nolberto Daniel. 2) Aclarar el inc. 11º del Resuelvo de dicha resolución, debiéndose intimar al concursado a depositar judicialmente dentro del término de tres (3) días de notificada la presente resolución, la suma de pesos un mil cien ($1.100) para atender los gastos de correspondencia bajo apercibimiento (art. 29 LCQ) 3) Tómese razón en la resolución de que se trata y en el Protocolo correspondiente. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. TONELLI, José María, JUEZ DE 1ª INSTANCIA

5 días - Nº 25550 - $ 7676,70 - 15/10/2015 - BOE

En autos "CHAVEZ, RODRIGO MIGUEL – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N° 2569509/36), que tramitan por el Juzg. de 1° Inst. y 13° Nom. C. y C., (Conc. y Soc. n°1), Secr. Olmos, por Sent. Nº 497 del 07/10/2015 se resolvió: Declarar la quiebra del Rodrigo Miguel Chávez - D.N.I. Nº 21.514.350 -, CUIT 20-21514350-4, con domicilio real en calle General Roca 39, de la localidad de Monte Cristo, Provincia de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 L.C.Q. (...)...Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de 24 hs., los entreguen al Síndico. IV) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que estos serán ineficaces de pleno derecho. (...)Fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el 02/12/2015. Informe Individual 22/02/2016. (...) Fdo: Dra. Mercedes Rezzónico - Prosecretaria Letrada.-

5 días - Nº 25847 - $ 1361 - 16/10/2015 - BOE

Orden Juez 1° Inst. y 7ma. Nom. C. y C. (Conc. y Soc. Nro. 4) de Cba., en autos: "FERNANDEZ, José Ernesto – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. 2722897/36) se resolvió por Sentencia N° 49, del 24/09/15: declarar el estado de quiebra del sr. José Ernesto Fernández, DNI 35.576.467 (CUIT 20-35576467-3) con domicilio real en Bv. Chacabuco N° 775, 9 de esta ciudad de Córdoba. Intimar al fallido y a los terceros que poseen bienes de su propiedad para que en el término de veinticuatro horas procedan a entregarlos al órgano sindical. Intimar al fallido: para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; prohibirle hacer pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que dichos pagos serán ineficaces. Asimismo, prohíbase a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados. Se intima al fallido para que en 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. Se fijaron las siguientes fechas: plazo para verificar ante el síndico: 25/11/15; informe individual: 22/02/16; informe general: 25/04/16; sentencia de verificación: 29/03/16. Síndico: Cr. Rubín Gustavo Fidel. Domicilio: Coronel Olmedo N° 51 de esta ciudad. Tel: 0351- 155409172 (horario de atención de 9:00 a 19:00 hs. Of. 08/10/15.

5 días - Nº 25891 - $ 1621,95 - 19/10/2015 - BOE

Orden Juez 1° Inst. y 7ma. Nom. C. y C. (Conc. y Soc. Nro. 4) de Cba., en autos: "FERNANDEZ, José Ernesto – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. 2722897/36) se resolvió por Sentencia N° 49, del 24/09/15: declarar el estado de quiebra del sr. José Ernesto Fernández, DNI 35.576.467 (CUIT 20-35576467-3) con domicilio real en Bv. Chacabuco N° 775, 9 de esta ciudad de Córdoba. Intimar al fallido y a los terceros que poseen bienes de su propiedad para que en el término de veinticuatro horas procedan a entregarlos al órgano sindical. Intimar al fallido: para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; prohibirle hacer pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que dichos pagos serán ineficaces. Asimismo, prohíbase a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados. Se intima al fallido para que en 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. Se fijaron las siguientes fechas: plazo para verificar ante el síndico: 25/11/15; informe individual: 22/02/16; informe general: 25/04/16; sentencia de verificación: 29/03/16. Síndico: Cr. Rubín Gustavo Fidel. Domicilio: Coronel Olmedo N° 51 de esta ciudad. Tel: 0351- 155409172 (horario de atención de 9:00 a 19:00 hs. Of. 08/10/15.

5 días - Nº 25892 - $ 1621,95 - 19/10/2015 - BOE

SR. JUEZ DEL JUZG. DE 1° INST. Y 39 NOM. C y C.- Autos "JUAREZ RODRIGO JAVIER – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE - Expte. N°2749400/36", S.N° 360 (07.10.15) SE RESUELVE: I) Declarar en estado de quiebra al Sr. Rodrigo Javier Juárez, D.N.I. N° 27.079.838, con domicilio real en calle Aconquija 3047 de esta Ciudad. III) Fijar audiencia a los fines de sorteo de Síndico, Categoría "B" para el día 14 de Octubre del corriente año, a las 11:00 hs., con noticia al Consejo Profesional de Ciencias Económicas y sin el requisito del art. 155 del C.P.C.C.. VIII) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico. XX) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico el día 16 de Noviembre del corriente año, debiendo atenerse a cuanto prescriben los arts. 32 y 200 de la ley 24.522, en lo pertinente. XXI) Fijar como fecha para que el síndico presente el Informe Individual de los créditos el día 04 de Febrero de 2016. XXII) Fijar como plazo tope para que el Síndico presente el Informe General el día 31 de Marzo de 2016. XXIII) Disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos será dictada el día 01de Marzo de 2016. Of.08/10/15. Fdo: M. Victoria Hohnle de Ferreyra. Secretaria.

5 días - Nº 25936 - $ 2121,20 - 16/10/2015 - BOE

Sr. Juez de Concursos y Sociedades N° 3, Sec. Julieta Gamboa. Autos: COMELLI, GUSTAVO ANDRES- QUIEBRA PROPIA SIMPLE- EXPTE. 2511511/36 mediante Sentencia N° 464 del seis de octubre de dos mil quince, se declaró en estado de quiebra al Sr. GUSTAVO ANDRES COMELLI, DNI 24.885.786, con domicilio real en calle Fournier N°2235 de Barrio Matienzo, Ciudad de Córdoba. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intimar al fallido para que, dentro del plazo de 24 horas, cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se hace saber que el Síndico designado Cdora. Claudia Verónica Gonzalez ha constituido domicilio en calle Sol de Mayo 420, 4° Piso, Dpto. E. Córdoba, 8 de octubre de 2015.

5 días - Nº 25945 - $ 1839,80 - 16/10/2015 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1° Instancia y 52° Nominación Civil y Comercial se hace saber que por Sentencia N° 341 del 7/10/2015 dictada en los autos "VECTRA AGROPECUARIA S.A.-GRAN CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 1671630/36) se resolvió declarar la quiebra indirecta de la sociedad "VECTRA AGROPECUARIA S.A." (CUIT Nº 30-69844728-8), inscripta en el Registro Público, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el Nº 3155-A, Folios 1 a 25 del año 2004 y modificación inscripta al Nº 3155-A, Folios 26 a 31 del año 2.005, con domicilio y sede social en calle Veracruz 1057, 1º Piso Oficina 8 de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argen-

tina, en los términos de los arts. 63, 64, 288 y 289 de la Ley 24.522 y modificatorias; disponer que la Sindicatura continúe siendo ejercida por los Contadores Carola María Pascazzi, Marcos Eugenio Gaido y Norberto Severo Zorzi, con domicilio procesal constituido en calle Arturo M. Bas 136, 4to. Piso, Of. "D", Córdoba; ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro de las 24 horas, hagan entrega a la Sindicatura, bajo apercibimiento; disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho; fijar un nuevo período informativo, debiendo los acreedores de causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo de la deudora (29/04/2009) y anterior a este resolutorio, materializar su solicitud de verificación de crédito por ante la Sindicatura hasta el día Treinta de Noviembre del año Dos Mil Quince (30/11/2015); fijar como fecha para que la Sindicatura presente el Informe Individual el 18/2/2016; hacer saber que la sentencia de verificación de créditos se dictará el 18/3/2016; fijar como fecha para que el Síndico presente informe general actualizado (art. 39 L.C.Q.) el día 19/04/2016.-

5 días - Nº 25952 - $ 2567,80 - 16/10/2015 - BOE

Por orden del Juzgado de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civil y Com., Sec. Nº 5 de la ciudad de San Francisco (Cba.), en autos "GALLO, BARTOLOME (HOY SU PATRIMONIO) - QUIEBRA INDIRECTA" (Expte. Nº 566499), se hace saber que con fecha 07/09/2015 la sindicatura presentó informe final y proyecto de distribución final. Por Auto Nº 215 del 08/07/15 se regularon honorarios (confirmados por Auto Nº 234 del 31/08/15 de la Excma. Cámara de Apelaciones en C. y C.), los que fueron fijados en las siguientes sumas: Cr. Mario Ernesto Demarchi $ 45.747,11 y Dres. Roberto Alejandro Biazzi y Guillermo Roberto Biazzi $ 11.436,77 en conjunto y proporción de ley. San Francisco, 02 de octubre de 2015. Dra. Nora B. Carignano - Secretaria.

2 días - Nº 25179 - $ 182,56 - 14/10/2015 - BOE

Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Ignacio Viramonte a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 3° Nominación de la Ciudad de San Francisco, Secretaría N° 5; se da publicidad el siguiente edicto en los autos caratulados: "AUDO GIANOTTI JUAN CARLOS - QUIEBRA INDIRECTA (EXPTE. N° 1706586)", "SENTENCIA NUMERO: 95, San Francisco, Tres de Septiembre de Dos Mil Quince.- Y VISTOS: ... de los que RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: 1°) Declarar la quiebra del Sr. Juan Carlos Audo Gianotti, D.N.I. 7.798.040, argentino, de ocupación gomero, con domicilio real en calle Alberto Juárez N° 254 de la localidad de El Arañado, Provincia de Córdoba y con domicilio procesal en calle Las Malvinas N° 1132 PA de esta ciudad de San Francisco (Córdoba).- 5°) Proceder al inmediato desapoderamiento e incautación de los bienes y papeles del fallido, a cuyo fin ofíciese, cumplimentándose con los arts. 107 y 108 LCQ.- 6°) Ordenar al fallido y a los terceros que tengan bienes del mismo, para que dentro de las 24 hs. entreguen al Síndico, los bienes de aquél, bajo apercibimientos de ley.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte.- Juez.- NOTA: Se hace saber que el síndico es la Cra. Iris Elena López, con domicilio en calle Bv. 25 de Mayo N° 1519, 1° P, Of. 7 de la ciudad de San Francisco (Cba.); quien aceptó el cargo con fecha 16/05/2014.- OF: 17/09/2015.-

5 días - Nº 25309 - $ 1100,80 - 19/10/2015 - BOE

Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Ignacio Viramonte a cargo del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 3º Nominación de la Ciudad de San Francisco, Secretaría Nº5; se da publicidad el siguiente edicto en los autos caratulados "AUDO GIANOTTI FRANCO IVAN - QUIEBRA INDIRECTA (EXPTE. Nº 1705599)", "SENTENCIA NÚMERO: 96, San Francisco, Tres de Septiembre de Dos Mil Quince. - Y VISTOS: ...de lo que RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: (..) RESUELVO: 1º) Declarar la quiebra del Sr. Franco Ivan Augo Gianotti, D.N.I. 27.554.355, argentino, de profesión prestador de servicios agropecuarios, con domicilio real en la calle Alberto Juárez Nº 254 de la localidad de El Arañado, Provincia de Córdoba, y con domicilio procesal en la calle Las Malvinas Nº 1132 PA de esta ciudad de San Francisco (Córdoba). - 5º) Proceder al inmediato desapoderamiento e incautación de los bienes y papeles del fallido, a cuyo fin oficiese, cumplimentándose con los arts. 107 y 108 LCQ. - 6º) Ordenar al fallido y a los terceros que tengan bienes del mismo, para que dentro de las 24 hs. entreguen al Síndico, los bienes de aquél, bajo apercibimiento de ley.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte.- Juez- NOTA: Se hace saber que el sídico es el Cr. Roberto Eugenio Vogliotti, con domicilio en calle Bv. 9 de Julio Nº 1061 de la ciudad de San Francisco(Cba); quien aceptó el cargo con fecha 19/05/2014.- OF: 17/09/2015

5 días - Nº 25777 - $ 2084,80 - 16/10/2015 - BOE

USUCAPIONES

VILLA MARIA-JUZG.1ª INST.C.C.2ª NOM. VILLA MARIA-SEC.3.-En los autos caratulados "VERONESE EDUARDO JOSE - USUCAPION (Expte.2064024), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de Villa Maria, Secretaria de la Dra. Daniela M. Hochsprung, se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 13/08/2015. Por iniciada la presente demanda de usucapión. Admítase. ... Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicaran por diez veces, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el Boletín Oficial y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. ...- Fdo.: Dr.: Augusto Cammisa – Juez - Fdo.: Dra.: Laura Patricia Tolkachier - Prosecretaria. El inmueble a usucapir se describe como: Una fracción de terreno limitadas por las calles Porfirio Seppey, Fitz Roy, Trafúl y Ramos Mejía, identificado en el plano de mensura de posesión como lote 2. Afecta en forma casi total los Lotes "A" y "B", que en conjunto según título conforman el lote cuatro de la Manzana Cuatro, ubicada en el Barrio San Juan Bautista de la ciudad de Villa María, con una superficie de diez mil trescientos ochenta y seis metros con diez centímetros cuadrados (10.386,10 m2), empadronada en la Dirección General de Rentas bajo el n° 16-04-0995097-1. El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre del Instituto de Promoción Industrial, bajo la Matricula n° 748.100 del año 1980.-

10 días - Nº 21976 - s/c - 16/10/2015 - BOE

ALTA GRACIA, 26-11-14. La Sra. Juez, en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, SEc. Nro. 2 en autos "AGUIRRE MERLO ELINA ROSA-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 315213., ha ordenado, CITAR y EMPLAZAR: 1) a los HEREDEROS del titular registral del inmueble Sr. JOSE D'ESPOSITO, 2) al Sr. VICENTE DI PACE Y/O SUS HEREDEROS, 3) A la Sra. GERCOVICH y SOCOLOVSKY NELIDA y 4) Al Sr. GERCOVICH Y SOCOLOVSKY JORGE, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- 5) A los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de usucapión, que según título se describe como Fracción de terreno, ubicada en Villa la Serranita, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. De Cba, formada por el lote letra "c" de la manzana Nro. Veintitrés, que mide 38,87 mts. de E a O por 52,65 mts. de S a N; lo que totaliza una superficie de 2046,050 m2 y que linda al N con el lote letra "a"; al E con el lote letra "d" ambos de su manzana, al S y al O con calles públicas, inscripto al FOLIO 12955 AÑO 1946, y como fracción de terreno que es parte del lote "d" de la manzana 23 de Villa La Serranita, situada en pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. De Córdoba. Forma esquina S-E de la expresada manzana y mide 15,90 mts. de N a S con frente al E sobre calle Pública por 38,87 mts. E a O con fte. Al S. también sobre calle Pública, lo que totaliza una superficie de 618,3 m2 y que linda al S y E con calles Públicas, al N con más terreno del mismo lote "d" y al O con propiedad del Sr. D´Espósito, inscripto en la MATRICULA 723963 6) Citar a los colindantes actuales en calidad de terceros interesados, a fin de que concurran a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín oficial y diario propuesto por el compareciente. 7) Dar intervención al Fisco de la Provincia y a la Comuna de la Serranita en los términos del art. 784 del C.de P.C. Notifíquese." Fdo. Dra. Vigilanti-Juez- Dra. Ferrucci. Secretaria.

10 días - Nº 21994 - s/c - 15/10/2015 - BOE

Por disposición del juez de primera instancia y única nominación C.C. CONC. FAM. CTRL. MEN. FAL. S.C.C.F. Y CONC. De Arroyito, Secretaría a cargo de la Dra. Marta Inés Abriola, en estos autos caratulados: "LUCERO, MIGUEL ANIBAL – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" Expte. Nº 718234. Se cita y emplaza al demandado Sr. Ladislao Baez y/o sus herederos, cuyos domicilios se desconocen, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía; emplácese a los colindantes Octavio Fontana y/o sus herederos y Patricia del Carmen Pratto y/o sus herederos, para que en calidad de terceros comparezcan a estar a derecho dentro del mismo término, y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, que se tramitará como Juicio Ordinario, y que se describe de la siguiente manera: "lote de terreno ubicado en la ciudad de Arroyito. Dpto. San Justo, de esta provincia de Córdoba, parte del solar "e" y parte del solar "F", lote 2 y consta de 10mts al N, 24,95mts al E, 10mts al S, y 24,96mts al O, o sea una superficie de 249,55mts2, que linda: al N con Octavio Fontana; al S, con calle Justo José de Urquiza; al E, con lote 3 y al O, con lote 1. Inscripto en la matrícula Nº 827622 (30). Empadronado en cuenta Nº 3005-1727079/6 a nombre de la demandada. Notifíquese. Firmado Dr. Larghi, Alberto Luís Juez de 1° instancia. Dra. Abriola, Marta Inés Secretario Juzgado 1ª Instancia. Quedan Uds. Debidamente notificados, citados y emplazados.-

10 días - Nº 22019 - s/c - 13/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial, de 51 Nominación con asiento en la Ciudad de Córdoba, Dr. Massano Gustavo Andrés, Secretaria a cargo del Dr. Fournier Horacio Armando en autos caratulados "ALIAGA GUSTAVO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE N° 915501/36"; cita mediante edictos a publicar por diez (10) días a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días a los sucesores de MERCEDES CRESPO DE BORDERAU, MERCEDES EUFEMIA BODEREAU DE FERNANDEZ VOGLINO Y MERCEDES AURELIA BODEREAU DE ALIAGA DE OLMOS. Cítese también a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de usucapir; todos los citados deberán comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días que comenzarán a correr a partir de la última publicación de los presentes edictos, bajo apercibimiento de rebeldía. Descripción del inmueble que se pretende usucapir, según términos de demanda y informe de catastro como: Resto de los lotes "A", "B" y "C" de la manzana ciento treinta y ocho, ubicado en Calle 27 de Abril 1624del Municipio de la Ciudad de Córdoba, el que mide y linda: cuarenta y siete metros dieciséis centímetros de frente al sudoeste, a calle 27 de abril; veintiséis metros dos centímetros de fondo y frente al Nor –Oeste a Calle Dr. A. Suárez; Siete metros dieciocho centímetros de fondo y frente al Sud-Este, a Calle Río Negro; estando compuesto su contrafrente al Nor –Este por una línea quebrada de siete tramos que miden: Partiendo del punto B Veintitrés metros cuarenta y cinco centímetros con rumbo Sud-oeste, hasta llegar al punto c, desde dicho punto se mide cuarenta y un centímetros con rumbo Nor-este, hasta llegar al punto D, desde allí cinco metros cuarenta y ocho centímetros con rubro Sud-este, hasta llegar al punto E; desde dicho punto cinco metros setenta centímetros con rubro Sud-oeste hasta llegar al punto F; desde allí, seis metros treinta y seis centímetros con rumbo Sud–este , hasta llegar l punto G ; desde dicho punto, ocho metros trece centímetros con rumbo Sud-este, hasta el punto h y desde el punto H nueve metros setenta y un centímetros, también con rubro Sud-este hasta llegar al punto I , lindando en el costado Nor-este con la parcela 16 de María Ángela Domínguez de Panonto, parcela 11 de Julio Gilberto Leiva. Parcela 13 de Natalia Delia Domínguez y Parcela 14 de Luis Alberto Duveaux. Lo que hace una superficie total de NOVECIENTOS OCHENTA Y UN METROS CINCUENTA Y CUATRO DECIMETRO CUADRADOS. Catastralmente el mismo inmueble se encuentra designado e identificado bajo la siguiente nomenclatura catastral: Dpto. 11; Ped. 01; Pblo 01; C 06; S. 28; M. 004; P. 015.- Fdo: Massano Gustavo Andres; Juez. Fournier, Horacio Armando- Secretario

11 días - Nº 22451 - s/c - 15/10/2015 - BOE

La señora Juez del Juzgado Civil y Comercial de Conciliación y Familia de Primera Nominación, Secretaría Numero uno de la ciudad de Cosquín de la Provincia de Córdoba, en los autos caratulados PLAZA OÑA ELIAS – USUCAPION registrados bajo nº 1626303, CITA Y EMPLAZA a los señores Figueroa Tomasa Yse, Oliva Graciela Cristina, Latorre Antonio Salvador, Rojas Cristoforo José y Zirpolo Pura Margarita y a todos los que se consideren con derecho respecto del 50 % de los derechos y acciones del inmueble lote de terreno en villa estancia la Mandinga, Departamento Punilla, Pedanía Rosario de la Provincia de Córdoba que se designa como lote 8 de la manzana 41 de a zona D que mide y linda al norte 40 metros con el lote 7, al sud 40 metros con el lote 9, al este 12,52 mts lindando con calle pública y al oeste 12,52 mts lindando con el lote 20 lo que hace una superficie de quinientos metros con ochenta decímetros cuadrados, todo conforme al plano de mensura para usucapión glosado en autos. Que en el Registro de la Propiedad el inmueble figura la mitad a nombre de Elias Plaza Oña y la otra mitad a nombre del Sr. Antonio Rached todo en el folio real 793069; para que dentro de los veinte días subsiguientes a la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en 30 días en el Boletin Oficial y Diario Elegido. Cósquín 15 de setiembre de 2015.

10 días - Nº 22569 - s/c - 15/10/2015 - BOE

ALTA GRACIA, 20-10-14. La Sra. Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia Sec. Nro. 2 en autos "PISTONE MAURICIO C/ SUCESORES DEL SR. GUTIERREZ DIONISIO Y OTRA-ORDINARIO-USUCAPION" EXPTE. 299799, ha ordenado I) CITAR y EMPLAZAR al Sr. GUTIERREZ DIONISIO y/o a sus sucesores, y a la Sra. BARAÑANO DE GUTIERREZ MARTINA y/o a sus sucesores, como titulares del dominio afectado, y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente juicio, que se describe según título como lote de terreno, ubicado en la Pcia. De Cba., Ped. Potrero de Garay, Dpto. Santa María, barrio de las Residencias , designado como Lote 22 de la Manzana 77, que mide 39,05 mts. de fte. Al S-S-O; 15 mts. al O-N-O; 49,70 mts. al N-N-E y 21,51 mts. al S-E, en la curva que

forma esquina, lindando al S-S-O con calle 32, al O-N-O con el lote 1, al N-N-E con el lote 21 y al S-E con la intersección de calles 32 y Av. Costanera, Sup. Total de 726 m2 92 dcm2. inscripto en la matrícula 1217761; para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, por edictos que se publicaran por diez días, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia (L.9135)y en un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble. II) Citar y emplazar a los terceros interesados del Art. 784 del C. de PC., para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 784 (in fine) del C.de P.C. Todo ello sin perjuicio de la citación directa a los domicilios conocidos que surjan de las constancias de autos. III) Dar intervención al Fisco de la Provincia en los términos del art. 784 del C.de P.C. " Fdo. Dra. Vigilanti-Juez- Dra. María G. González- Prosecretaria Letrada.

10 días - Nº 22732 - s/c - 23/10/2015 - BOE

ALTA GRACIA, 20-10-14. La Sra. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia Sec. Nro. 3 en autos "FALCON, JORGE ALBERTO – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE 1368083 ha ordenado 1) CITAR y EMPLAZAR al demandado Sr. EVARISTO SANCHEZ, para que en el plazo de diez (10) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- 2) CITAR a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio (que según título se describe como lote de terreno, ubicado en Villa La Serranita, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. De Cba., designado con el Nro. 9 de la Manzana 40, con una superficie de 1113m2, que mide y linda 19 mts. de frente al Norte, con calle El Tala, 17,70 mts. en el contrafrente al S. con parte del lote 5, 66,35 mts. en el costado Este, con lote 10 y 59,44 mts. en el costado Oeste, con lote 8, todos de igual manzana, Inscripto en la matrícula Nro. 1068299, siendo su afectación total); para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en éste último con referencia a la publicación en el Boletín Oficial…4) CITAR a los terceros interesados en los términos del Art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Comuna de Villa La Serranita, a los Sres.: 1) Susana Leonor Rapari ;2) Gerardo Ernesto Filipini, 3) Bellotti Alejandro Nicolás; 4) Silvana Mariela Altamirano y 5) Romina Soledad Altamirano por células con copia de la demanda y mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra Notifíquese".- Fdo: Dra. Cerini, Graciela Isabel (Juez 1ra. Instancia) – Dra. Florenza, Marcela Alejandra (Prosecretario Letrado).-

10 días - Nº 23385 - s/c - 23/10/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Com., Concil. y Flia. 2º Nom. de la ciudad de Alta Gracia, Sec. Nº 3 Dra. Marcela Ghibaudo, en autos: "CRISTIANI Pedro Carlos – Usucapión" (EXP. Nº 441076), CITA Y EMPLAZA a las demandadas Sra. Ana Ladislada Sorzana de Alonso o Ana Sorzana de Alonzo y Sra. Hebe o Hebe Luisa Alonso y Sorzana de Mauriño o Hebe Luisa Alonso y Sorzana o Hebe Luisa Alonso, en los siguientes domicilios, sitos en: 1) Mateur 1550 de la Ciudad de Córdoba, (inf. De DGR fs 41), 2) José Bruno Morón N° 2956 2° piso Capital Federal CP C1406FVN (según informe de Rentas fs 41), 3) calle Cámara de la ciudad de Alta Gracia (según informe de Rentas fs 45) 4) José Bruno Marrón 2956 2° P C 1406 FVN Buenos Aires Capital (según informe de DGR fs 45), 5) calle Morón N° 2956 CP X5014KUH de la ciudad de Córdoba (según informe de Catastro fs 76), 6) calle Morón José Bruno n° 2956 CP C1406 FVN ciudad Autónoma de Bs As Capital Federal, (según informe de Catastro fs 76), 7) calle C. Allende 695 Alta Gracia (informe de COSAG fs 80), 8) C. Allende N° 685 de la ciudad de Alta Gracia (informe de COSAG fs 80), 9) Matheu N° 1550 Alta Gracia (informe de COSAG fs 80), 10) calle Thompson 796 Capital Federal (según informe de la MAG fs 34 y del Juzgado Federal Electoral fs 91), para que en el plazo de diez (10) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese con copia de la demanda, y de la documental acompañada. II) Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio que se describe como: LOTES CUATRO y CINCO DE LA MANZANA K7 , ubicada en calle Matheu esquina Cirilo Allende, de Barrio Cámara de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de: Ana Ladislada Sorzana de Alonso y Hebe o Hebe Luisa Alonso y Sorzana de Mauriño o Hebe Luisa Alonso y Sorzana; al dominio 15761/1972, empadronados en la Dirección General de Rentas; el LOTE 4 bajo el Nº 31062054135-3 y el LOTE 5 bajo el Nº 31062054136-1, Nomenclatura catastral municipal 03-01-103-25, Nomenclatura catastral Provincial: 3106-01-03-01-103-25. Que el Folio 15761/1972 expedido por e Registro General de la Provincia surge que los titulares registrales Ana Sorzana de Alonso y Hebe Luisa Alonso y Sorzana, adquieren por Resolución del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número Veintidós de la Capital Federal en autos caratulados "ALONSO ANTONIO M,. S/ SUCESIÓN" una fracción de terreno designada como Manzana K SIETE ubicada en Villa Cámara de la ciudad de Alta Gracia, Pedanía del mismo nombre, Departamento Santa María, Pcia. de Córdoba: que mide: Noventa y tres metros en los costados Norte y Sud; por cien metros en los del Este y Oeste; o sea una superficie total de nueve mil trescientos metros cuadrados; lindando: por los cuatro costados con más terrenos de a Sra. Cámara; incluyendo dentro de dicho perímetro los lotes objeto del presente juicio, que se describen, 1) Como un inmueble designado como LOTE CUATRO (4) DE LA MANZANA K SIETE, ubicado en Villa Cámara de la ciudad de Alta Gracia , Pedanía del mismo nombre, Departamento Santa María de esta Provincia de Córdoba , con una superficie de 365m2. Inscripto de acuerdo a la Planilla Fº 87690- Tº 351.- DOMINIO: 9535- FOLIO 15761- AÑO 1972 .- 2) Otro inmueble designado como LOTE CINCO (5) DE LA MANZANA K SIETE , ubicado en Vila Cámara de la ciudad de Alta Gracia , Pedanía del mismo nombre , Departamento Santa María, Pcia. de Córdoba – Superficie 365m2- Inscripto de acuerdo a la Planilla Fº 87690- T- º 351 - DOMINIO: 9535- FOLIO 15761- AÑO 1972. Que de la presentación del Plano de Mensura en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, aprobado con fecha 13 de Mayo de 2011, Expediente Nº 0033-56156/2010, confeccionado por el Ing. Aníbal Gallará, Mat. Nº 2021/7, surge una nueva Designación Catastral que para este caso pasa a ser LOTE VEINTICINCO (25) DE LA MANZANA K-SIETE, inmueble ubicado en calle Matheu esquina Cirilo Allende, de Barrio Cámara de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, que mide en su conjunto setecientos treinta metros cuadrados (730m2): partiendo del esquinero Noreste vértice A con ángulo interno 90º00' y con rumbo Oeste hasta el vértice B mide 36,50m (línea A-B) colindando con calle Matheu, desde éste vértice B con ángulo interno de 90º00' hasta el vértice C mide 20m (línea B-C) colindando con parcela 03 de Alba Cristina, Valeria Rosana y Gabriel Fernando Liendo; desde éste vértice C con ángulo interno de 90º00' hasta el vértice Dmide 36,50m (línea C-D) colindando con parcela de Luna Ibañez y Lidia Barrera de Luna; y cerrando la figura desde éste vértice D con ángulo interno de 90º00' hasta el vértice A mide 20m (línea D-A) y colindando con calle Cirilo Allende, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en éste último con referencia a la publicación en el Boletín Oficial, a cuyo fin requiérase a la interesada que proponga diario a tales fines. III) Ofíciese a la Municipalidad de Alta Gracia a los fines de la exhibición de los edictos durante treinta (30) días debiendo acreditarse su cumplimiento con la certificación respectiva expedida por la misma, y a la Oficial de Justicia a los fines de la colocación del cartel indicativo en los términos del art. 786 del C.P.C.C. IV) Cítese como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Alta Gracia y a los Sres.: 1) los herederos y/o sucesores de José Luna Ibañez y/o Alba José Luna Ibañez con domicilio en calle Cirilo Allende 675 Alta Gracia (según informe de Catastro fs 76 y Juz. Electoral Federal fs 84), 2) Alba Cristina o Cristina Liendo, con domicilio en calle Manuel Belgrano N° 576 1° piso Dto "B", Malagueño (según informe de Catastro fs 76) y en B° Montevideo de la localidad de Malagueño- Córdoba (según informe de Juz Fed. Electoral de fs 88, 3) Gabriel Fernando Liendo con domicilio en B° 17 de octubre e Reyna 871 de Malagueño - Córdoba (según informe de Juz. Fed Electoral fs 83), 4) Lidia Beatriz Barrera con domicilio en calle F. Tronge 620 Alta Gracia (según informe de Juz Fed Electoral fs 87), 5)Valeria o Valeria Rosana Liendo con domicilio en calle Belgrano N° 576 Malagueño – Córdoba (según informe de fs 89), 6) A los herederos y/o sucesores de Sorzana Ana Enriqueta con domicilio Sarandi N° 236 de Capital Federal; y 7) Cristiani Valeria Soledad con domicilio en Matheu N° 1690 de Alta Gracia, y mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra. Notifíquese. Fdo: Dra. CERINI, Graciela Isabel (Juez); Dra. GHIBAUDO Marcela Beatriz (Secretaria). Oficina, 19/02/2015.

10 días - Nº 22815 - s/c - 15/10/2015 - BOE

En los autos caratulados "GALINDEZ, SERGIO ANDRES – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN (Expte. 2133938)", que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Inst. C. C. Conc. Flia. Control, Niñez y Juvenil, Penal Juvenil y Faltas - Sec. C. C. C. y Flia de la ciudad de Arroyito, se ha dictado la siguiente resolución: Arroyito, 27/05/2015. Admítase la presente demanda de usucapión de bien mueble registable. Dese al ismo el trámite previsto por el Capítulo IX, Sección Segunda y Tercera del CPC. Cítese y emplácese a la demandada Sra. Julieta Esther Otegui para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a la municipalidad de Arroyito y a la Dirección General de Rentas para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, y hagan valer los derechos que pudieren corresponderles (art. 781 inc. 1 del CPC). Cítese por edictos, los que se publicaran por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el "Boletín Oficial " y un diario local, a los terceros que se consideren con derecho al motovehículo Tipo: motocicleta, marca Honda, modelo XR25OR, marca del motor: Honda, número de motor: MEO6E-5002525, marca de chasis o bastidor o cuadro: JH2MEO603RM002249, a los fines de que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de cinco días posteriores al vencimiento de la publicación respectiva, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Alberto Luis LARGHI (Juez), Dra. Marta Inés ABRIOLA (Secretario). OTRO DECRETO: Arroyito, 01/09/2015. Agréguese. Téngase presente. A los demás como se pide, procédase a notificar mediante edictos de acuerdo a lo previsto en el art. 152 CPCC. Fdo. Dra. Laura Isabel ROMERO de SEGADO (Prosecretario).-

10 días - Nº 23154 - s/c - 15/10/2015 - BOE

En autos "SARMIENTO DE CUELLO, TERESA RAMONA - USUCAPIÓN", se ha resuelto: SENTENCIA N° SESENTA Y DOS.- Villa Cura Brochero, tres de agosto de 2015.- Y VISTOS:...Y DE LOS QUE RESULTA:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Io) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que la Sra. Teresa Ramona Sarmiento de Cuello , DNI 3.182.037, CUIL 27- 03182037-0 con domicilio en calle Paraná N° 2666 de B° Yapeyú, ciudad de Córdoba, es titular del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteñal, de un inmueble ubicado en la localidad de Arroyo de los Patos, Pedanía Tránsito del dpto.. San Alberto, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que el mismo contiene, y que tiene una superficie de Ocho Mi) Ochocientos Veintiocho metros con Dieciséis metros cuadrados (8.828,16mts2).- Que conforme el plano confeccionado por el Ing. Civil Mario Alberto Heredia, Mat. 1114/1, visado y aprobado por la Dirección de General de Catastro con fecha 20 de julio de 1999, en Expíe. N° 0033-15783/93 para juicio de usucapión y que contiene las siguientes medidas: desde el punto A, ubicado en el vértice Oeste de la propiedad, parte la línea AB, que mide 25,78m; _ desde el punto B parte la línea BC que mide 25,35m; desde el punto C parte la línea CD que mide o 50,02m: desde el punto D parte la línea DE que mide 52,40m; desde allí la línea EF mide 21,Hm; O desde el punto F arranca la línea FG que mide 145,61m; desde el punto G sale la línea HG con 13,96m; o desde H parte la línea HI de 33,77m; desde I sale la línea JI que mide 20,49; y desde el punto J parte la ~| línea AJ que mide 57,96m, cerrando así la figura, la que encierra una superficie total de Ocho Mil nj Ochocientos Veintiocho con Dieciséis metros cuadrados (8.828,16mts2) y que tiene los siguientes límites: al Norte con calle publica Las Violetas; al Sud con resto de la propiedad de Ricardo Francisco Gerbec en una parte y con Martín Becher en la otra; al Este con posesión de Juan Romo y al Oeste con Río de Los Sauces.-El inmueble afecta en forma parcial las siguientes inscripciones dominiales: Matricula N° 27633,F° 41472 A° 1973 a nombre Ricardo Francisco Gerbec; Matricula FR N° 357304 a nombre de Rodolfo Graziani y Luis Alberto Ibáflez hoy a nombre de Osear Alberto Marengo y Javier Alejandro Marengo; la Matricula FR N° 377940 a nombre de Martín Gualterio Becher y María Dominga Bazán de Becher; y la Matricula FR N° 329990 a nombre de Rodolfo Graziani y Luis Alberto Ibáñez, según informe judicial N° 001846 del Departamento Tierras Públicas de la Dirección Gral. de Catastro y Matriculas obrantes a fs. 118/119, 120/121, 123/124, por lo que se ordena la anotación preventiva.- 2o) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario Democracia en el modo dispuesto por el at. 790 del C de P.C. 3º)Costas por su orden.- PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.- Fdo: José María Estigarribia Juez 1a Inst. Of. 10 de Agosto de 2015

10 días - Nº 23410 - s/c - 21/10/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de 1ª Nom, Sec.1, de la Ciudad de Cosquín, en autos: "PEDACCHIO LEANIZ, Fabián Edgardo Marcelo-Usucapión-Medidas Preparatorias para Usucapión- Expte. Nº 2242986" cita y emplaza a los demandados Sres. Miguel Antonio Álvarez, Justo Bavestrello y Victorio Moretti, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial y diario a determinarse. Cítese a los colindantes en calidad de 3º respecto al inmueble que se trata de precribir: Donatto Pedacchio, Eva Elvira Leaniz de Pedacchio, Bernardino Ramón Argañarás, Juan Carlos Rimondino para que en plazo de 20 días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, tomen participación y deduzcan oposición, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el Boletín Oficial y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado. Dese intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad de Huerta Grande. Hágase saber que se deberán exhibir los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Inmuebles a usucapir: 1) Una fracción de terreno ubicada sobre calle Paraná s/nº del barrio Huerta Grande Parque, municipio de Huerta Grande en la Pedanía San Antonio del Departamento Punilla, designado como Lote 98 de la Manzana 45 con una superficie de 1.139,04 m2 y mide y linda de la siguiente forma: partiendo del punto A lado AB en dirección sureste de 15,00 mts. sobre calle Paso de los Andes, lado BC en dirección noreste de 35,00 mts con parcela 94 de Donatto Pedacchio y Eva Elvira Leaniz de Pedacchio, lado CD en dirección sureste de 15,00 mts con la misma parcela 94 de Donatto Pedacchio y Eva Elvira Leaniz de Pedacchio, lado DE en dirección noreste

de 17,00 mts sobre calle Paraná, lado EF en dirección noroeste de 34,90 mts con parcela 86 de Bernardino Ramón Argañarás, lado FG en dirección suroeste de 17,17 mts con parcela 87 de Bernardino Ramón Argañarás, lado GH en dirección sureste de 7,34 mts con parcela 92 de Juan Carlos Rimondino y cerrando el polígono lado HA en dirección suroeste de 35,00 mts con la misma parcela 92 de Juan Carlos Rimondino. 2) DGR 23-02-25-16-1-45-98 según mensura de posesión. Notifíquese. Cosquín 11/04/2011 -Fdo. Cristina C. Coste de Herrero - Juez - Nora Palladino-Secretaria".

10 días - Nº 23691 - s/c - 21/10/2015 - BOE

VILLA DOLORES. En los autos caratulados "ECHENIQUE SEGURA IGNACIO ANGEL - USUCAPION" (expte. 1099528) que se tramitan por ante Juzgado Civil, Comercial, Conciliación de 1º Instancia y 1º Nominación de la Ciudad de Villa Dolores, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia María H. de Olmedo cita y emplaza a Sucesores de MARTIN SEGURA; para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y Diario La Voz del Interior durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho, todo bajo apercibimiento de ley. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Que conforme plano de mensura para posesión que obra a fs. 5 de autos, el predio objeto de la presente se describe de la siguiente forma: Plano confeccionado por la Agrimensora Marta Susana Terreni, M.P. 1333/1, visado por la Dirección General de Catastro, con fecha 19 de mayo de 2008, Expediente 0033-26985/07, a saber: fracción de terreno rural ubicada en el Departamento San Javier, Pedanía San Javier, lugar Yacanto, con una superficie de total de 3ha 9794,63 m2. La parcela está alambrada en su totalidad, y se accede a la misma desde la Ruta Provincial 14, a 2,55 km al sur de la Plaza de San Javier, Pedanía San Javier, Departamento San Javier y a 352 metros al sur del Arroyo Yacanto. Parcela 2532-3479, superficie 3ha 9794,63 m2. Se describe de la siguiente manera: Partiendo del vértice A con rumbo sudeste se miden 87,01 metros hasta llegar al vértice B, desde este punto con rumbo sud-sudoeste y un ángulo de 119º47' se miden 89,49 metros hasta llegar al vértice C, desde este punto con rumbo oeste y un ángulo de 108º34' se miden 262,18 metros hasta llegar al vértice D, desde este punto con rumbo norte y un ángulo de 84º26' se miden 161,43 metros hasta llegar al vértice E, desde este punto con rumbo este y un ángulo de 90º41' se miden 192,95 metros hasta llegar al vértice F, desde este punto con rumbo noreste y con un ángulo de 189º42' se miden 11,89 metros hasta llegar al vértice G, desde este punto con rumbo nor-noreste y con un ángulo de 194º25' se miden 13,86 metros hasta cerrar la parcela en el vértice A con un ángulo de 112º25'. Y LINDA: al Norte con parcela sin designación Dº 17550, Fº 21095 Tº 85 Aº 1937, Eliseo V. Segura, hoy ocupación Rosa Prado; al Sur con parcela sin designación Dº 17550, Fº 21095 Tº 85 Aº 1937, Salvador Segura, hoy posesión de Alicia Rizzo de Ahumada; al Este con Campos Comunes de las Sierras; al Oeste con Ruta Provincial 14. Que según el Informe de Tierras Públicas nº 5497 de fecha 03 de enero de 2011, el fundo objeto de esta acción afecta en forma total un inmueble sin designación, inscripto con relación al dominio Nº 17.550 Fº 21.095 del año 1937 a nombre de MARTIN SEGURA (fracción adjudicada en la Sucesión de Agustín Segura y Josefa Castellano de Segura). En relación a la mayor superficie afectada por la posesión, no puede determinarse si se afecta derechos de terceros, debido a la falta de precisión en la descripción del asiento dominial. La fracción está empadronada en la Dirección General de Rentas en la cuenta nº 2903-0465837/0 a nombre de MARTIN SEGURA, con domicilio tributario en Yacanto – San Javier. Asimismo informa que sus colindantes son al NORTE CON Eliseo V. Segura, hoy posesión de Rosa Prado; NORESTE Y SUDESTE con Campos Comunes de las Sierras; al SUR con Salvador Segura, hoy posesión de Alicia Rizzo de Ahumada; al OESTE con Ruta Provincial 14. Fdo.: Dr. Juan Carlos Ligorria. Juez de Primera Instancia. Dra. Cecilia María H. de Olmedo. Secretaria. Oficina, 26 de agosto de 2015.- Nota: El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 Ley 8904.

10 días - Nº 23716 - s/c - 30/10/2015 - BOE

RIO TERCERO: El Juez de 1ª. Inst. y 1ª. Nom. C.,C.,C. y Flia- Sec. Nº 1, en autos "DIAZ, Ezequiel Alberto- Medidas Preparatorias Para Usucapión" – Expte. 1.441.932" cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto en autos, para que comparezcan a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la última publicación bajo apercibimiento de ley. Cita y emplaza a "Cooperativa de Viviendas Piedras Moras Limitada" para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cita a la Procuración de la Provincia y a la Municipalidad de Almafuerte a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cita y emplaza a la colindantes en calidad de terceros para que comparezcan al juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. El inmueble a usucapir se describe de la siguiente manera: Conforme Plano de Mensura de Posesión para acompañar a Juicio de Usucapión confeccionado por el Ingeniero Civil Juan Manuel Ferreyra M.P.: 4544/X tramitado por expediente de la Dirección de Catastro bajo el número 0585-002493/2012 y aprobado en fecha 26 de marzo de 2013, el inmueble se describe de la siguiente manera: Lote 23- Parcela 23 de la Manzana Oficial 72 ubicado en calle Catamarca 1055 (entre calles Pasteur y J. Barros Pazos) de la ciudad de Almafuerte, Pedanía Salto, Departamento Tercero Arriba de esta provincia de Córdoba que tiene forma rectangular y mide: partiendo desde el punto 4 del plano con dirección Oeste-Este (4-1) mide 56mts., desde aquí hacia el Sur (1-2) mide 14mts, desde aquí hacia el Oeste (2-3) mide 56mts., y desde aquí hacia el Norte y cerrando la figura (3-4) mide 14mts, lo que hace una superficie de 784m2 y linda: al Norte con Parcela 005- Lote 5 de Félix Ramón Olmos inscripto dicho inmueble en R.G.P. en Mat.: 681.085 y con parcela 008- lote 8 de Bolea José Miguel y Perassi María Alejandra inscripto dicho inmueble en R.G.P. en Matr.: 453.141; al Sur, con Parcela 010- Lote 10 de Onorato Mirta Noemí inscripto dicho inmueble en R.G.P. en matricula 376.674 y con Parcela 014- Lote 14 de Juan Carlos Spina inscripto dicho inmueble en R.G.P. en matrícula 682.493; al Este, linda con calle Catamarca y al Oeste con Parcela 004- lote 4 de Ariel Enrique Iperico inscripto dicho inmueble en R.G.P. en Matr.: 691.725. Afecta en forma total al lote 9- Parcela 009 de la manzana Oficial 72 N.C.: D:33, PED.: 01, PBLO.: 01, C.: 01, S.: 02, MZ.: 017, PARCELA: 009, inscripto en el Registro General de la Provincia en Matrícula 1.005.686 a nombre de COOPERATIVA DE VIVIENDAS PIEDRAS MORAS LIMITADA y empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta nº 3301-3.207.544/1.- El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, se exhibirá en el avisador del Tribunal, en el local del Juzgado de Paz y en la Municipalidad de Almafuerte por el término de treinta días. Fdo.: Sanchez Torassa, Romina Soledad- Juez de 1ra. Instancia- López Alejandra María- Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

10 días - Nº 24059 - s/c - 30/10/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar Arrazola, en los autos caratulados: "MIGUELTORENA GONZALO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 1396197), La Carlota, 15/06/2015… Cítese y emplácese a quienes se consideren con der. sobre el inmueble obj. del presente juicio, para que en term. de 5 días, de vencido el term. de pub. de edictos comparezcan a estar a der., bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783 y 787 del C.P.C cítese en calidad de 3° interesados a la Procuración del Tesoro de la Pcia, y a la Municipalidad de Ucacha los colindantes actuales confirmados por la Direc. de Catastro y demás enunciados por el art. 784 del C.P.C. para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a der., tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por 10 veces en intervalos regulares dentro de un periodo de 30 días en el boletín oficial y otro diario de los autorizados de la localidad próx. a la ubicación del inmueble (art. 783 C.P.C). Cumplimente los arts. 785 y 786 del C.P.C. Notifiquese. Fdo: Raúl Oscar Arrazola. Juez. Marcela C. Segovia. Prosecretario letrado. La Carlota, 15/06/2015.

10 días - Nº 24091 - s/c - 26/10/2015 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "THOMAS JORGE EDGARDO S/ USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPTE. 561047".- Se ha dictado la siguiente resolución: "Rio Tercero, 07 de septiembre de 2.015.- Agréguense las constancias que se acompañan. Proveyendo acabadamente a fs. 69770: imprimase a la presente demanda el tramite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los Sucesores del Sr. BERNHARDT ENRIQUE para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 152 bis del CPC. debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones publicas. Cítese a todos los colindantes actuales, a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y ala Municipalidad de Los Reartes, en su calidad de terceros para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los términos del art 784 del C.P.C., estos deben ser notificados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales. Cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciese. Hágase saber que deben exhibirse los los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de paz del mismo. Notifíquese." Firmado: Dra. Sánchez Torassa, Romina Soledad, Juez. Ponzio de Brouwer de Koning Luciana, Prosecretario.---------- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.------ Descripción del terreno: Según plano de mensura para Usucapión, Expediente Nº 0033059135 aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de en fecha 12 de julio de 2011, en Anexo I, Descripción de Parcela, se describe como: Un inmueble ubicado en el Departamento Calamuchita, Pedanía de Los Reartes, Lugar Villa Berna, Manzana sin designación del Plano de Loteo F-265, con Nomenclatura Catastral: 12-01-04-01-009-033. El polígono límite está conformado por los vértices A, B, C , D, cuyas medidas y colindancias son : desde el vértice A con rumbo sur-este la línea A-B 91,40 metros con un ángulo interno en B de 90º 13`00``, colindando con calle publica Los Tilos s/n. Desde el vértice B con rumbo sur-oeste la línea BC de 113,60 metros, con un ángulo interno en C de 88º, 05`00``, colindando con las siguientes parcelas : parcela 008, propiedad de Neuwald Pedro, Mat 584.554 y parcela 014, propiedad de Neuwald Pedro, Mat 584.554. Desde el vértice C con rumbo noroeste la línea C-D de 48,58 metros, con un ángulo interno en D de 112º 55`00``, colindando con la parcela 015, de propiedad de Jorge Edgardo Thomas, Mat 729125. Desde el vértice D cerrando el polígono rumbo noreste la línea D-A de 120,20 metros, con un ángulo interno en A de 68º 47`00``, colindando con la parcela 006 de propiedad de Marina Roxana Elizar, Mat 398473. La superficie de la parcela es 7826,20 mts2 (Siete mil ochocientos veintiséis con veinte metros cuadrados) estando en condición baldío.

10 días - Nº 24242 - s/c - 27/10/2015 - BOE

Por disposición del juez de primera instancia y única nominación C.C. CONC. FAM. CTRL. MEN. FAL. S.C.C.F. Y CONC. De Arroyito, Secretaría a cargo de la Dra. Marta Inés Abriola, en estos autos caratulados CASALES, PEDRO ROMAN - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION Expte. N° 591063 Se cita y emplaza a los demandados de la presente demanda de Usucapión y que tramitará como Juicio Ordinario: LUIS ARMANDO SUAREZ y/o sus herederos, MARTHA ROSA SUAREZ O MARTHA ROSA SUAREZ DE NUEVO y/o sus herederos, JOSE MARIA SUAREZ y/o sus herederos, MARIA LUISA SUAREZ O MARIA LUISA SUAREZ DE IRAZUZTA y/o sus herederos, ESPERANZA DELIA SUAREZ O ESPERANZA DELIA SUAREZ DE CARREÑO y/o sus herederos, BLANCA LIDIA O BLANCA LYDIA SUAREZ y/o sus herederos, JUANA RANULFA SUAREZ O JUANA RANULFA SUAREZ DE PROUSSI y/o sus herederos Y JOSEFINA PALMIRA SUAREZ O JOSEFINA PALMIRA SUAREZ DE SOSA LUQUEZ y/o sus herederos para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía; y de los que se consideren con derecho al inmueble que a continuación se describe: "una fracción de terreno con todo lo en ella edificado, clavado, plantado, perforado y demás adherido al suelo que contiene y le es accesorio, ubicada en calle San Martín esq. Antonio Ballatore, de esta ciudad de Arroyito, pedanía del mismo nombre, departamento San Justo de ésta provincia de Córdoba que según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Alberto Darío Sola, y visado por la Dirección de Catastro en Expediente Provincial 0033-026820/2007, con fecha de aprobación 21 de septiembre de 2007, se designa como LOTE TREINTA Y CUATRO de la MANZANA TRESCIENTOS SIETE, que mide en su costado Nor-Este, puntos A-B, veinte metros con cinco centímetros, y linda con calle San Martín; su lado Sud-Este, puntos B-C, veintinueve metros con sesenta centímetros, lindando con la Parcela 8 de Luís Vicente Blangetti, su costado Sur-Oeste, puntos C-D, veinte metros con cinco centímetros, lindando con parcela 5 de Luís Armando Suárez, Martha Rosa Suárez, José María Suárez, María Luisa Suárez, Esperanza Delia Suárez, Blanca Lidia o Blanca Lydia Suárez, Juana Ranulfa Suárez y Josefina Palmira Suárez y en su costado Nor-Oeste, puntos D-A, veintinueve metros con sesenta centímetros, lindando con calle Antonio Ballatore, lo que hace una superficie de QUINIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUARENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS. En la Dirección de Rentas figura empadronado en la cuenta número 3005-3183661/1 Y 3005-3183662/0. Emplácese a los colindantes del inmueble denunciado: Juan Domingo MOLINA y/o sus herederos; Luis Vicente Blangetti y/o sus herederos y Luis Armando SUÁREZ y/o sus herederos, Martha Rosa SUÁREZ o Martha Rosa SUÁREZ de NUEVO y/o sus herederos, José María SUÁREZ y/o sus herederos, María Luisa SUÁREZ o María Luisa SUÁREZ de IRAZUZTA y/o sus herederos, Esperanza Delia SUÁREZ o Esperanza Delia SUÁREZ de CARREÑO y/o sus herederos, Blanca Lidia o Blanca Lydia SUÁREZ y/o sus herederos, Juana Ranulfa SUÁREZ o Juana Ranulfa SUÁREZ de PROUSSI y/o sus herederos y Josefina Palmira SUÁREZ o Josefina Palmira SUÁREZ de SOSA LUQUEZ y/o sus herederos para que en calidad de terceros comparezcan a estar a derecho dentro del mismo término, y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio. Notifíquese. LARGHI, Alberto Luis JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; ABRIOLA, Marta Inés, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - Nº 24320 - s/c - 29/10/2015 - BOE

VILLA CURA BROCHERO. "El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas de Villa Cura Brochero, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, S.C.C.C. y F. en los autos caratulados "MARCHIORI, JUAN JOSE Y OTRO – USUCAPION" EXPEDIENTE: 1182115, ha dictado la siguiente

resolución: SENTENCIA NÚMERO: Treinta y Ocho. Villa Cura Brochero, ocho de Mayo de dos mil quince. Y VISTOS:...Y DE LOS QUE RESULTA: ...Y CONSIDERANDO: ....RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia, declarar que el Sr. Juan José Marchiori, argentino, casado en primeras nupcias con la Sra. Adriana Zulema Timossi, nacido el 04 de agosto de 1953, D.N.I. N° 10.773.080, C.U.I.T.20-10773080-0, con domicilio en calle Rosales 4045, Barrio Villa Argentina, Ciudad de Córdoba; y el Sr. Guerino Elio Marchiori, argentino, nacido el 30 de septiembre del año 1959, D.N.I. N° 13.681.335, C.U.I.T. 20-13681335-9, casado en primeras nupcias con al Sra. Nora Cristina Abba, con domicilio en calle José Agüero 4048, son titulares del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteñal, de un inmueble que se describe como: una fracción de terreno, ubicada en el lugar o Barrio denominado "El Bajo de Mina Clavero", de la Localidad de Mina Clavero, Pedanía Tránsito, Dpto. San Alberto, de la Provincia de Córdoba; que según Plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ingeniero Luis Rogelio Galina (M.P. 1336/1), visado por la Dirección General de Catastro con fecha 24 de febrero de 2006, en Expte. N° 0033-006799/05, se designa como Lote 29, que mide y linda: al Norte, treinta y tres metros, cuarenta y cinco centímetros (línea A-B), con calle Anastasia Fabre de Merlo; al Sud, treinta y dos metros, noventa y cuatro centímetros (Línea G-H) con Gallardo Luis (hoy Sucesión), (Parc. 6); al Este, es una línea quebrada de cinco tramos: el primero veintidós metros, cuarenta y dos centímetros (línea B-C), el segundo veinte metros, sesenta y cuatro centímetros (línea C-D), ambos con Gallardo Luis (hoy Sucesión), (Parc. 8), el tercero trece metros (línea D-E), el cuarto quince metros, cuarenta centímetros (línea E-F), ambas con posesión de Norma Graciela Gutierrez de Converso (Parc. 25), y el quinto seis metros, treinta centímetros (línea F-G), con Gallardo Luis (hoy Sucesión), (Parc. 12); y al Oeste, setenta y un metros, siete centímetros (línea H-A), con Posesión de Miriam Noemí Gallardo (Parc. 28); lo que hace una superficie total de Dos Mil Cuatrocientos Setenta y Ocho metros, Veintisiete Decímetros Cuadrados (2.478,27 mts.). Con nomenclatura Catastral: Dpto. 28 – Ped. 03 – Pueblo 017 – Circunscripción 02 – Sección 01 – Manzana 071 – Parcela 29. El inmueble no afecta dominio alguno según Informe Nº 5872 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección de General de Catastro, por lo que se ordena la anotación definitiva de la sentencia (art. 789 del C. de P.C.).- 2°) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario "Democracia" en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- 3°) Imponer las costas por su orden.- PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. FIRMADO: ESTIGARRIBIA, José María; JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; TRONCOSO DE GIGENA, Fanny Mabel, SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA."-- El presente edicto deberá publicarse en el diario "BOLETÍN OFICIAL" en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días, y sin cargo conforme art. 783 ter del C. de P.C. FIRMADO: Estigarribia, José María, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; TRONCOSO DE GIGENA, Fanny Mabel, SECRETARIA JUZGADO 1RA INSTANCIA." Villa Cura Brochero, 11 de Junio de dos mil quince. Fanny Mabel Troncoso, Secretaria.

10 días - Nº 24344 - s/c - 10/11/2015 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. en lo Civil, Com. Conc. y Fam. de Bell Ville, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Patricia Eusebio de Guzman, en los autos caratulados: "MESSINA JOSÉ LUIS – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 1493608), se cita y emplaza al demandado Sr: PEDRO MESSINA y/o a sus sucesores, a los colindantes actuales en calidad de terceros y/o a todos los que consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de usucapir, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. El inmueble es el siguiente: 1º) "Una fracción de terreno baldío que se ubica en la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Pedanía del mismo nombre de la Pcia. de Córdoba, que se designa LOTE VEINTISIETE de la manzana 01, mide en total: 765,85 m2 (SETECIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CON OCHENTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS). Medidas y Linderos: Partiendo del esquinero N.O, vértice A, con un ángulo interno de 89º 39' y con rumbo N.E. hasta el vértice B mide 19,17 metros (línea A-B), colindando con la parcela 01 propiedad de Aldo Omar Rocha y Omar Domingo Alvelo, inscripta en la matrícula Nº 269.247; desde el vértice B con un ángulo interno de 90º 21´ y con rumbo S.E. hasta el vértice C mide 39,95 metros (línea B-C), colindando con la parcela 25 propiedad de Julio César Rosso y Silvina Mabel Ceballos, inscripta en la matrícula Nº 546.715; desde el vértice C con un ángulo interno de 89º 39´ y con rumbo S.O. hasta el vértice D mide 19,17 metros (línea C-D), colindando con el pasaje Tossolini; y cerrando la figura desde el vértice D, con un ángulo interno de 90º 21´ y con rumbo N.O. hasta el vértice A mide 39,95 metros (línea D-A), colindando con la calle República de Honduras. INSCRIPTO: el dominio a nombre de Pedro Messina a la Mátricula número 762.524. Dicho inmueble posee la siguiente Nomenclatura Catastral provincial: Dep: 36; Ped: 03; Pblo: 04; C02, S04, Mza: 001; Parc: 027 y Catastral municipal: Circ: 02; Secc: 04; Mza: 001; Parc: 26.- Se halla empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta N° 36-03-0751609/4.", conforme surge del Plano de Mensura de Posesión para Juicio de Usucapión, confeccionado por el Ingeniero Civil Gastón F. Briner, Mat. 4704/X , visado por la Dirección General de Catastro – Departamento Control de Mensuras, en expediente 0563- 005111-12, con fecha 12 de abril de 2013. 2º) "Una fracción de terreno que se ubica en la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Pedanía del mismo nombre de la Pcia. de Córdoba, que se designa LOTE VEINTIOCHO, de la manzana 01, mide en total: 396,70 m2 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS CON SETENTA CENTÍMETROS CUADRADOS). Medidas y Linderos: Partiendo del esquinero N.O, vértice A, con un ángulo interno de 91º 49' y con rumbo N.E. hasta el vértice B mide 10,00 metros (línea A-B), colindando con resto de la parcela 24 propiedad de Pedro Messina, inscripta en la matrícula Nº 762.523; desde el vértice B con un ángulo interno de 88º 11´ y con rumbo S.E. hasta el vértice C mide 39,87 metros (línea B-C), colindando con la parcela 23 propiedad de Juan Francisco Benítez Del Valle, inscripta en la matrícula Nº 1.197.053; desde el vértice C con un ángulo interno de 89º 35´ y con rumbo S.O. hasta el vértice D mide 10,00 metros (línea C-D), colindando con el pasaje Tossolini; y cerrando la figura desde el vértice D, con un ángulo interno de 90º 25´ y con rumbo N.O. hasta el vértice A mide 39,50 metros (línea D-A), colindando con la parcela 25 propiedad de Julio César Rosso y Silvina Mabel Ceballos. INSCRIPTO: el dominio a nombre de Pedro Messina a la Mátricula número 762.523. Dicho inmueble posee la siguiente Nomenclatura Catastral provincial: Dep: 36; Ped: 03; Pblo: 04; C02, S04, Mza: 001; Parc: 028 y Catastral municipal: Circ: 02; Secc: 04; Mza: 001; Parc: 24.- Se halla empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta N° 36-03-0751607/8", conforme surge de Plano de Mensura para Juicio de Usucapión, confeccionado por el Ing. Adrián F. Briner, Mat. 4704/X, visado por la Dirección General de Catastro – Departamento Control de Mensuras, en expediente 0563-005139-12, con fecha 02 de junio de 2013".Publíquense los edictos del art. 786 del C.P.C. en el Boletín Oficial y diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble Bell Ville 23 setiembre 2015.

10 días - Nº 24448 - s/c - 15/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1293516 - MONTENEGRO, FACUNDO - USUCAPION - J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 - VILLA DOLORES - El Juzgado de 1 ra. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, en autos: "MONTENEGRO, Facundo- USUCAPION" (Exp. 1293516), ha resuelto: "SENTENCIA NUMERO: 98. VILLA DOLORES, 31/07/2015.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando en consecuencia que los Sres. Carolina Juana Fitz Gerald ó Carolina Fitzgerald y Hugo Andrés Montenegro en carácter de sucesores de Facundo Montenegro son titulares del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteñal, sobre Una fracción de terreno emplazada en zona RURAL, jurisdicción de Quebracho Ladeado, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, constituido por un polígono de forma irregular, ubicado sobre Camino Público s/n, designado como Lote 2912-5584, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2912 y Parcela 5584 y; que conforme Plano para Juicio de Usucapión, aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 28 de Septiembre de 2005, bajo el Expte. Prov. N° 0033-96.547/05, se describe de la manera siguiente:Se extiende a partir del vértice "1" donde comienza el lado NORTE, con ángulo interno de 72°49´56" mide hasta el punto "2" tramo 1-2= 193,52 mts; desde el vértice "2" con ángulo interno de 257°42´12" mide hasta el punto "3" tramo 2-3=8,50 mts; desde el vértice "3" con ángulo interno de 187°50´39" mide hasta el punto "4" tramo 3-4= 77,15 mts; en vértice "4" con ángulo interno de 88°28´37" mide hasta el punto "5" tramo 4-5= 370,02 mts; desde el vértice "5" con ángulo interno de 257°57´46" mide hasta el punto "6" tramo 5-6= 20,65 mts; desde el vértice "6" con ángulo interno de 82°29´52" mide hasta el punto "7" tramo 6-7= 112,51 mts; desde el vértice "7" con ángulo interno de 191°45´16" mide hasta el punto "8" tramo 7-8= 37,63 mts; desde el vértice "8" con ángulo interno de 188°56´20" mide hasta el punto "9" tramo 8-9= 76,81 mts; desde el vértice "9" con ángulo interno de 200°47´26" mide hasta el punto "10" tramo 9-10= 33,49 mts; desde el vértice "10" con ángulo interno de 220°38´55" mide hasta el punto "11" tramo 10-11= 21,37 mts; desde el vértice "11" con ángulo interno de 149°49´06" mide hasta el punto "12" tramo 11-12 = 58,92 mts; desde el vértice "12" con ángulo interno de 155°08´07" mide hasta el punto "13" tramo 12-13= 79,33 mts; desde el vértice "13" con ángulo interno de 181°35´44" mide hasta el punto "14" tramo 13-14= 137,22 mts; desde el vértice "14" con ángulo interno de 171°31´32" mide hasta el punto "15" tramo 14-15= 77,10 mts; desde el vértice "15" con ángulo interno de 177°23´03" mide hasta el punto "16" tramo 15-16= 98,30 mts; desde el vértice "16" con ángulo interno de 175°10´04" mide hasta el punto "17" en donde finaliza el lado NORTE, tramo 16-17= 75,17 mts; en vértice "17" con ángulo interno de 140°10´25" mide hasta el punto "18" tramo 17-18=23,69 mts; desde el vértice "18" con ángulo interno de 146°53´49" mide hasta el punto "19", en lo que constituye el lado ESTE, tramo 18-19=99,50 mts; desde el vértice "19" donde comienza el lado Sur, con ángulo interno de 97°05´47" mide hasta el punto "20" tramo 19-20=839,06 mts; desde el vértice "20" con ángulo interno de 74°07´00" mide hasta el punto "21" tramo 20-21=43,75 mts; desde el vértice "21" con ángulo interno de 112°52´49" mide hasta el punto "22" tramo 21-22=36,81 mts; desde el vértice "22" con ángulo interno de 249°36´42" mide hasta el punto "23" tramo 22-23=68,40 mts; desde el vértice "23" con ángulo interno de 284°18´18" mide hasta el punto "24" tramo 23-24=220,18 mts; desde el vértice "24" con ángulo interno de 206°54´09" mide hasta el punto "25" tramo 24-25=38,57 mts; desde el vértice "25" con ángulo interno de 149°54´39" mide hasta el punto "26" tramo 25-26=140,12 mts; desde el vértice "26" con ángulo interno de 270°13´18" mide hasta el punto "27" tramo 26-27=59,09 mts; desde el vértice "27" con ángulo interno de 206°31´39" mide hasta el punto "28" tramo 27-28=19,56 mts; desde el vértice "28" con ángulo interno de 158°56´41" mide hasta el punto "29" tramo 28-29=46,38 mts; desde el vértice "29" con ángulo interno de 88°42´20" mide hasta el punto "30" tramo 29-30=3,24 mts; desde el vértice "30" con ángulo interno de 90°15´54" mide hasta el punto "31" tramo 30-31=46,15 mts; desde el vértice "31" con ángulo interno de 204°34´55" mide hasta el punto "32" tramo 31-32=21,43 mts; desde el vértice "32" con ángulo interno de 236°57´40" mide hasta el punto "33" tramo 32-33=14,49 mts; desde el vértice "33" con ángulo interno de 194°01´11" mide hasta el punto "34" tramo 33-34=45,33 mts; desde el vértice "34" con ángulo interno de 118°52´55" mide hasta el punto "35" tramo 34-35=22,09 mts; desde el vértice "35" con ángulo interno de 231°08´22" mide hasta el punto "36" tramo 35-36=46,23 mts; desde el vértice "36" con ángulo interno de 154°16´04" mide hasta el punto "37", donde culmina el lado SUR, tramo 36-37=55,14 mts; desde el vértice "37" con ángulo interno de 135°47´01" mide hasta el punto "38" tramo 37-38=44,53 mts; desde el vértice "38" con ángulo interno de 185°43´47" mide hasta el punto "1" en lo que constituye el lado OESTE, tramo 38-1=44,85 mts; vértice en el cual se cierra la figura, de la que resulta una SUPERFICIE TOTAL de 25ha 8.741,81 mts2.- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley Nº 9100).- Villa Dolores, 24 de Septiembre de 2015. LAURA RAQUEL URIZAR - PROSECRETARIA LETRADA

10 días - Nº 24644 - s/c - 15/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1128315 - SORRIBES, CAROLINA VICTORIA - USUCAPION - J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 - VILLA DOLORES - El Juzgado de 1 ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, en autos: "SORRIBES, Carolina Victoria- USUCAPION" (Exp. 1128315), ha resuelto: "SENTENCIA NUMERO: 32. Villa Dolores, 16/04/2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que la señorita CAROLINA VICTORIA SORRIBES D.N.I 35.227.675 Argentina, nacida el 12/05/1990, de estado civil soltera, con domicilio en la calle José Hernández Nº2849, de la localidad de Laferrere, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, es titular del derecho real de domino obtenido por prescripción adquisitiva veinteñal, de un inmueble que de acuerdo el Plano de Mensura, Expte. N° Prov. 0033-51957/10 de la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba, con fecha de visación 03 de Junio de 2010, resulta una fracción de campo emplazada en zona RURAL, lugar Travesía, pedanía Luyaba, departamento San Javier, provincia de Córdoba, de forma irregular con acceso sobre Camino Público, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 04, Hoja 2532, Parcela 1873, lote 2532-1873 que se describe de la manera siguiente: Que se accede al predio desde el Oeste, por Camino Público, por el acceso (de tierra), al pueblo de Travesía desde la Ruta Provincial Nº 14 hacia el Este 1200 m hasta arribar al vértice Suroeste de la posesión denominado con la letra D.- Que a partir del vértice D con ángulo interno de 117º49' se miden 102,50 m hasta el vértice E, desde donde con un ángulo interno de 187º15' se miden 17,62 m hasta el vértice A, desde donde con ángulo interno de 54º56' se miden 82,85 m hasta el vértice B, desde donde con ángulo interno de 117º50' se miden 118,82 m hasta el vértice C, desde donde con ángulo interno de 62º10' se mide 80,36 m hasta el vértice D, donde cierra el polígono totalizando una superficie de 8.460,85 m2.-- Colindancias: Que la posesión colinda en sus lados A-B, (Lado Norte), con posesión de José Eusebio Novillo (Parc. s/ designar), sin datos de dominio, en el lado B-C (Lado Este), posesión de José Eusebio Novillo (Parc. s/ designar), sin datos de dominio, en su lado C-D, (Lado Sur), con Camino Público, y en sus lados D-E y E-A (costado Oeste), con Calle Vecinal".- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley Nº 9100).- Villa Dolores, 24 de Septiembre de 2015. LAURA RAQUEL URIZAR - PROSECRETARIA LETRADA

10 días - Nº 24646 - s/c - 15/10/2015 - BOE

Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial de 47º Nom. de los tribunales Ordinarios de la Pcia. de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Beatriz Maria Moran De La Vega, en los autos caratulados: " LASCANO CARLOS HUGO, USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" expte nº 294811/36 ,ha resuelto: Sentencia nº: 315: Còrdoba once (11) de septiembre de 2014. Y VISTOS: .... Y CONSIDERANDO: .... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapiòn deducida por el sr. Carlos Hugo LASCANO en contra de la Sra. Margarita Palmira BIANCHI y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripciòn veinteañal(usucapiòn) a favor del primero el inmueble sito en calle Gabriela Mistral nº 3817 del Barrio Ameghino Sur de esta ciudad de Còrdoba que consta inscripto en el Registro general de la Propiedad a nombre de la sra. Margarita Palmira BIANCHI al Dominio nº 30.976, Folio nº 34.817, Tomo 140 del año 1948y que se describe segùn titulo como" Un lote de terreno designado con el número DIEZ, de la Manzana número SESENTA, ubicado en Barrio Ameghino, Sección cincuenta y nueve, suburbios Sud-Oeste del Municipio de esta Capital que mide: diez metros de frente al Norte, sobre calle Gabriela Mistral, por treinta metros de fondo o sea una superficie total de trescientos metros cuadrados, lindando: al Norte con calle Gabriela Mistral, al Sur, con Pasaje Público; al Este con el lote once y al Oeste, con el lote nueve", Nomenclatura Catastral Circunscripciòn 08- secciòn 13- Manzana 026- Parcela 009 y empadronado en la Direcciòn General de Rentas bajo Cuenta nº 1101- 0417756/5 a nombre de Margarita Palmira BIANCHI, interponiendo para su mayor validez y eficacia jurìdica, la pùblica autoridad que el tribunal inviste.2º) Ordenar la publicaciòn de la presente por medio de edictos en el " Boletìn Oficial" y diario "Comercio y Justicia" por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta dias en los tèrminos y con los requisitos en los arts 790 y 783 ter del C.P.C.3º) Ordenar se libre oficio al registro General de la Provincia a fin de que tome razòn y anote la transmisiòn dominial que por este decisorio se ordena a nombre del sr. Carlos Hugo LASCANO y, simultaneamente, cancele la inscripciòn del dominio existente a nombre de la Sra. Margarita Palmira BIANCHI con relaciòn al inmueble objeto de este juicio.4º) Imponer las costas devengadas por el orden causado y diferir la regulaciòn de honorarios de la Dra. Silvia Isabel Lascano para cuando se determine la base econòmica.- PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo: Domingo Ignacio Fassetta, Juez.

10 días - Nº 24769 - s/c - 19/10/2015 - BOE

El Sr. Juez Sartori, Juan Antonio de JUZ.CIV.COM. 1A.NOM.- SEC 2 – JESUS MARIA, "DIAZ NUÑEZ, FRANCISCO ANTONIO – USUCAPION EXP 313238",..."Cítese y emplácese al demandado y a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles designados como: LOTES Nº 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 26, 27, 29, 31 de la manzana E. 1) PARCELA 11 DOMINIO 7494, FOLIO 11134 AÑO 1983, de una superficie de 838,22 mts2. Nomenclatura Catastral: 01-01-012-011. Que linda al SE con camino provincial, al NO con lote 33 y NE con el lote 10 y el SO con el lote 12; 2) PARCELA 12 DOMINIO 4134 FOLIO 5561 AÑO 1960, de una superficie de 968,79 mts2. Que linda NE con el lote 11, al SE con calle camino provincial, al N con el lote 13, al NO con el lote 32. 3) PARCELA 13 DOMINIO 3182 FOLIO 3932 AÑO 1958, de una superficie de 853,46 mts2. Que linda al NE con el lote 12, al SO con el lote 14, al NO con el lote 31 y al SE con el camino provincial; 4) PARCELA 14 DOMINIO 2603 FOLIO 3643 AÑO 1984, Matricula 1030011 (13), de una superficie de 861, 72 mts2. Que linda al SE con camino provincial, al NO con lote 30, al NE con lote 13 y al SO con lote 15. 5) PARCELA 15 DOMINIO 2603 FOLIO 3643 AÑO 1984, Matricula: 1030014 (13), de una superficie de 784,50 mts2. Que linda al SE con el camino provincial, al NO con el lote 29, al NE con lote 14 y al SO con lote 17. 6) PARCELA 16 DOMINIO 2603 FOLIO 3643 AÑO 1984, Matricula 1030017 (13), de una superficie de 710,57 mts2. Que linda al SE con camino provincial, al No con el lote 28, al NE con el lote 15 y al SO con el lote 174. 7) PARCELA 18 Matricula: 1222125, de una superficie de 525,73 mts2. Que linda al NE con camino provincial, al NO con el lote nº 26, al NE con el lote 17 y al SO con el lote 19, todos de la misma manzana. 8) PARCELA 26 DOMINIO 18609 FOLIO 28215 AÑO 1973, de una superficie de 521,22 mts2. Que linda al NO con Balneario, al SE con el lote 18, NE con el lote 27 y al SO con el lote 25, todos de la misma manzana.9) PARCELA 27 DOMINIO 41805 FOLIO 54984 AÑO 1976, de una superficie de 603,54 mts2. Que linda al NO con el lote 28, al SO con el lote 26, al SE con el lote 17 y al NO con calle sin nombre, todos de la misma manzana.10) PARCELA 29 DOMINIO 17688 FOLIO 21388 AÑO 1955, de una superficie de 696, 29 mts2. Que linda al N.O con calle sin nombre, al S.E con el lote 15, al N.E con el lote 30 y al SO con el lote 28 de la misma manzana. 11) PARCELA 31 DOMINIO 3996 FOLIO 5828 AÑO 1986, de una superficie de 752,4 mts2. Que linda al N.O con Balneario, al SE con le lote trece, al NE con le lote 32 y al SO con el lote 30; para que en el plazo de veinte días contados a partir de la ultima publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin, publíquense los edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del periodo de treinta días en el Boletín Oficial y diario local. Jesús María, 21 de noviembre d e2013. Sartori José Antonio JUEZ; Scarafia de Chalub SECRETARIA.-

10 días - Nº 24895 - s/c - 29/10/2015 - BOE

RIO CUARTO. El Juez de 1ra. Instancia y 6ta. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, en autos "TORRES HUGO ALBERTO - USUCAPION" Expte. 1978026, cita y emplaza a Julio César BRITO y Sergio Oscar BELGOFF y a todos los que se consideren con derecho sobre el automotor PICK UP CLASE A, carrozada fabricada por THE ROVER CO LTD en Birmingham, Inglaterra, en el año 1956, importada, cuyo motor original fue reemplazado en el año 1992 por un motor Toyota Nº 1C0194706, Diesel, 1800 cc., importado, para que dentro del término de 30 días a contar partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. RIO CUARTO, 04/09/2015. Fdo.: DRA. MARIANA MARTINEZ DE ALONSO: Juez. IVANA I. COLAZO: Prosecretaria.

10 días - Nº 24961 - s/c - 28/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civ. y Com., de 28º Nominación de la Ciudad de Córdoba, Laferriere, Guillermo César, en los autos caratulados "SANCHEZ MARCELO ESTEBAN – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE Nº 1860774/36", CITA a los demandados: MARTIN SANCHEZ y/o SUS SUCESORES y a los colindantes: PEDRO FERRADAS; STELLA MARIS O STELLA MARISA LAYUS; VICTORIA SABTA LAYUS; RAIMUNDA ROSARIO BAYOT DE CHIQUES; BEATRIZ FLORENTINA BAYOT; y/o SUS SUCESORES, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho en los autos del rubro, bajo apercibimiento de rebeldía en el caso de los demandados y de la previsión del 784 CPC, en el de los colindantes. Descripción del inmueble afectado: Una fracción de terreno ubicada en el Departamento Colon, Pedanía Rio Ceballos, Municipalidad de Unquillo, Barrio San José, calle 17 de Agosto nº 60, Lote 15, Manzana B; Lotes oficiales 3 y 4 de la Manzana B – Parcela 3; cuya nomenclatura catastral es: Departamento 13, Pedanía 04, Pueblo 49, C. 03, S. 02, M. 14, P.15 de esta Provincia de Córdoba, con una superficie de OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (864 m2). Afecta registralmente al Dominio Nº 20.114; Fº 23.225; Tº 93; Año 1954; a nombre de MARTIN SANCHEZ, afectando en forma total única y coincidente con los lotes 3 y 4 de la manzana B. Se encuentra actualmente dentro de los siguientes límites: Al N. con calle 17 de Agosto, al E. con parcela 4 a nombre de Ferradas Pedro¸ al S. con parcela 12 a nombre de Layus Stella Maris o Stella Marisa y Layus Sabta Victoria; al O. con parcela 2 a nombre de Bayot de Chiques Raimunda Rosario y Bayot Beatriz Florentina. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta número 1304-0553197/7. Of. 28/09/2015. Fdo.: Nicolás Maina (Secretario).

10 días - Nº 24731 - s/c - 16/10/2015 - BOE

El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Deán Funes, con la intervención de la Secretaría 1, sito en calle 9 de Julio Nº 221 de la ciudad de Deán Funes, Dpto. Ischilin, Pcia. de Córdoba, en autos caratulados "Cerami, José Antonio- USUCAPIÓN –MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. Nº 675187) ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO SETENTA Y SIETE. Deán Funes, primero de septiembre de dos mil quince. Y VISTOS:...; Y CONSIDERANDO:...; RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de prescripción adquisitiva promovida en autos por el Sr. José Antonio Cerami D.N.I. 11.976.911, en su carácter de continuador exclusivo de la posesión iniciada por el Sr. Fernando Herman Freites y fijar como fecha en la cual cumplido el plazo de prescripción, se produce la adquisición del derecho real respectivo, esto es el veinte de mayo del año dos mil die, sobre un inmueble rural con las mejoras en él incorporadas que de acuerdo al plano de mensura practicado por el Ingeniero Agrimensor Darío Serapio Barreiro aprobado en fecha 15/06/2012 por la Dirección de Catastro en expediente 0033-66407-2012 se describe como "una fracción de terreno ubicada en proximidades de Rosario del Saladillo, Pedanía Mercedes del Departamento Tulumba, designado como lote 632338-450415, que mide y linda: su frente al Norte es una línea quebrada de tres tramos, que partiendo del esquinero Noroeste (Punto A), el primer tramo (línea A-B) mide 1284,29 metros; desde B y con un ángulo de 89º 34', el segundo tramo (línea B-C) mide 318,50 metros; y desde C y con un ángulo de 270º 17' el tercer tramo (línea C-D), mide 2.774,04 metros; lindando en estos tres tramos con camino vecinal; desde D y con un ángulo de 90º 35', su costado Este (línea D-E) mide 512,44 metros, lindando con parcela sin designación poseída por Bernardo Moyano; su costado Sud es una línea quebrada de cuatro tramos que partiendo desde el vértice E y con un ángulo de 89º 21', el primer tramo (línea E-F), mide 1.825,79 metros, y linda con parcela sin designación poseída por Bernardo Moyano y con parte de la parcela 112-1096 poseída por Ismael Mena; desde F y con un ángulo de 180º 36', el segundo tramo (línea F-G), mide 936,36 metros; desde G y con un ángulo de 269º 46', el tercer tramo (línea G-H) mide 1.137,60 metros, lindando estos dos tramos con la parcela 112-1096 poseída por Ismael Mena; desde H y con un ángulo de 89º 33', el cuarto tramo (línea H-I) mide 1.290,53 metros, lindando con la parcela 112-0892 poseída por Víctor Hugo Candussi; desde I y con un ángulo de 90º 35', el costado Oeste (línea I-A) mide 1.968,27 metros y linda con la parcela 112-1291 poseída por Francisco Cesario Vega; con una superficie total de 396 ha 8624 metros cuadrados." El inmueble se registra a los fines impositivos en cuentas nº 3505-0968133/4 y nº 3505-0197404/9 a nombre de Herminio Cáceres. IIº) Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Provincia y las modificaciones consecuentes en los demás registros administrativos que correspondan, previo cumplimiento de la publicidad prevista en el art. 790 del C.de P.C. y C. IIIº) Imponer las costas por el orden causado, difiriendo la regulación del letrado interviniente Dr. Pedro S. J. Mondonio para cuando se determine base para hacerlo. Protocolícese, hágase saber y dese copia." Fdo.: MERCADO DE NIETO, Emma del Valle; Juez de 1ra. Instancia.

10 días - Nº 25079 - s/c - 30/10/2015 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y 1º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, Séptima Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, Dra. Cristina Coste de Herrero, Secretaria Nº 2 Nelson Humberto Nañez, cita y emplaza, en los autos caratulados: "RIVERO, CARLOS ERNESTO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION Expte. 1270023" a los demandados Sres. Olimpio Manlio Gori, Dora Eusebia Blasco de Gori y sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los colindantes actuales para que en su carácter de terceros Sres. Edgardo Omar Faletti y José Cosentino y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento de ley.-Que el inmueble objeto del juicio de usucapión se describe a continuación: 1º) SEGÚN TÍTULO: Dos lotes de terreno designados como 1) Lote Número DOCE de la MANZANA CUARENTA Y NUEVE., de Villa Huerta Grande Parque, en Pedanía San Antonio, Depto. Punilla, Pcia. de Córdoba, y que de acuerdo al plano respectivo, se describe asì: Da frente a calle Doce, y mide: quince metros de frente al Oeste, por cuarenta metros de fondo, o sea una superficie de seiscientos metros cuadrados., y linda: frente Oeste, calle Doce; Costado Norte, lote trece; costado Sud, lote once y contrafrente Este con parte del lote diecisiete. Nº de Cta DGR 23020622529/2 .Titular registral Dora Eusebia BLASCO de GORI. Inscripto al Folio 18936/1957, hoy por conversión al Folio Real MATRICULA 950069 (23), y 2) Lote Número TRECE de la MANZANA CUARENTA Y NUEVE., compuesta de cinco metros cuarenta y cinco centímetros de frente al Oeste, sobre la calle Número Doce, quince metros setenta y un centímetros también de frente al Nor-Oeste, en una línea curva en la intersección de las calles Doce y Veintitrés; quince metros cuarenta y cinco centímetros al Este, lindando con parte del lote diecisiete; y cuarenta metros al Sud, lindando con el lote doce, lo que hace una superficie total de quinientos noventa y siete metros cuadrados., Nº de Cta DGR 23020831112/9. Titular registral Olimpio Manlio GORI, inscribiéndose el Dominio al Folio 48309/1968.- 2º) SEGÚN MENSURA: Lote de terreno sito en el Depto Punilla, Pedanía San Antonio, Calle Gral. Necochea esq. Oran , Bº Huerta Grande Parque, localidad de Huerta Grande, con una Superficie de 1.196,54 m2. y Superficie Cubierta de 190,80 mts2, con los siguientes límites y colindancias: Partiendo del Vértice Nor-Este, Vértice A, con ángulo interno de 90º00' con rumbo Sud-SudOeste, Costado AB mide 30,45 metros. Lindando con Parcela 02, propiedad de Edgardo Omar FALETTI Matrícula Nº 1.103.997. Desde el vértice B con ángulo interno de 90º00' con rumbo Nor-Oeste lado BC de 40,00 metros de longitud , lindando con la Parcela 18 propiedad de José COSENTINO Folio 17.340 Año 1951. Desde el vértice C con ángulo interno de 90º00' con rumbo Nor-Este Lado CD con frente a calle General Necochea mide 20,45 metros de longitud., desde el Vértice D comienza una curva hacia el Nor-Este con una longitud de su desarrollo de 15,70 metros, hasta llegar al vértice E, esta curva tiene un radio de 10,00 metros y un ángulo al centro de 90º00'.Desde el Vértice E con rumbo Sur-Este Lado EA de frente sobre calle Orán con una longitud de 30,00 metros hasta llegar al vértice de partida A cerrando la figura. Fdo: Dra. Ana Rosa Zeller. Juez PLT. Dr. Nelson Humberto Ñañez. Secretario

10 días - Nº 25107 - s/c - 30/10/2015 - BOE

VILLA MARIA.- El Juez de 1ª.Ins Civ. Com. Flia de 3ª Nominación de Villa Maria, Dr. Augusto Gabriel CAMMISA en autos: " Expte: Nº 511028 –TAGLIAVINI, GRICELDA BEATRIZ Y OTRO –USUCAPION- CUERPO 2-", Fecha Inicio 07/03/2012- citese y emplácese por edictos a los demandados SUCESORES DE ERNESTO OLIMPIO

FERNANDEZ VOGLINO, de conformidad al Decreto que se transcribe: VILLA MARIA, 1970972015.- Atento las constancia de fs. 220 y 224 y lo dispuesto en el certificado precedente cítese y emplácese a los herederos de Catalina Mercedes Eufemia Bodereaud y Bernardo Julio Fernández, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos por el término de ley en el Boletín Oficial (arts. 152 y 165 de CPCC). Como consecuencia de lo ordenado precedentemente y dispuesto por el art. 97 del CPCC, SUSPENDASE EL TRAMITE EN LOS PRESENTE. NOTIFÍQUESE. Firmado: MEDINA, María Luján-PRESECRETARIO LETRADO.-

5 días - Nº 25116 - s/c - 15/10/2015 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaria 2 de la ciudad de Río Tercero, en autos caratulados " ACOSTA, Orlando José - USUCAPIÓN -MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN - Expte 475357-" cita y emplaza a la demandada Sra. MANUELA HERMINIA ALVAREZ y/o cualquier persona que tuviere derecho a la Herencia de la misma, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de rebeldía

5 días - Nº 25356 - s/c - 14/10/2015 - BOE

PERALTA, Norma Isabel c/ Sucesión de Piergiovanni Fernando Alfredo Tribunal: Juzg. de 1ª Inst. y 42 Nom. Civ. y Com. de Córdoba, Secretaria: Dra.: PUCHETA DE TENGO, Gabriela María. En los autos caratulados: "PERALTA, Norma Isabel c/ Sucesión de Piergiovanni Fernando Alfredo – USUICAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN EXPTE. Nº 1694418/36." Cita y emplaza a los demandados para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir - cuyos datos se especifican Infra para que en el mismo plazo pidan participación como demandados, bajo apercibimiento de ley. Descripción del inmueble poseído se trata de un lote de terreno edificado ubicado en la zona urbana de Villa Allende, Pedanía Calera Norte, Dpto. COLON, se designa como LOTE "B", mide: 14,40 ms. De frente, SO., a calle Libertad; NO., 10,45ms.; NE., línea quebrada en tres tramos, 1º, nace esquinero NE., hacia SE., 2,40ms., 2º hacia SO. 80 cms. Y el 3º hacia el SE. 11,94 ms. Lindando con Lote "C", y su costado SE. 11 ms.y linda con Lote "A", o sea una Sup. de : 149 ms. 98 cms.cdos NOMECLATURA CATASTRAL: Dpto.: 13- Ped.: 01 Pblo.: 050 C:01 S:01 M: 051 P:019; AFECTACIONES REGISTRALES: Parcela 17 Parcial Mat.34017 , REGISTRO GENERAL DE LA PROVINCIA: . Inscripto bajo MATRICULA 340.178 COLON (13-01) TITULAR: PIERGIOVANNI, Fernando Alfredo. Nº de Cuenta de Rentas: 130120274661 ANTECEDENTES RELACIONADOS: Parcelario Municipal, Plantas archivadas en D.G.C; por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del periodo indicado comparezcan a deducir oposición bajo apercibimiento de ley. Nota: conforme lo dispuesto por el Art. 183 Ter del C.P.C ésta publicación tiene carácter de gratuita. Córdoba, 11 de septiembre del 2015.

10 días - Nº 25424 - s/c - 23/10/2015 - BOE

ALTA GRACIA, 30-09-15: La Sra. Juez, de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, Sec. Nro.1 en autos: "GALLO MARIA SELVA-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 426133 ha ordenado citar y emplazar a los herederos del Sr. KIYAMA ANTONIO DNI 6.477.374, para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos por el término de ley (5) cinco días, en el Boletín Oficial" Fdo. Dra. Kinen de Lehner- Prosecretaria Letrada.

5 días - Nº 25539 - s/c - 23/10/2015 - BOE

ALTA GRACIA, 23-09-15: La Sra. Juez, de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, Sec. Nro.1 en autos: "SANTILLI JUAN ALBERTO-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 512634 ha ordenado Citar y emplazar a la demandada "La Serranita SRL", para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos por el término de ley (5) cinco días, en el Boletín Oficial" Fdo. Dra. Kinen de Lehner- Prosecretaria Letrada.

5 días - Nº 25540 - s/c - 23/10/2015 - BOE

La sra. Juez de 1ra. Inst. y 12 Nom. de la Cdad. de Cba. Dra. GONZALEZ de QUERO ,Marta Soledad ; Secretaria BUENO DE RINALDI ,Irene Carmen. En autos "TRISTAN Beatriz del Carmen USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION Expte. 1493799",Se ha dictado la siguiente resolución. "Córdoba, veintinueve (29) de junio de 2015. Agréguese. Encontrándose cumplimentado las medidas preparatorias y habiéndose acompaño el informe del Art. 782 a fs. 1112/1114 y proveyendo a fs. 78: Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Ofíciese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C)."firmado dra, González de Quero ,Marta Soledad Juez de Primera Instancia .dra Bueno de Rinaldi ,Irene del Carmen .-Secretario.- Resolución. "Córdoba, veintidós (22) de setiembre de 2015. Publíquense edictos a fin que concurran a deducir oposición lo que podrán hacer hasta dentro de los días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos a cuyo fin publíquense edictos por el término de diez días a intervalos regulares en un periodo de treinta días en Boletín Oficial y diario a elección (art. 783 CPC).Fdo dra Chalhub Frau, Julieta Natalia Pilar, Prosecretaria Letrada".Inmueble a usucapir: se describe :Según plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Walter G. Ayala MP 5145-1, para ser presentado en Juicios de Usucapión y visado por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba, Departamento Control de Mensuras, en expediente Nº 0033-27996/07 fecha de aprobación 1 de Abril del 2008 se describe como: un lote de terreno URBANO, ubicado en el lugar en calle Padre Luis Monti Nº 1752 del Barrio Pueyrredón de esta ciudad de Córdoba el, designado como lote 68: con las siguientes medidas lineares, linderos y superficie.-Al Nor-Oeste, partiendo del punto A, (línea A-B), mide 13.94 mts. lindando con calle Padre Luís Monti, en el costado Nor-Este, línea B-C mide 28,45 mts. lindando con Alicia Corbella y Susana Corbella Cpta. 8902, en el costado Sud-Este mide 13,90 mts. lindando con Luís Alberto Martínez, parc 56 y en el costado Sud-Oeste Línea D-A mide 24,45 mts. lindando por este costado con Elías Urani e Hijos S.A. Parc 11 Cerrando la figura una superficie total de TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, LE CORRESPONDE LA SIGUIENTE NOMENCLATURA CATASTRAL PROVINCIAL DEP (11) PED (01) C. (01) S (016) Mz. (018) Parc. (068).-NOMENCLATURA CATASTRAL MUNICIPAL: D (01) Z (016) Mz (018); Parc. (068) NUMEROS DE CUENTA 11-01-15988531 Titular Pedro Néstor Martínez .Que según títulos el inmueble adquirido por prescripción adquisitiva afecta el siguiente inmueble que se describe: Un lote de terreno ubicado en calle Padre Luis Monti Nº 1752, Bº Pueyrredón , Dpto. Capital, designado como lote A mide 13,94 cms. De frente a calle Padre Luis Monti, 28 mts. 34 cm. en el costado Este 13 mts. 90 cm. en el costado Sud y 28 mts. 45 cm. en el costado Oeste con superficie de 395 mts. 45 cm.2. Lindando al Norte con calle Padre Luís Monti, al S con lote B al Este con de Pedro Sánchez y al Oeste con de Elías Urani, según escritura Nº79 de fecha 21 de Octubre de l997, el dominio consta Inscripto en la Matrícula 26745 (11) a nombre de MARTINEZ Pedro Néstor.-: La propiedad de que se trata se encuentra empadronada en la cuenta Nº 1101010116018055000 a nombre de Martínez Pedro Néstor.- citación a demandados: MARTINEZ Pedro Nestor . colindantes Alicia CORBELLA ; O Alicia Silvia del Valle CORBELLA Susana CORBELLA: Luis Alberto MARTINEZ .-ELIAS URANI E HIJOS S.A.

10 días - Nº 25659 - s/c - 11/11/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. La Carlota, Dr. Raúl O. ARRAZOLA, Secretaría María de los Ángeles Díaz de Francisetti, en autos "ZAMPROGNO JORGE ALBERTO – USUCAPION" (Expte. Nº 750254), ha dictado la siguiente resolución: "La Carlota, 26 de Agosto de 2015. Téngase presente lo manifestado. Estando cumplimentados los requisitos exigidos por los arts. 780, 781 y 782, primer apartado, del Cód. Proc. admítase la presente demanda de usucapión e imprímase el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente juicio, para que en el término de cinco días, de vencido el término de publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783 y 787 del Cód. Proc.). Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro de la Provincia, y Municipalidad de Canals, los colindantes actuales confirmados por Dirección de Catastro (previa denuncia de domicilio) y demás enunciados por el art. 784 del C.P.C. para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por diez veces en intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próxima al de la ubicación del inmueble (art 783 C.P.C). Cumpliméntese los arts. 785 y 786 del Cód. Proc. Recaratúlense los obrados. Notifíquese. Fdo: Raúl Oscar Arrázola, Juez; Marcela C. Segovia, Prosecretaria Letrada". Inmueble: Lote 15, manzana 61, ubicado en la localidad de CANALS, Pedanía Loboy, Departamento Unión, Provincia de Córdoba. Nomenclatura cat. Prov: Dep.: 36, Ped. : 05, Pueblo: 06, C:02; S: 01; M:157, P: 015; Munic.: C:02; S: 01, M: 61, P: 001-012. Según anexo plano Ing. CAFFER, afecta en forma total a los lotes "E y F" de la subd. de la secc. B de la mz 61"; mide y linda: Nor-Este 35,50 mts., Pasaje Teniente Marandini; Sud-Este, 20 mts con Parcela 02 de Rubén Antonio BLASCO, inscripta en relación al Folio 52447 año 1980; Sud-Oeste, 35,50 mts, con Parcela 11 de Ludmila Soledad ZAMPROGNO, inscripto en Matrícula 351.149; con Parcela 10, de propiedad de Martín José ZULKOSKI, Matrícula 326.513; con Parcela 09, de Rosa Etelvina BAEZ, Folio 4946 año 1971 y Parcela 08 de Fabián Gabriel BONETTO, Folio 41798 año 1961, y Nor-Oeste, 20 mts, con calle Bartolomé Mitre. El lote mensurado engloba dos lotes identificados anteriormente como lotes "E" (Parcela 12) y "F" (parcela 01) de la subd. de parte de la Secc. B de la mz 61; con antecedentes de dominio a las MATRICULAS 840.052 Y 840.043 a nombre de Hilda María Latorre de Chelasco y empadronados Dirección General de Rentas Nº 3605-1557591/6 y 3605-1557590/8. En la Municipalidad bajo Nº 01729 (ex parcela 12) y 01730 (ex parcela 01) ambos a nombre de LATORRE Hilda. Ocupante Zamprogno Jorge Alberto. La Carlota, 8 de Octubre de 2015.-

10 días - Nº 26000 - s/c - 26/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "SALOMÉ, ROBERTO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN - Expte. 2699698/36" que se tramitan ante Juzgado de 1° Instancia y 6° Nominación Civil y Comercial, Secretaría Ana Carolina Holzwarth, se cita y emplaza al titular de Dominio del inmueble que se describe más abajo, Sr. JUAN B. LABORERO y/o Sr. JUAN B. LABORERO Hijo, y/o a quien o quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, como así también a los que revisten la calidad de colindantes según títulos, Señores Felipe Formiga o Formía, sucesión de Pedro Astori, Ramón Gigena, Manuel Motta, Telésforo Granado o sus herederos y Cornelio Gigena. El inmueble según plano de Mensura agregado a fs. 17 de autos confeccionado por el Ing. Agrimensor Héctor C. Valle, aprobado con fecha 31 de mayo de 1993 por la Dirección de Catastro de la Provincia para juicio de usucapión con visación municipal, según expediente N° 0033-39362/93, se describe así: al Norte, una línea quebrada de dos tramos, el primero (A-B) de 36,43 m. y (B-C) de 75,10 m.; al Este (C-D), una sola línea recta de 2.203,13 m.; al Sud, una sola línea recta (D-E) de 111,50 m. y al Oeste, una sola línea recta (E-A) cerrando la figura, de 2.186,23 m., totalizando 24 Has.0584 m2., ubicada en el lugar denominado "La Cocha", suburbios Sud del Municipio de la ciudad de Córdoba. Según el mismo plano de Mensura, el inmueble así descripto se designa como Parcela 8 y linda al Norte, con Felipe Formiga; al Sud, con Pedro Astori hoy su sucesión; al Este, con Parcela 1 del peticionante Roberto Salomé -Folio Real Matrícula 47.599- y al Oeste, con Parcela 6 de Roberto Salomé -Folio Real Matricula 156.758-. De acuerdo al título el lote de terreno mencionado está situada en el lugar citado y se compone de 22 has. 29 áreas, 15 centiáreas, 400 mm. cuadrados, lindando al Este, con Ramón Gigena; al Norte, con Manuel Motta; al Sud, con Telésforo Granado o sus herederos y al Oeste, con Cornelio Gigena. El Dominio del inmueble de que se trata, figura inscripto en el Registro General de la Provincia en Folio Real Matrícula 1.069.382 (11) a nombre de Juan B. Laborero, habiendo sido su antecedente dominial registrado con el N° 11.696, Folio 13.754, Año 1935. Está empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo el N° 110120040715.- El decreto que dispone la publicación de lo precedente dice así: "Córdoba, 28 de diciembre de 1994... téngase por iniciada la demanda de usucapión, la que se admite conforme a derecho y se tramitará como juicio ordinario de mayor cuantía. Cítese al Sr. Juan B. Laborero y a los que se consideren con derecho al inmueble denunciado para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y emplácese a los colindantes para que en calidad de terceros comparezcan a estar a derecho dentro del mismo término, a cuyo fin publíquense edictos por diez días a intervalos regulares en el Boletín Oficial y diario que resulte sorteado. Dése intervención al Sr. Procurador del Tesoro y al Sr. Intendente de esta Ciudad... Colóquese un cartel indicador con la referencia del juicio en el inmueble denunciado y a costa del actor, a cuyo fin líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia... Dr. Rolando Beverina, Juez; América V. Cejas, Secretaria". Posteriormente, por decreto de fecha 1° de junio de 2015 a fs.72, se dispone: ..."amplíese el proveído de fecha 28/12/1994 (fs.32) y en su mérito, cítese y emplácese al Sr. Juan B. Laborero (hijo) en los mismos términos... Dra. Ana Carolina Holzwarth, Secretaria".- Córdoba, 1 de junio de 2015.-

10 días - Nº 26081 - s/c - 26/10/2015 - BOE

REBELDIAS

SANCHEZ, OLGA C/ CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE CORDOBA - PLENA JURISDICCION. Autos: "SANCHEZ, OLGA C/ CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE CORDOBA - PLENA JURISDICCION – EXPTE. Nº 1848382" Tribunal: Cámara Contencioso Administrativo de 2° Nom. de la Ciudad de Córdoba.- Decreto: "Córdoba, 15 de mayo de 2015. Agréguese la cédula de notificación acompañada. Atento lo solicitado declárase rebelde a la 3ra. coadyuvante Sra. LIDIA DEL VALLE COSTA. En su mérito y atento lo dispuesto por el art. 20 del C.M.C.A., notifíquese a la misma por cédula y publíquense edictos por el término de cinco días, en el Boletín Oficial y diario autorizado por el T.S.J., a libre elección del interesado (AR N° 29 "B" de fecha 11/12/01 del T.S.J.)." Fdo.: SANCHEZ GAVIER, Humberto Rodolfo - VOCAL DE CAMARA / OSELLA, Susana Beatriz - SECRETARIO LETRADO DE CAMARA

5 días - Nº 25512 - $ 508,60 - 19/10/2015 - BOE